

Goldsmiths
UNIVERSITY OF LONDON

BA The
British
Academy



Archivos de Violencia:
Estudios de casos en América Latina

Vikki Bell, Oriana Bernasconi, Jaime Hernández-García y Cecilia Sosa
Informe de investigación
Noviembre 2021

Imagen de portada: Instalación de Erika Diettes
'Sudarios' en la Iglesia Santa Clara en Bogotá.
Imagen: Erika Diettes (con permiso)

Publicado por Goldsmiths, University of London,
New Cross, London SE14 6NW, UK

Copyright Vikki Bell, Oriana Bernasconi, Jaime
Hernández-García y Cecilia Sosa 2021

Primera edición: Noviembre de 2021

ISBN PDF: 978-1-913380-30-4
Todos los derechos reservados

TABLAS DE CONTENIDO

Agradecimientos	1
Sobre los autores	2
Resumen Ejecutivo	3
Objetivos de investigación y métodos	3
Principales conclusiones	3
Introducción	4
Objetivos de investigación	4
Metodología	5
Estructura del Informe	5
PARTE UNO	
FUNVISOL, El Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Chile	6
Estar al lado de los que sufren: orígenes y desarrollo de la Vicaría	6
Activismo en derechos humanos y sus archivos en Chile	9
La huella de la resistencia: el archivo FUNVISOL	10
Los diversos usos del archivo a través de cinco décadas	13
Desafíos y soluciones	15
PARTE DOS	
Memoria Abierta, Argentina	18
Los inicios: los ‘guardianes de la memoria’	18
Líneas de trabajo: Entre el profesionalismo y el activismo	19
El archivo oral: El poder del relato	22
¿Lecciones para el futuro?	24
PARTE TRES	
Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia	27
El Contexto Histórico	28
El contexto legal: El entramado jurídico del Centro	29
El trabajo del Grupo y del Centro	30
Los desafíos del Centro	35
Conclusión	41
Endnotes	44
Referencias bibliográficas	47
Anexo 1: Instituciones establecidas por el Proceso de Paz de 2016	50
Recomendaciones: ‘Qué hacer y qué no hacer’ al construir un archivo	51

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la generosidad de la British Academy por otorgar el financiamiento para este proyecto, y a cada una de las universidades que entregaron apoyo práctico para llevar a cabo esta investigación. Extendemos nuestro agradecimiento también a todos los entrevistados por brindarnos su tiempo y sus profundas respuestas, así como por las numerosas conversaciones informales que tuvieron con nosotros. A pesar de que no todos los entrevistados fueron citados textualmente en este informe, todos contribuyeron a que pudiésemos comprender mejor sus historias y las dinámicas en juego. Agradecemos especialmente a aquellos entrevistados que se dieron el tiempo de leer partes del borrador de nuestro informe y nos entregaron sus comentarios, los cuáles fueron sumamente importantes. Diversas organizaciones e individuos que no son parte propiamente tal de los archivos, también participaron en nuestra investigación, entre los que se incluyen artistas, centros comunitarios, víctimas y agrupaciones de familiares, a quienes otorgamos aquí nuestro más profundo agradecimiento. Javiera Correa nos ayudó enormemente con transcripciones y traducciones de las entrevistas.

Cualquier error o malentendido es de nuestra plena responsabilidad.

SOBRE LOS AUTORES

Vikki Bell es Profesora de Sociología en Goldsmiths, en la University of London. Socióloga feminista, ha publicado extensamente en revistas con referato de ciencias sociales y humanidades. Su trabajo se ha enfocado por años en cuestiones teóricas en torno a ética, estética, subjetividades, justicia y política. Sus más recientes publicaciones incluyen la monografía *The Art of Post-Dictatorship: Ethics & Aesthetics in Transitional Argentina* (Routledge, 2014) y artículos surgidos a partir de su trabajo en archivos, arte y políticas de memoria.

Oriana Bernasconi es profesora asociada del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Desde 2015 ha sido la investigadora responsable de numerosos proyectos en torno a la documentación de las atrocidades ocurridas en el pasado, sus usos y efectos en diferentes áreas de la vida social en Chile, y recientemente, en México y Colombia. Ha publicado en numerosas revistas académicas, y también el libro *Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity* (Palgrave, 2019).

Jaime Hernández-García es Profesor Titular del Departamento de Estética, de la Facultad de Arquitectura y Diseño, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Es arquitecto de la Universidad de los Andes de Bogotá y Magister de la Universidad de York en Reino Unido. Su doctorado fue concedido por la Universidad de Newcastle Upon Tyne, en Reino Unido. Sus intereses de investigación incluyen los asentamientos informales, el espacio público, la violencia urbana y la participación comunitaria. Es editor principal del libro: *Urban Space: Experiences and Reflections from the Global South* (Pontificia Universidad Javeriana, 2018).

Cecilia Sosa es socióloga y periodista cultural argentina. Después de completar su doctorado en Queen Mary, Universidad de Londres, ha sido investigadora postdoctoral en varios proyectos relacionados con la violencia y la performance en la posdictadura Argentina. Su primer libro se titula *Queering Acts of Mourning in the Aftermath of Argentina's Dictatorship* (Tamesis Books, 2014) y ha publicado extensamente en revistas que exploran las complejidades de la memoria, la performance y el afecto.

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivos de investigación y métodos

El informe 'Archivos de Violencia: Estudios de casos en América Latina' se basa en un proyecto de investigación financiado por la British Academy y su Programa para el Desarrollo Sustentable, que busca alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU. El objetivo 16, que busca promover 'sociedades pacíficas, justas e inclusivas mediante la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas' es especialmente importante para las metas de este proyecto de investigación. Esta investigación titulada 'Documentalidad y exhibición: Archivo y curación del pasado violento en Suramérica' fue llevada a cabo en Argentina, Chile y Colombia, por un equipo compuesto por cuatro investigadores internacionales, liderados por la profesora Vikki Bell. El foco estuvo puesto en tres importantes archivos que han documentado abusos de los derechos humanos, uno en cada uno de estos países. En los casos de Argentina y Chile, se eligieron archivos que documentaron los abusos ocurridos inmediatamente antes y durante las dictaduras militares ocurridas en esos países (en Argentina entre los años 1976 y 1983; en Chile entre 1973 y 1990). Mientras que, en el caso de Colombia, el archivo elegido es una institución que ha intentado abordar la violencia del conflicto armado que en la actualidad continúa en curso.

Los objetivos que se propuso esta investigación eran los siguientes: primero, contar las historias de cómo se originaron estos archivos, las que eran diferentes en cada caso, y dar cuenta que estas historias permitían entender las dinámicas que estaban en juego al interior y que cruzaban a los tres países; segundo, explorar como han sido utilizados estos archivos, poniendo énfasis en cómo han sido y como continúan siendo utilizados por instituciones legales, como también los usos que se les ha dado en el campo artístico y educacional; tercero, formular recomendaciones para quienes estén considerando o estén en el proceso de poner en marcha organizaciones similares en otros países. Para facilitar este proceso, los entrevistados fueron consultados directamente sobre los desafíos que habían enfrentado en sus trabajos, y cuando era pertinente, cómo habían sido superado esos desafíos.

Por su carácter de proyecto sociológico, llevamos a cabo principalmente entrevistas cualitativas, cara a cara, con individuos, y en ocasiones con pequeños grupos. Se realizaron entrevistas semi estructuradas y en profundidad con una duración promedio de dos horas. En total, 31 individuos fueron entrevistados en 16 entrevistas. El equipo igualmente llevó a cabo trabajo de revisión de documentos en la biblioteca, y en los archivos mismos. Adicionalmente, se realizaron viajes de investigación para visitar las instituciones estudiadas, y el equipo entrevistó a otros individuos que no pertenecían a los archivos para comprender mejor el contexto y profundizar el conocimiento sobre el tema.

Principales conclusiones

Cada archivo estudiado consta de historias complejas que se entrelazan con las dinámicas sociales y políticas de los países en donde se emplazan, y el momento en que fueron creados. Para poder explicar estas historias, en presente informe analiza cada uno de los archivos por separado. Se adoptó este enfoque para no perder los contextos y particularidades de los relatos recogidos en cada lugar. Ahora bien, hay aspectos que son compartidos por las tres instituciones, entre los que se cuentan: la importancia otorgada a la ética y la confidencialidad; la precariedad de la institución archivística, en todas sus etapas, y en términos de apoyo financiero tanto público como privado; las complejidades de los sistemas archivísticos y de navegación para búsqueda de documentos e información; los desafíos de la seguridad y el cuidado de quienes trabajan en y para estas instituciones; el asunto de cómo delimitar el alcance del archivo con recursos limitados; la pregunta sobre cómo facilitar y mantener el acceso a las colecciones; el cómo preservar documentos vulnerables; la discusión sobre la propiedad de los archivos; la importancia de las redes de apoyo y las relaciones con otros archivos e instituciones que poseen colecciones como los museos; el papel de la investigación que se origina desde dentro de los archivos; la relación con los usuarios de los archivos incluidas las familias de las víctimas, grupos y abogados; la relación de los archivos con la ley, tanto en su condición de entidad jurídica como de recurso para ser utilizado en casos y procesos legales; la participación de fotógrafos y artistas desde dentro y como usuarios de los archivos.

La conclusión brinda algunas áreas conceptuales más generales de discusión en torno al archivo, sugiriendo que las dinámicas en juego giran en torno a preguntas claves que respondemos en relación a los tres archivos. Estas son: ¿Qué es un archivo? ¿Cuándo se hace un archivo? ¿De quién es el archivo? ¿Para quién es el archivo? ¿Cuál es el futuro de un archivo? Estas preguntas apuntan a las cuestiones más importantes que han rodeado y continúan rodeando la conceptualización e institucionalización de los archivos aquí estudiados.

En la búsqueda de formular recomendaciones que pudiesen ser útiles en otras partes, ofrecemos un listado de 'qué hacer y qué no hacer' a la hora de elaborar un archivo sobre violencia. Estas recomendaciones han sido extrapoladas de entrevistas, es decir, están basadas en ellas, pero no utilizan citas literales. Son entregadas aquí con la esperanza de que puedan convertirse en consejos útiles o susciten conversaciones productivas en otros lugares.

Introducción

Este informe surge de una investigación realizada bajo el alero del proyecto ‘Documentalidad y exhibición: Archivo y curación del pasado violento en América Latina’ (2018-2021) financiado por el Programa para el Desarrollo Sustentable de la British Academy, el cual cuenta con el apoyo del Global Challenges Research Fund del Department for Business, Energy and Industrial Strategy de Reino Unido, que busca alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Nuestra investigación forma parte de estos esfuerzos, al poner su atención en la importancia de promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas mediante la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas (Objetivo 16). Para vivir en sociedades pacíficas ‘libres de miedo y violencia’ es una condición del desarrollo sustentable.

Nuestro proyecto de investigación se enfocó en ‘archivos de violencia’ contemporáneos, de tres países que experimentaron periodos de violencia, en el caso de Argentina y Chile durante dictaduras militares, y en el caso de Colombia, durante varias décadas de conflicto armado que, no obstante, la firma de un Acuerdo de Paz en 2016, aún continúa. Importantes archivos han sido creados en estos países, sin embargo, escogimos estudiar uno que fuese sumamente respetado en cada uno de los países. Los tres casos de estudio fueron elegidos por el importante rol que habían jugado las instituciones que los acogían, en términos de proveer documentación histórica, conservar el conocimiento y contribuir a los procesos de justicia.

Los archivos escogidos son los siguientes:

- i. En Chile, Archivo FUNVISOL, Santiago
- ii. En Argentina, Memoria Abierta, Buenos Aires
- iii. En Colombia, El Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá

Rápidamente se hizo evidente que existen diferencias significativas entre los tipos de archivos que eran cada una de estas instituciones. Las diferencias tienen que ver con la variedad de documentos y de tipos de contenidos que conservan, la relación que tienen con el Estado y la sociedad civil, y los propósitos y objetivos que cada una persigue. Estudiarlas al mismo tiempo pone de manifiesto cuan importantes son los efectos que tienen estas dinámicas y contextos sobre la forma en que funcionan los archivos y la manera en que se entiende su rol.

Objetivos de investigación

Nuestra investigación partió del reconocimiento de la importancia que tienen los archivos que han sido fundados en estos países, y el deseo de presentar y difundir el trabajo que han hecho y continúan haciendo. El proyecto da cuenta del significativo rol que han tenido estos archivos en los procesos de búsqueda de comprensión de la violencia de sus propias sociedades, la búsqueda de justicia por los abusos cometidos en contra de los derechos humanos y la búsqueda de paz. Los objetivos del proyecto fueron los siguientes:

- i. Compartir las historias propias de los archivos. Más que contar las historias contenidas en los archivos, nos enfocamos en cómo los archivos se han desarrollado, funcionado y se han mantenido a lo largo del tiempo. Por medio de la escucha de las reflexiones de quiénes trabajan actualmente, o han trabajado en estas instituciones, buscamos proporcionar un relato conciso y accesible que sirva como una introducción a las complejidades de su surgimiento histórico.
- ii. Explorar los usos que se les ha dado a los archivos. Nos interesaba conocer cómo los archivos habían sido parte de procesos de justicia dentro de acuerdos de paz más amplios o de mecanismos de justicia transicional. Más allá de eso, nos interesaba conocer quiénes estaban utilizando los archivos y dónde estaban siendo desplegados y exhibidos más allá de sus muros.
- iii. Aprovechar la gran experiencia que han acumulado con el tiempo los tres archivos de manera de compartir los conocimientos que han adquirido; y explorar los desafíos que han enfrentado para mantener el trabajo del archivo, de manera de poder ofrecer asesoramiento y apoyo a otras instituciones en otros países.

Metodología

Durante los dos años que duró el proyecto, el equipo de investigación efectuó numerosos viajes de investigación para visitar los tres archivos, visitando cada una de las instituciones como equipo completo o en grupos pequeños por lo menos dos veces (2018-2019). En cada uno de los archivos entrevistamos trabajadores clave, algunos de ellos ex trabajadores, como también individuos que no pertenecían a los archivos, pero cuyos testimonios nos parecían relevantes. Las entrevistas fueron conversaciones ligeramente estructuradas en las cuáles explicábamos a los entrevistados los objetivos del proyecto y les pedíamos que nos hablaran sobre aspectos de la historia, métodos de trabajo y usos de los archivos que ellos considerasen más importantes de compartir. La mayoría de las entrevistas duraron por lo menos dos horas; y muchas de ellas fueron entrevistas grupales. Además de los archivos, visitamos numerosas organizaciones, entre las que se cuentan otros archivos, pero también otras instituciones como centros culturales y comunitarios, museos y estudios de artistas, lo que nos permitió entender el contexto y nos entregó diferentes perspectivas sobre el rol de diferentes formas de documentar, como también las historias y actuales dinámicas de la violencia experimentada en cada uno de los países. No todas las entrevistas y conversaciones fueron citadas en el presente informe, no obstante, todas ellas nos permitieron formar nuestra propia perspectiva, y han sido utilizadas en otras de nuestras publicaciones académicas. Previamente a las entrevistas, se entregaron consentimientos informados en inglés y en español, junto con información sobre el proyecto. Todos los entrevistados firmaron estos documentos y nos dieron su autorización para utilizar tanto sus dichos, como sus nombres en este informe.

En total, entrevistamos 31 individuos en 16 entrevistas. Todos los entrevistados firmaron consentimientos informados antes de participar en las entrevistas, y todos eligieron utilizar sus nombres reales en las mismas. La pandemia de COVID-19 hizo que debiésemos interrumpir nuestros viajes de investigación en 2020, aunque para ese entonces, ya habíamos conversado con 29 individuos en 13 entrevistas separadas. Se realizaron tres entrevistas más utilizando Zoom. Las entrevistas serán ofrecidas al UK Data Archive de la Universidad de Essex, Reino Unido, para que puedan ser consultadas y reutilizadas.

Estructura del Informe

El informe analiza cada uno de los archivos por separado, ofreciendo un análisis de la historia y el surgimiento de cada uno, para luego destacar las formas en las cuáles cada uno ha organizado el trabajo y los materiales. El objetivo de cada una de las secciones es aprender de la manera en que cada una de las instituciones ha enfrentado distintos desafíos. Por lo tanto, cada sección incluye una discusión sobre los desafíos más importantes que cada institución ha enfrentado y la manera en que los resolvieron. Luego se presenta una conclusión general que da cuenta de las dinámicas y preguntas claves que el informe ha destacado, y una sección final de recomendaciones que surgen del informe. Mediante la presentación de un listado de 'qué hacer y qué no hacer', imaginamos como lo que hemos aprendido estudiando cada uno de los archivos podría convertirse en un listado de consejos amigables para quienes están llevando a cabo una tarea de este tipo. Estas no son citas textuales sacadas de las entrevistas, sino que más bien derivan o son inspiradas en esas conversaciones. Esta sección final busca generar interés y estimular la discusión entre quienes residen en lugares donde podría existir la necesidad de considerar organizar 'archivos de violencia'.

PARTE UNO

FUNVISOL, El Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Chile

Estar al lado de los que sufren: orígenes y desarrollo de la Vicaría

El 11 de septiembre de 1973 las fuerzas armadas toman el poder en Chile. Un golpe de Estado pone fin al gobierno del primer presidente socialista elegido democráticamente en el continente y a su revolucionario proyecto de sociedad. En espacio de horas la represión se extiende por el país, y miles de hombres y mujeres son detenidos. Los militares patrullan las calles, los derechos individuales son suspendidos, los partidos políticos prohibidos, los sindicatos perseguidos y las universidades intervenidas. "Chile vivía una situación similar a la de un país ocupado"¹. En este contexto, las personas reprimidas y sus familiares se acercan a pedir ayuda y orientación a sus iglesias. En vez de marginarse, las iglesias responden con urgencia y de manera conjunta intentando la pacificación. Para ello fundan dos servicios ecuménicos que imaginaron transitorios: el *Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados* (CONAR), el 24 de septiembre y el *Comité de Cooperación para la Paz en Chile* (COPACHI, en adelante el Comité), el 9 de octubre.² El primero destinado a dar la condición de refugiado y asistir a las personas que no eran chilenos y se habían visto atrapadas en el medio de la represión en Chile; el segundo a colaborar con el "restablecimiento de la paz fundada en la justicia"³. Sin conciencia de "la trascendencia del paso" las iglesias inauguraban así un "ecumenismo laborioso, un compromiso militante", "asumiendo como propio el sufrimiento del otro"⁴.

El naciente equipo del Comité Pro Paz, conformado por laicos y miembros de la iglesia comenzó a brindar "asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual" a todas aquellas personas que se acercaban en busca de ayuda⁵. La organización estructuró su trabajo en tres Departamentos: Penal, Asistencial y Laboral⁶. Para dar a conocer la existencia de la nueva organización "lo que se hizo fue poner un inserto en los periódicos *El Mercurio* y *La Tercera de La Hora*, que eran los únicos diarios que en ese momento circulaban", explica María Paz Vergara (entrevista, enero 2019). En él se informaba a los "trabajadores desprovistos de recursos" que las iglesias estaban ofreciendo "atención legal" "ante problemas laborales o penales"⁷.

La apelación al derecho para contribuir a la 'pacificación nacional' resulta paradójica si consideramos las circunstancias excepcionales, arbitrarias y totalitarias, que las dictaduras imponen. Más aún, cuando la dictadura liderada por el general

del ejército Augusto Pinochet se caracterizó por buscar su propia legitimación e institucionalización mediante el recurso a la ley, recurriendo a la fórmula del 'decreto ley', manteniendo al sistema judicial activo y preparando desde temprano una nueva constitución para la república⁸. Estando los tribunales de justicia en ejercicio y la política partidista suspendida, El Comité y otros organismos de derechos humanos que los siguieron, tomaron un espacio que resultó ser fructífero para el activismo legal. La ley parecía un terreno "objetivo" desde donde poder interpelar al gobierno por los horrores que producía⁹. "Usar la ley todo lo que se pueda"¹⁰, se convirtió en la consigna. Que "la obra de la justicia" traiga la paz, era la esperanza¹¹.

Pero la represión no fue transitoria y a los pocos meses el Comité se vio en la necesidad de extender su labor por el territorio nacional a través de las diócesis de la iglesia católica¹². Más de 40.000 personas solicitaron atención jurídica al Comité en los dos primeros años de dictadura, equivalente a 54 personas diariamente¹³. Situaciones de despido de obreros, detenciones de profesionales, empleados y estudiantes universitarios, interposición de recursos de amparo, defensa en consejos de guerra de personas arrestadas, detenciones ilegales y denuncias de desaparecimiento de personas fueron asistidas.¹⁴

Complementariamente, en los Departamentos Laboral y Asistencial, una serie de programas sociales, de trabajo, de salud, de comedores, de campesinos, y de talleres artesanales, intentaban contribuir a paliar los efectos económicos, psicológicos y sociales que la represión y la cesantía provocaba en las familias.

Tras una infructuosa campaña de desprestigio del Comité, presiones sobre las iglesias representadas en él y la persecución y represión de varios de sus trabajadores, que implicó la prisión y exilio para algunos -como el abogado José Zalaquett, fundador y cabeza del área jurídica de la organización, y el hostigamiento y las amenazas para otros, incluidas monjas y sacerdotes, Pinochet fuerza el cierre de la organización en diciembre de 1975¹⁵. Sin embargo, en ese momento el grupo tenía una profunda "adhesión a esta figura de Allende de hacer un socialismo en democracia, por urnas, y no una dictadura socialista. Hay una adhesión a los militantes, a los que trabajaron por eso, y después hay una permanencia de la adhesión por la denuncia que hacía esta institución

diariamente' comenta María Luisa Sepúlveda, ex trabajadora del Comité y de la Vicaría y secretaria ejecutiva de esta última entre 1990 y 1992. En ese momento el Comité sumaba 170 trabajadores entre todos sus departamentos de Santiago, y alrededor de 300 considerando también sus oficinas en el resto del país. "Entonces como no podían eliminar el mito de Allende podían eliminarnos a nosotros" afirma Sepúlveda.

Con 900 personas desaparecidas, miles detenidas, otras miles más en situación de asilo y exilio, no era posible bajar los brazos. En enero de 1976, a petición del cardenal de Santiago, el sumo Pontífice crea una nueva institución dentro de la estructura eclesial de la Iglesia Católica que daría continuidad a las funciones del Comité. Se denominó Vicaría Pastoral de la Solidaridad. En continuidad con los objetivos de su antecesor, la Vicaría surgió con el propósito de: "1) otorgar atención jurídica para los afectados o sus familias afectadas por la situación jurídica de excepción que se encuentra Chile desde el 11 de septiembre de 1973; 2) promover el respeto y la plena vigencia de los principios proclamados por la Declaración Universal de Derechos Humanos, y 3) coordinar acciones con otras instituciones" (González, 1981: 3).

La Vicaría subdivide su trabajo en los siguientes departamentos: Jurídico, Laboral (activo hasta el año 1978), Campesino (activo hasta el año 1983), de Zonas, y Coordinación Nacional. En base a esta

orgánica entre 1976 y 1992 denuncia ante tribunales y la opinión pública la situación de torturados, cesantes, presos políticos, desaparecidos, relegados, y la represión en general.

Producto de la connivencia del poder judicial con el régimen, así como sucedió durante el trabajo del Comité, las acciones jurídicas emprendidas por el equipo jurídico de la Vicaría escasamente lograron trámite. La mayor parte era desestimada por asuntos administrativos. Sin embargo, la defensa jurídica prestó ciertos beneficios: conocer el paradero de detenidos no ubicados, conmutar penas de presidio por extrañamiento, hacer sentir a los familiares de los desaparecidos a cargo del proceso especialmente cuando los meses pasaban y no tenían información alguna de su paradero. Las acciones legales también oficiaron como una suerte de recurso de conteo de los asistidos, y permitieron analizar cada tipo de hecho victimizante a través del tiempo, produciendo un conocimiento reconocido por organismos nacionales e internacionales como fuente legítima sobre los crímenes de la dictadura.

Por otra parte, a través del departamento de Zonas, la Vicaría asumió un rol clave en el fomento de organizaciones para la subsistencia (bolsas de trabajo, ollas comunes, comedores infantiles, talleres artesanales), desarrolló programas de capacitación para pobladores cesantes y actividades de recreación educativa (campamentos de verano), de manera de contribuir a la rearticulación del tejido social.



Exposición sobre el Cardenal Raúl Silva Henríquez y los orígenes de la Vicaría en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago, Chile (Fotografía: Vikki Bell)

En palabras del Vicario Cristián Pretch, según el evangelio “no hay denuncia sin anuncio”, recuerda María Luisa Sepúlveda, lo que significa que no solo se debe denunciar la crueldad sino que también se debe buscar activamente la forma de remediar sus efectos¹⁶. Había que atender la violencia sobre la vida individual y el daño sobre los lazos sociales.

A medida que la dictadura se institucionaliza y consolida en el poder, la sociedad chilena cansada de las violaciones los derechos civiles y políticos, y abatida por altas tasas de pobreza y cesantía, comienza a perder el miedo y a manifestar su disenso con el régimen a través de protestas, rearticulación política, y acciones creativas. Ante la severa represión de estas manifestaciones por las fuerzas policiales, que deja a cientos de personas muertas, lesionadas y heridas, la Vicaría se convierte en “*un verdadero hospital de campaña*” (entrevista a María Luisa Sepúlveda), ofreciendo asistencia médica, a la vez que denuncia la violencia desproporcionada contra los manifestantes y provee asistencia legal a los innumerables detenidos¹⁷.

Cuando Pinochet pierde el plebiscito de 1988 y convoca a elecciones presidenciales, la Vicaría comienza a pensar en su cierre. La cantidad de solicitudes de atención disminuye y por ende el número de trabajadores necesarios. Los fondos internacionales también mermaban. Tras la asunción como Presidente de la República de Patricio Aylwin en marzo de 1990, instituciones estatales debían asumir la responsabilidad de la tramitación de casos y otorgamiento de reparaciones. La Vicaría dio a conocer su cierre con un inserto de prensa en los periódicos¹⁸. Los casos aún abiertos se traspasaron a FASIC quien también destinó un espacio en su inmueble para la gestión de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. El cierre de la Vicaría dos años luego del fin de la dictadura, en diciembre de 1992, se explica, en parte, por la labor de apoyo al trabajo de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y a los familiares de las personas que presentaron sus casos para calificación ante esta instancia estatal destinada a calificar y reparar las más graves violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

La decisión de cierre en un frágil contexto político – el ex dictador seguía como comandante en jefe del ejército– no estuvo exenta de debate. Víctimas y familiares de víctimas sentían que perdían la compañía de un aliado poderoso (la iglesia católica) y de una organización respetada internacionalmente (la Vicaría), cuando su lucha aún reportaba magros resultados –solo se conocía el destino de 80 de los más de mil desaparecidos.

Consciente de los sentimientos que suscitaba, la Vicaría decidió hacer público su cierre. El cierre se anunció con antelación de modo que todos quienes

quisieran hacer consultas pudieran hacerlo, dio tiempo para organizar el archivo, y fue acompañado de ceremonias simbólicas con los actores más relevantes en la historia del organismo. Una muestra fotográfica en la sede de la Vicaría de la Solidaridad expuso fotografías con hitos relevantes de su historia. A la actividad asistió el Vicepresidente de la República Enrique Krauss, Diputados, Ministros y representantes de Agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. La ceremonia fue presidida por Monseñor Sergio Valech quien declaró que “los homenajeados, en esta hora de despedida, deben ser los trabajadores de la Vicaría, que se sacrificaron y arriesgaron incluso la vida por defender los derechos de los perseguidos”¹⁹. También se realizó otra ceremonia, a la que asistieron diversas organizaciones defensoras de derechos humanos, en la cual se inauguró una placa recordatoria en la sede del inmueble. El evento final consistió en una homilía presidida por el Obispo Oviedo. Más tarde, en diciembre de 1992 la Cámara de diputados aprobó una sesión especial para rendir homenaje a la labor de la Vicaría de la Solidaridad.

En enero de 1993, comienza sus funciones la *Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad*, con sede en el Arzobispado de Santiago. Su misión es “ser custodia, preservar y administrar el patrimonio documental, gráfico y audiovisual de la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, como parte de la memoria histórica del país y de la Iglesia, poniéndolo a disposición de la sociedad como instrumentos de colaboración a la reconciliación y a la construcción de una sociedad fundada en la verdad, la justicia y el respeto de los Derechos Humanos”²⁰. Este es un archivo de interés público y propiedad privada, dependiente de la iglesia católica. Su gestión depende de un directorio compuesto por ex funcionarios de la organización y sacerdotes. La fundación que lo resguarda es financiada por el Estado y forma parte de una partida regular de la glosa presupuestaria del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. En el periodo que va desde 1992 a 2018, el archivo FUNVISOL recibió a 15,594 usuarios²¹.

Activismo en derechos humanos y sus archivos en Chile

El Comité y la Vicaría, no estuvieron solos en esta práctica solidaria. Dentro de las instituciones más importantes se cuentan las siguientes:

- i. La *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos* (AFDD), agrupación que ha continuado trabajando de forma infatigable en apoyo de las familias de las víctimas ayudándolas en su tarea de búsqueda, demandando al Estado conocer la verdad, buscando justicia, entre otros. Comenzó a funcionar a fines de 1974 en la sede del Comité Pro Paz a instancia de las asistentes sociales del organismo y permanecerá reuniéndose en la Vicaría hasta el año de su cierre en 1992²².
- ii. En 1975, una nueva institución ecuménica, la *Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas* (FASIC) se suma a las labores de defensa de los derechos fundamentales, en especial para prestar apoyo a los presos políticos que partían al exilio junto a sus familias.
- iii. En 1978 como reacción a las violaciones de derechos humanos un grupo de abogados conforma la *Comisión Chilena de Derechos Humanos*, con sede en Santiago y más 100 comités de base afiliados a lo largo del país.
- iv. En 1979 nace la *Fundación para la protección de la infancia dañada por los estados de emergencia* (PIDEE). La organización atendió a más de 12.000 niños familiares de víctimas en todo Chile, en las áreas de asistencia social, atención de salud mental y física, psicopedagogía, apoyo pedagógico, talleres terapéuticos y atención a retornados.
- v. En 1980 se funda el *Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo* (CODEPU) para asistir a los perseguidos y sus familiares y luchar contra la impunidad, principalmente a través de asistencia jurídica y psicosocial.

En el plano de la salud mental en 1985 es creado el *Centro de Salud Mental y Derechos Humanos* (CINTRA), para otorgar atención médico-psicológica a personas víctimas de violaciones a los derechos humanos, en especial sobrevivientes de tortura, así como familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos.

En 1988 profesionales que habían trabajado en FASIC fundan el *Instituto de Salud Mental y Derechos Humanos* (ILAS).

Estos organismos dieron origen al movimiento de derechos humanos chileno en un momento clave para la historia política internacional de los derechos humanos. Como argumenta Kelly (2013), el golpe de Estado chileno y las atrocidades que inauguró actuó como catalizador de un profundo giro del activismo internacional, que, hizo que 'dejaran los engorrosos papeleos y por primera vez dirigieran sus energías a exponer los abusos a los derechos humanos' (2013: p.165). Acciones en defensa de los derechos humanos que hoy forman parte regular del repertorio de actividades de organismos intergubernamentales

y civiles internacionales, como la documentación sistemática de casos en base al testimonio de las víctimas para su denuncia activa, fueron desencadenas por el caso chileno.

Así como sucedió en el Comité y la Vicaría, todos los organismos de derechos humanos creados en dictadura constituyeron archivos con la documentación de las experiencias de represión y asistencia vividas por las víctimas que ellas asistieron en sus años de labor. Estos son conocidos en el Cono Sur como los '*archivos de derechos humanos*' o los '*archivos de la resistencia*', un conjunto de documentos de diverso carácter, y en diversidad de soportes (textual, gráfico, imagen), que incluyen publicaciones, informes y registro de prensa y que permiten conocer la vida en el tiempo de la dictadura.²³ En el año 2003, UNESCO incluyó a varios de estos archivos en el registro de '*Memorias del Mundo*' (AFDD, CODEPU, FASIC, PIDEE, Corporación Justicia y Democracia, Comisión Chilena de Derechos humanos, Teleanálisis, FUNVISOL), junto con archivos de Paraguay, República Dominicana y Camboya²⁴.

En Chile, en las últimas tres décadas a estos archivos de derechos humanos que podríamos denominar '*históricos*', se han agregado repositorios virtuales. Esta segunda ola de archivos busca divulgar nueva y mayor información sobre las atrocidades cometidas en el pasado²⁵, e incluye archivos de sitios de memoria – mayoritariamente lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde éstas fueron resistidas– que han sido '*recuperados*' y refuncionalizados por organizaciones de la sociedad civil. Los archivos de sitios suelen estar compuestos por los documentos referidos a la historia del inmueble, donaciones de ex presos detenidos en el lugar, y archivos audiovisuales con sus testimonios inspirados en el modelo de Memoria Abierta en Argentina. Es el caso de la Corporación por la Paz Villa Grimaldi, Londres 38 Espacio de Memorias, Estadio Nacional o Casa José Domingo Cañas. El proyecto de creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago, promovió la donación de archivos y artefactos documentales por parte de cientos de víctimas, familiares, organizaciones sociales (gremios, sindicatos), colectivos (culturales, territoriales), gobiernos e instituciones tanto nacionales como internacionales. Este material ha ayudado a configurar la museografía y el centro de documentación de este importante museo. Los archivos de algunas de las organizaciones históricas de derechos humanos que cerraron sus puertas con la transición como PIDEE y CODEPU fueron donados al Museo, donde pueden ser consultados públicamente. En los once años que corren desde su apertura el 11 de enero de 2010, el Museo ha investigado y acrecentado su colección con nuevas donaciones e investigación original. Hoy resguarda más de 1,880 fondos documentales.

En los últimos años, el valor de los archivos de derechos humanos ha comenzado a ser reconocido por el Estado chileno. En 2017, FUNVISOL, el archivo del Comité Pro Paz y la Vicaría, fue el primero en su tipo en ser declarado Monumento Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales (en la categoría de monumentos históricos). En 2018 FASIC también obtuvo esta declaratoria. Aunque este reconocimiento es bienvenido, la supervivencia de FUNVISOL continúa en riesgo, ya que el modesto financiamiento que recibe del Estado cubre solo lo suficiente para pagar a un pequeño equipo de trabajadores que cuidan el archivo, pero que no cuentan con insumos suficientes para desarrollar sus propios proyectos de investigación o participar en actividades de difusión.

La huella de la resistencia: el archivo FUNVISOL

El archivo FUNVISOL es de libre acceso y está dividido en tres colecciones principales: jurídico, prensa y audiovisual. La colección jurídica resguarda más de 85,000 documentos únicos, producidos como parte de las acciones que fueron llevadas a cabo por el equipo jurídico (tanto de la Vicaría como del Comité Pro Paz) para defender los derechos humanos. Esta documentación comprende recursos de amparo, declaraciones juradas, informes, denuncias ante organismos internacionales, peticiones de información dirigidas al Estado, expedientes de consejos de guerra, entre otros, y las carpetas de atención de aquellas personas que acudían por ayuda a la Vicaría. Hay más de 45,000 carpetas de atención, la mayoría de ellas

correspondientes a casos individuales. La colección jurídica también incluye documentos relativos a casos de detenidos desaparecidos (1,122) y a casos de ejecutados por razones políticas (1,492) (Vergara 2009: 73). El archivo de prensa contiene más de 650,000 recortes del periodo 1973-1992, organizados cronológicamente y por temas (tales como derechos humanos, iglesia, abuso de poder, casos emblemáticos, internacional, exilio). El archivo también contiene ediciones de varias revistas y periódicos de la época de la dictadura, tales como *Apsi*, *Cause*, *Análisis* y *Hoy*. Finalmente, el archivo audiovisual contiene colecciones de fotografías tomadas por fotógrafos de la Vicaría, junto con imágenes, películas y documentales que dan cuenta de cómo se vivía durante la dictadura. A la fecha, más de 1,400 documentos y 1,200 fotografías de estas tres colecciones han sido digitalizados y es posible acceder a ellos a través de la biblioteca digital alojada en el sitio web de la organización. La videoteca está conformada por 194 documentales. El archivo de la administración de la Vicaría y los expedientes médicos que se produjeron como el resultado de las atenciones a víctimas y sus familiares permanecen protegidos y no son de acceso público. El archivo también alberga un centro de documentación que contiene más de 8,000 documentos bibliográficos incluidas las publicaciones de la Vicaría y el Comité Pro Paz, como también artículos y libros de derechos humanos, jurisprudencia, testimonios individuales y más, todo disponible a través de su catálogo.

Como hemos adelantado, por el origen y funciones de los documentos que resguarda, este es un archivo de derechos humanos creado a partir de la asistencia



Jardín de las mujeres en Villa Grimaldi, Santiago, Chile (Fotografía: Vikki Bell)

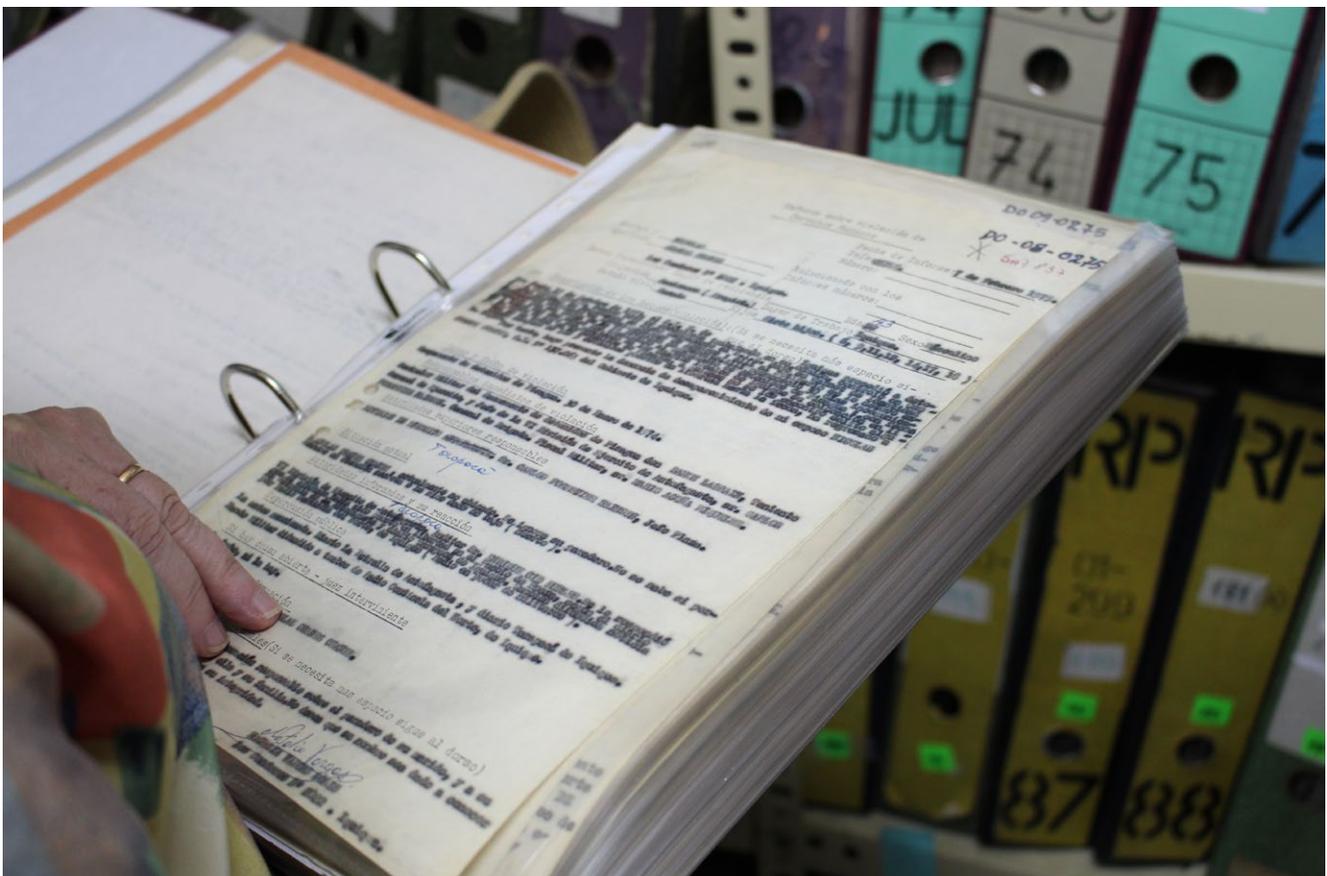
y denuncia de severas violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1990. Es, pues, un archivo cerrado. “Lo único que nosotros ingresamos es una actualización de los procesos judiciales”, explica María Paz Vergara, al igual que el archivo de prensa, el cuál también se ha seguido actualizando (entrevista, enero 2019).

Este archivo registra una labor extraordinaria, realizada con sentido de urgencia y desafiando constantes represalias. Evidentemente, el impulso inicial de la organización al realizar este trabajo, no era la creación de un archivo. En un primer momento el registro de las ‘situaciones irregulares’ que estaban ocurriendo respondía a la necesidad de proveer asistencia a las víctimas y poder hacer seguimiento a los casos. De a poco, sin embargo, estos documentos se convertían en recursos de resistencia a la dictadura, su política represiva y su deseo de impunidad (Bernasconi, 2019). Los testimonios de las víctimas y testigos iban probando que el terrorismo de Estado estaba realmente ocurriendo. También ponían en duda las mentiras y desinformación que el régimen hacía circular y ofrecían un poco de dignidad a los afectados, sus familias y comunidades. Los archivos también permitían alimentar las esperanzas que, en el futuro, todo este material podría servir como prueba de los horrores que comenzaban a ser recogidos ante los ojos de estos ‘emergentes’ trabajadores en derechos humanos. Por los riesgos asociados al registro de violaciones a los derechos humanos a medida que sucedían, en el archivo permanece aquello que parecía seguro pasar al papel;

mucha más información circuló por esas oficinas o fue recabada en visitas a cárceles y centros de detención o en viajes al extranjero, permaneciendo solo en la memoria de quienes la recibieron. A pesar de ello, resulta difícil restarle valor a los logros de la Vicaría.

El primer ejercicio consciente de organizar y reunir en un archivo el acervo documental derivado del trabajo del Departamento Jurídico de la organización data de 1976, cuando el abogado Javier Luis Egaña asume como secretario general de la recién creada Vicaría de la Solidaridad y encarga la labor que denominó ROCAlimpia –acrónimo para las funciones de recolectar, ordenar, clasificar y archivar de modo de reunir la documentación relativa a casos judiciales. De ahí en adelante, el archivo se mantuvo organizado según los diferentes departamentos y funciones de la organización.

Las carpetas sobre víctimas individuales reúnen la documentación relativa a cada caso particular. Cada una tiene un número que permite su identificación en el archivo y el cruce de referencias. La carpeta individual reúne todos los formularios con información administrativa y de datos recogidos por la Vicaría en entrevistas con sobrevivientes, familiares y otras personas para recabar información sobre un incidente o persona no ubicada. Las carpetas de los desaparecidos también contienen certificados de nacimiento, bautismo y matrimonio, carnets de identidad y documentos de identidad no oficiales como diarios de vida, libretas de notas,



En FUNVISOL, María Paz Vergara muestra una de las carpetas que contiene documentos relacionados con una persona desaparecida (Fotografía: Vikki Bell)

fotografías familiares, afiliaciones a clubes deportivos y fotografías de identidad²⁶. Algunos incluyen cartas, notas y poemas escritos en cautiverio. La necesidad de la Vicaría de reunir este tipo de información revela la disputa sostenida por demostrar la existencia legal de miles de personas “detenidas no ubicadas” a quienes la dictadura se empeñaba en negar como una forma de mantener impune el crimen de la desaparición forzada. Las carpetas individuales también incluían cartas y otras formas de comunicación producida por familiares, amigos y colegas – a menudo como parte de campañas instigadas por la misma Vicaría – dando cuenta de la búsqueda del paradero de sus seres queridos, o de cualquier pista sobre su suerte, así como documentos relacionados con acciones judiciales y otras demandas de verdad y justicia. Cuando estos documentos se relacionan o mencionan a otras personas, el número de identificación de tales personas aparece escrito en el inicio del documento para indicar que informa también de esos casos.

Ocasionalmente, las carpetas también describen las tácticas represivas, mencionan los nombres de responsables y dan cuenta de la ubicación de lugares en donde ocurrieron hechos de violencia. Los trabajadores de la Vicaría fueron capaces de identificar patrones en estos eventos y prácticas, lo que permitió demostrar que existían tendencias en las prácticas del régimen, así como también comprender la existencia de diferencias en las experiencias vividas a lo largo de todo el país. En su conjunto, en palabras de María Paz Vergara: *“el archivo va dando cuenta de la historia de la represión, de la historia de las víctimas, y de cómo se comportaron los organismos represivos”* (entrevista, enero 2019).

Las carpetas también contienen documentos que muestran como la Vicaría registraba las condiciones sociales, económicas y de salud de las familias afectadas por la represión. Asimismo, reúnen la información recabada sobre el aspecto físico y el historial médico de los desaparecidos, antecedentes que luego han sido utilizados en las labores de identificación de restos humanos.

El archivo no solo documenta las violaciones a los derechos humanos, sino también como las personas y las comunidades resistieron las violencias. Entre las carpetas es posible encontrar documentos elaborados por importantes movimientos de solidaridad nacionales e internacionales que surgieron en esa época: panfletos, cartas, posters, periódicos. Además, hay testimonios de diferentes actores, testigos y familiares, personas que habían estado detenidas y habían sido liberadas, otros que habían desertado del ejército y otros que habían salido al exilio. Estos casos dan cuenta del costo que las prácticas de violencia estatal estaban teniendo en

las personas, y muestran la fuerza de la indignación y la resistencia que germinaba entre la población, y que la Vicaría ayudó a articular y coordinar a través de la concertación de acciones legales y sociales. La documentación del archivo permite visualizar la participación de distintas figuras públicas del campo de la política, los negocios, la cultura y las artes, las relaciones internacionales, las iglesias, el activismo en derechos humanos, que eran contactados por la Vicaría o decidían involucrarse por cuenta propia, apoyando el trabajo que hacían, dando asilo, difundiendo sus informes, y manifestándose en sus pueblos y ciudades.

El trabajo de coordinación de la Vicaría se vuelve patente tanto en los boletines periódicos como en la revista *Solidaridad* cuyos 300 números se encuentran almacenados en el archivo. En ellos publicaron información sobre nuevos casos de desapariciones y de violencia estatal, convirtiéndose en fuentes vitales de información sobre el alcance de la represión. La revista *Solidaridad* tuvo una circulación de hasta 30,000 ejemplares por número, y era, en gran parte, distribuida mano a mano por la iglesia.

El archivo FUNVISOL también nos habla de la organización misma, sus métodos de trabajo, y las modalidades de intervención que creó y como estas se fueron modificando con el paso del tiempo. Nos muestra como la organización se fue adaptando para acoger la diversidad de casos que solicitaron apoyo a través de 17 años ininterrumpidos de labor, y como fueron aprendiendo de ellos para mejor asistirlos. Esto se observa en diferentes niveles, desde las ideologías expresadas y modos de análisis empleados en las editoriales o artículos de opinión de la revista *Solidaridad*, sus tácticas de intervención y de protesta, hasta los métodos empleados para recoger información, los modos de organizarla y la materialidad misma del documento.

Respecto a esto último, por ejemplo, en las carpetas individuales es posible observar los diferentes formularios que fueron utilizados y modificados a través de la vida de la Vicaría en la medida en que nuevas preguntas y temáticas surgían y se hacía relevante su indagación (Bernasconi et al, 2019). Asimismo, información adicional y referencias cruzadas son posibles de observar en inscripciones manuscritas en los documentos. Incluso a nivel de la misma materialidad es posible rastrear la historia de las formas en que la institución trabajaba. Los primeros documentos están en su mayoría escritos con máquina de escribir, y copiados con mimeógrafo o papel calco. Sólo a comienzos de los años 80 con el ingreso del primer computador a la organización, comenzaron rudimentarios procesamientos informáticos de datos (básicamente estadísticas descriptivas respecto a la represión en jornadas de

protesta) y se respaldó por primera vez el archivo mediante la tecnología de la microfilmación.

Hoy en día, como fue mencionado previamente, la digitalización del archivo es un proceso que está sumamente avanzado y, cuando es pertinente, los documentos e imágenes han sido puestos a disposición a través del sitio web o en las dependencias de FUNVISOL.

Finalmente, es importante destacar que en el archivo se encuentra documentación que atestigua los intentos por incautarlo, las difamaciones en su contra propagadas por el régimen y amplificadas numerosas veces por los medios de comunicación de masas, como que el Comité y la Vicaría amparaban terroristas y eran “medios del que se valen los marxistas-leninistas” para afectar la convivencia social²⁷. Asimismo, el archivo atestigua los intentos por infiltrar a la organización mediante la denuncia de casos falsos, las tentativas por incautarlo incluso con posterioridad al plebiscito de 1988 (que rechazó la continuidad de Pinochet en el poder y permitió el retorno a la democracia) y las represalias en contra de sus propios trabajadores, que incluyeron el hostigamiento y amedrentamiento, la detención e interrogatorio, la expulsión del país de varios de sus funcionarios, y el asesinato del jefe de la Unidad de Análisis José Manuel Parada en el año 1985. Asimismo, el archivo resguarda cada una de las declaraciones públicas, insertos, editoriales y acciones de protesta con que la organización rebatió y repudió aquellas acciones en su contra.

Los diversos usos del archivo a través de cinco décadas

i. Durante la dictadura: Denuncia, solidaridad y búsqueda de justicia

Toda la información producida para y en las acciones legales interpuestas, así como aquella elaborada a partir de la asistencia social y de salud de los afectados y sus familiares, fue tempranamente puesta al servicio de la denuncia nacional e internacional del régimen, una práctica de interpelación continua mediante la cual ejercían presión sobre la dictadura, exponiendo sus atrocidades ante la comunidad doméstica pero principalmente mundial. En un país cercado por la represión, el miedo y la censura, y donde los derechos civiles y políticos habían sido suspendidos, la solidaridad internacional fue clave: ella prestó asilo y asistencia a muchos exiliados, y difundió los horrores de la dictadura chilena. Numerosas muestras de solidaridad alrededor del mundo repudiaron el actuar de las autoridades chilenas, citando la documentación de la Vicaría como fuente de sus denuncias, y convirtiéndose en un sostén financiero del trabajo tanto de la Vicaría como de otros organismos chilenos.

Internamente, el registro regular de los casos de violaciones de derechos humanos y, especialmente, los documentos que reflejaban la asistencia legal y el monitoreo de las distintas situaciones que conocieron proveyó de datos que, clasificados, procesados y analizados, devinieron información capaz de develar el repertorio de prácticas represivas, sus *modus*



María Paz Vergara y Cecilia Sosa en el archivo FUNVISOL (Fotografía: Vikki Bell)

operandi, varios de los recintos clandestinos de detención, tortura y exterminio y las unidades y agentes responsables. Avanzada la dictadura, los análisis de la Vicaría comienzan a ser citados por los pocos medios de comunicación alternativos que lograban sortear las barreras de la censura, logrando, de a poco, comunicar la verdad de lo que ocurría.

La información recopilada también servía para los casos que estaban siendo atendidos por el personal de Vicaría. Tanto el equipo legal como el social utilizaban los datos del archivo para analizar, reflexionar y evaluar las metodologías, procedimientos y enfoques usados para la asistencia. El archivo da cuenta de reuniones de trabajo para estos fines por disciplina, departamento, a nivel de toda la organización e incluso en jornadas inter-institucionales como la realizada en el balneario de Punta de Tralca en abril de 1980, en la cual diferentes organizaciones compartieron sus experiencias de trabajo social, psicológico, médico y asistencial realizado en Chile y en el exterior.²⁸

ii. Desde 1990: justicia, verdad y educación

Desde los años 90s, este archivo ha contribuido silenciosamente a los procesos de la justicia transicional en Chile y el Cono Sur. Su existencia junto con la de los archivos de los demás organismos de derechos humanos surgidos en dictadura, contribuyó a visualizar los hechos así como los desafíos y tareas que tendrían que enfrentar las políticas de derechos humanos del gobierno transicional y que comenzaron a labrarse al fin de la dictadura.

Uno de los usos fundamentales de este archivo en la transición política iniciada en 1990 ha sido en los procesos de calificación y reparación de víctimas por el Estado chileno. Para presentar sus casos ante las dos comisiones de la Verdad – la Comisión Nacional de Verdad y Reparación (o Comisión Rettig, 1991) y la Comisión de Prisión Política y Tortura (o comisión Valech, 2010, 2014), muchas víctimas sobrevivientes o familiares solicitaron evidencias que estaban contenidas en las carpetas que tenía la Vicaría, así como certificados que acreditaran que fueron atendidos por la organización en dictadura. Más aun, el 68% de los casos calificados por la Comisión Rettig habían sido documentados por la Vicaría, muchos otros, que no se presentaron en ese momento, solicitaron su documentación en FUNVISOL y fueron aceptados como elegibles posteriormente (Bernasconi, Ruiz y Lira, 2018) y otros tantos más decidieron o no pudieron hacerlo.

Vergara explica que el archivo ha permitido abordar situaciones que en el período del Comité y la Vicaría permanecieron invisibilizadas. *“Por ejemplo, los recursos de amparo que se presentaban, se presentaban por los padres. Y uno iba al recurso de amparo, y se encontraba con que salía que habían sido detenidos Juan y su señora María, con sus dos*

hijos de cinco y dos años, por ejemplo. Entonces eso aportaba para qué efectivamente se comprobara que estos niños que se habían presentado en las comisiones, habían sido detenidos con sus padres” (entrevista, enero 2019).

Las comisiones también consultaron profusamente los archivos de derechos humanos. Como declara el informe de la Comisión Rettig, la instancia obtuvo “abundante información de los archivos de derechos humanos creados en dictadura, especialmente el de la Vicaría de la Solidaridad” (1991:3). La Comisión consultó expresamente en sus formularios de ingreso de casos si la persona había sido atendida por alguno de los organismos de derechos humanos, y solicitaba adjuntar la documentación producida en esos momentos, en especial las acciones legales (recursos de amparo, querellas, declaraciones juradas, etc.) para que pudiera ser agregado a la documentación de cada persona. Como resultado, la ficha de ingreso de casos utilizada por la Comisión mantiene la misma estructura narrativa que las creadas por el Comité y la Vicaría. De hecho, varios ex trabajadores de la organización, así como de FASIC o CODEPU, participaron tomando testimonio o como comisionados a cargo de la calificación de casos. Pero no solo la información producida por la institución resultó de utilidad para el trabajo de las comisiones. El archivo con recortes de prensa compendiado por el Comité y la Vicaría fue también extensamente usado. Como los periódicos eran proclives a la dictadura, cualquier noticia que reconociera la detención de un compareciente constituyó un antecedente a considerar para la calificación del caso. Junto con la calificación de la condición de víctima, los archivos de derechos humanos en Chile han sido útiles para la solicitud de beneficios reparatorios por parte de estas personas y sus descendientes, así como ha sido estipulado en las leyes de reparación. *“Por ejemplo, hay familias que piden un certificado para que su nieto no haga el servicio militar. Eso, hace un mes atrás [2019]. Dos casos que vinieron, que pidieron certificados para que el nieto de la víctima no hiciera el servicio militar. O para que la gente pudiera acogerse a beneficios de atención de salud, o de vivienda”*, explica Vergara (entrevista, enero 2019).

Otro uso fundamental del archivo ha sido en los procesos judiciales por casos de crímenes de lesa humanidad (especialmente desde 1998). Según un estudio en desarrollo sobre usuarios de este archivo, entre 1992 y 2018 FUNVISOL ha recibido más de 3,200 solicitudes de documentación por parte de jueces que investigan este tipo de causas y que refieren en total a más de 6,000 víctimas. Otras tantas solicitudes han sido realizadas por abogados que llevan esas causas y por los familiares demandantes. Esto significa que uno de cada cuatro requerimientos recibidos por FUNVISOL en ese periodo (1992-2018) provino del poder judicial, de abogados y fiscales, incluidos fiscales militares, que investigaban casos

del período dictatorial, como también otras personas que investigaban casos de derechos humanos como abogados, policías de investigaciones, grupos de apoyo legal, sobrevivientes y familiares. En tales casos, la Fundación responde compartiendo la información disponible para el caso, haciendo envío de una copia de los documentos que están públicamente disponibles y entregando una narración de la información contenida en las carpetas de recepción. En muy pocos de estos casos (6%) FUNVISOL no ha tenido nada para compartir. Así, según ha estudiado Hau y otros (2019) y Accatino, Bernasconi y Collins (2021), la información del archivo de la Vicaría ha devenido, décadas después, en importantes pruebas judiciales²⁹.

Curiosamente, esta forma de utilizar el archivo también da cuenta del grado de inacción de los tribunales durante el régimen de Pinochet. *“Cuando nosotros hoy día colaboramos con la justicia y damos información, es información que los tribunales ya tenían. O sea, se ve que, en esa época, durante la dictadura, no hubo la voluntad de investigar, y se sobreescribían los casos por falta de antecedentes”*, explica María Paz Vergara. En efecto, claramente el régimen y los tribunales sabían de la existencia de los centros de detención. Vergara clarifica: *“una se encuentra con procesos judiciales en que hay personas que fueron citadas a declarar a los tribunales, estando detenidas, a procesos judiciales llevados por víctimas detenidas desaparecidas. O sea, en ese tiempo había antecedentes”* (entrevista, enero 2019).

En los últimos años, e independientemente de la reparación estatal, las víctimas sobrevivientes han comenzado a presentar querrelas individuales o colectivas por detención ilegal, tortura, apremios ilegítimos, secuestro, entre otras, para lo cual también consultan antecedentes de sus casos en la Fundación. Documentos de este archivo han servido en causas judiciales de países vecinos, como la mega causa sobre el Plan Cóndor en Argentina (Hau y otros, 2019).

El archivo ha jugado un rol importante en los procesos de recuperación de ex centros de detención, tortura y exterminio o de lugares de resistencia a la represión estatal, para refuncionalizarlos como sitios de memoria. La solicitud de protección y de uso de inmuebles y lugares ante el Consejo de Monumentos Nacionales requiere dar pruebas de su uso pasado, para lo cual testimonios de ex presos políticos que estuvieron en el lugar, declaraciones realizadas en ese entonces por testigos, las denuncias de la Vicaría o las acciones legales interpuestas a nombre de personas que estaban detenidas o desaparecieron de esos lugares han sido fundamentales. Este mismo tipo de documentación ha sido utilizada para componer la museografía del sitio y las visitas guiadas en el caso de aquellos que han sido recuperados completamente y se han abierto al público, como es el caso de Villa Grimaldi.

Junto con divulgar la existencia del archivo, la fundación busca contribuir al campo de la investigación sobre memoria y educación en derechos humanos. Investigadores y estudiantes provenientes de distintas disciplinas, incluidas las ciencias sociales, las humanidades y las artes, hacen uso del archivo y, a su vez, FUNVISOL ofrece visitas guiadas del archivo. *“Hacemos un gran trabajo en esa línea. Y nos importa muchísimo hacer visitas guiadas a niños de colegios y a universidades”*, enfatiza María Paz Vergara (entrevista, enero 2019). Asimismo, el archivo de prensa y audiovisual ha sido consultado a fondo por personas que estudian el período dictatorial, quienes han utilizado este material en la producción de series de televisión y películas sobre esa época, por ejemplo: *Habeas Corpus*, *Los Archivos del Cardenal*, *Los Ochenta*, *Chile las Imágenes Prohibidas*, *El Caso Pinochet*.

Desafíos y soluciones

i. Seguridad de la información y de los trabajadores de la Vicaría

Registrar la violencia de Estado mientras ocurría, como lo hizo la Vicaría, tenía una serie de desafíos. Los trabajadores del Comité y la Vicaría solían compartimentar la información más sensible; guardar para sí, o entre unos pocos todo aquello que podía poner en peligro a alguna persona, y resguardar con celo el archivo para evitar posibles atentados o la confiscación. El éxito del trabajo dependía de redes de confianza con las víctimas y sus familiares que finalmente eran quienes proveían de parte sustantiva de la información con que trabajaban. Cualquier error podía poner en peligro a todos. A la vez, tenían conciencia de que la dictadura los “quería hacer caer”³⁰ y que parte del trabajo se jugaba en identificar engaños y pistas falsas. La seguridad de los trabajadores estaba permanentemente en riesgo; además, debieron sobrellevar amenazas, seguimientos y experimentar en carne propia la prisión. Como fue mencionado previamente, uno de los miembros del equipo, José Manuel Parada, fue blanco de ataque y asesinado en 1985.

ii. Sostener una voz pública

Tempranamente, el Comité Pro Paz y luego la Vicaría comprendieron que debían asumir un rol público para denunciar las violaciones de derechos humanos de las que estaban siendo testigos. Sostener una voz pública contra el Estado perpetrador fue un desafío complejo. El archivo demuestra que el Comité y la Vicaría usaron regularmente los medios de comunicación existentes, proclives al régimen, y, a la vez, sostuvieron canales de comunicación propios, por ejemplo, informes periódicos, la revista *Solidaridad* y boletines, para promover el respeto a los derechos humanos y revelar a la sociedad la represión que un grupo importante de la población chilena sufría. Sin saberlo, el proyecto de sostener una revista fue dejando tras de sí un archivo gráfico

que hoy documenta la vida en dictadura, la infancia, la pobreza, la cesantía, etc.

Para mantener la confianza y la legitimidad a través del tiempo, junto con hacer circular la información reunida, la organización tuvo que recurrir repetidamente a la práctica de desmentir en la prensa oficial cada versión tergiversada o errónea difundida sobre sus acciones. Esta tarea implicaba más trabajo y esfuerzo, sin embargo, los trabajadores sentían que ningún espacio podía ser dejado a la ambigüedad, especialmente en las mentes de aquellos a los que aspiraban alcanzar con su trabajo.

iii. Facilitar el acceso público al archivo

La disponibilidad pública de la documentación ha sido el mayor desafío que ha enfrentado FUNVISOL desde que fue fundado 27 años atrás. Parte de los documentos aún no han podido ser restaurados, el archivo aún no se encuentra digitalizado por completo y falta mejorar la cantidad y diversidad de material accesible en línea.

Facilitar la navegación y búsqueda de información en un archivo que no está organizado según criterios archivísticos, sino que bajo principio de procedencia ha sido todo un desafío para FUNVISOL. Por otro lado, el uso intensivo del archivo durante la vida del Comité Pro Paz y la Vicaría produjo una serie de procesos para describir y clasificar el material que hoy en día permite la existencia de diversas vías de circulación por él.

“Es como un libro en que se catalogaron sus palabras”, explica Vergara. “Por ejemplo, en un proceso en la justicia del crimen están [catalogadas] la víctima o las víctimas que fueron parte de ese proceso, y todas las personas que declaran en él”. (entrevista, enero 2019). La ventaja de esta riqueza de detalle y de referencias cruzadas, es que de esta manera individuos que solo habían sido identificados a través de los testimonios de terceras personas, pudieron probar ante las Comisiones de la Verdad que sus experiencias realmente habían sucedido. “Entonces eso a nosotros nos permite poder hacerles certificado a todas ellas”, explica Vergara. “Es decir, poder emitir un documento que acredita que las personas individualizadas en ese proceso en aquella época estuvieron efectivamente detenidas... Lo cual fue muy importante para las comisiones de verdad que funcionaron” (entrevista, enero 2019).

iv. Seguimiento de los usos del archivo

El trabajo continuo de los trabajadores del archivo FUNVISOL, les ha permitido identificar los distintos tipos de usuarios que consultan el archivo y la variedad de demandas que plantean. No obstante, la investigación de los usos que se les da al archivo, que podría ser muy beneficiosa para orientar su actividad, se ha venido realizando recién desde 2018.

v. Realizar investigación

El pequeño equipo que conforma FUNVISOL, actualmente compuesto por 4 personas, dedica la mayoría de su tiempo a atender las consultas del público. El desarrollo de investigación propia se ha limitado al ordenamiento sistemático de las sentencias judiciales y al mejoramiento del sitio web. No es parte de la política institucional que la Fundación genere opinión pública en materia de derechos humanos del pasado o presente, al estilo de lo que el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ha logrado hacer en Argentina. Esta relativa clausura de su radio de acción al campo de la conservación y mantención de un archivo sobre violaciones del pasado podría estar limitando la capacidad de incidencia de la Fundación en la sociedad actual.

vi. Desarrollar redes de acción y sensibilización en torno a los derechos humanos

A pesar de las limitaciones antes mencionadas, la Vicaría se ha visto beneficiada por las alianzas que mantiene con otros archivos de derechos humanos chilenos. La red que los reúne ha permitido intercambiar experiencias, capacitarse mutuamente, levantar causas comunes, y buscar juntos un lugar en el futuro de la sociedad chilena. La red de archivos ha logrado formar vínculos con otros archivos nacionales de interés público de modo de fomentar el diálogo entre el campo de los derechos humanos y la memoria sobre el pasado violento, y otras perspectivas y campos de conocimiento. También ha servido para mantener vínculos de cooperación e intercambio regionales entre redes de archivos y organismos de derechos humanos en el continente.

vii. Confidencialidad

Un asunto que ha sido sometido a debate tiene que ver con la decisión de no permitir el acceso a las carpetas de los casos, ni siquiera para sus titulares. El argumento es que contienen información confidencial que muchas veces involucra a otras personas que no han autorizado su difusión. Este ha sido un tema difícil de comprender para muchas personas y FUNVISOL ha debido defender su postura en numerosas ocasiones.

viii. El rol de la iglesia católica y la inclusión

Tratándose de un archivo público, pero de propiedad privada, otro asunto contencioso tiene que ver con el rol de la iglesia católica en su preservación y gestión. Hasta ahora FUNVISOL ha tenido la suficiente autonomía para tomar sus propias decisiones, pero al mismo tiempo, la suerte del archivo ha fluctuado según los intereses del arzobispo de turno. Es lo que sucedió con la relocalización del archivo desde su sede en el centro de Santiago, a un barrio residencial de mucho menor circulación en el sector oriente de la capital, y donde hoy comparte instalaciones con una escuela y una parroquia. También surge la pregunta por la capacidad del consejo de la fundación, formado por ex trabajadores del organismo y sacerdotes, de representar al público con el cuál el archivo espera a dialogar.

ix. El futuro del archivo

A casi tres décadas de distancia del fin de la dictadura, un desafío para este archivo es pensar en su futuro. ¿Quiénes usarán el archivo cuando mueran las víctimas y sus victimarios y se reduzca severamente el ritmo de los juicios? ¿A qué usos se dispondrá este acervo, más allá del jurídico? ¿Cómo puede continuar sosteniéndose?

PARTE DOS

Memoria Abierta, Argentina

Los inicios: los 'guardianes de la memoria'

Uno de los legados de la última dictadura argentina (1976-1983) es que hoy en día, el país es asociado no solo con una de las historias más impactantes de violencia estatal y con un número enorme de desaparecidos, sino también con el extraordinario movimiento de derechos humanos que emergió para resistir y responder a los horrores que estaban ocurriendo. Lo que comenzó con las dramáticas imágenes de las madres de los desaparecidos caminando silenciosamente en círculos en la Plaza de Mayo en frente de la Casa Rosada, la casa de gobierno en Buenos Aires, utilizando pañuelos blancos en sus cabezas con los nombres de sus hijos desaparecidos bordados en ellos, exigiendo que sus hijos les fueran devueltos 'con vida', creció enormemente hasta incluir numerosos grupos. La batalla en contra de la violencia estatal y en defensa de los derechos humanos ha sido sostenida y rearticulada a través de diferentes generaciones durante las últimas cuatro décadas. La resiliencia de este movimiento ha sido una inspiración profunda no solo para los países latinoamericanos sino también para otros contextos afectados por el trauma y la pérdida. Memoria Abierta proporciona un interesante estudio de caso para explorar hasta qué punto el proceso de formación de un archivo ha sido

principalmente un esfuerzo de la sociedad civil. La organización surgió a principios del siglo XXI, cuando aún estaban vigentes las llamadas "leyes de impunidad"³¹. "Era una señal de que la sociedad civil tenía que hacerse cargo del trabajo de la memoria. ¿Quién más iba a hacerlo si el gobierno en ese momento estaba planteando preguntas sobre la "reconciliación"?", pregunta Verónica Torras, actual directora de Memoria Abierta. "Nuestra convicción era que la sociedad civil tenía el derecho y la responsabilidad de preservar, cuidar y dar acceso a los archivos del pasado", explica Celina Flores, coordinadora del archivo de la institución. En este contexto, frente al temor al olvido, el surgimiento de la organización "respondió a la necesidad de crear una nueva organización con conocimientos profesionales de archivo que pudiera reunir y capacitar a otras organizaciones en las habilidades de transmisión de la memoria", explica Flores.

Más que una entidad autónoma, Memoria Abierta se concibió inicialmente como un 'centro de documentación', cuyo objetivo era reunir, fortalecer y dar acceso a los archivos de terrorismo de Estado que ya habían sido reunidos por seis organizaciones pioneras en el país. Estas organizaciones eran



Afiche a partir de una fotografía de archivo tomada por Rafael Wallmann que muestra a las Madres caminando al lado de fuerzas militares, pegado en una pared situada dentro del predio de la ex-ESMA, Buenos Aires (Fotografía: Vikki Bell)

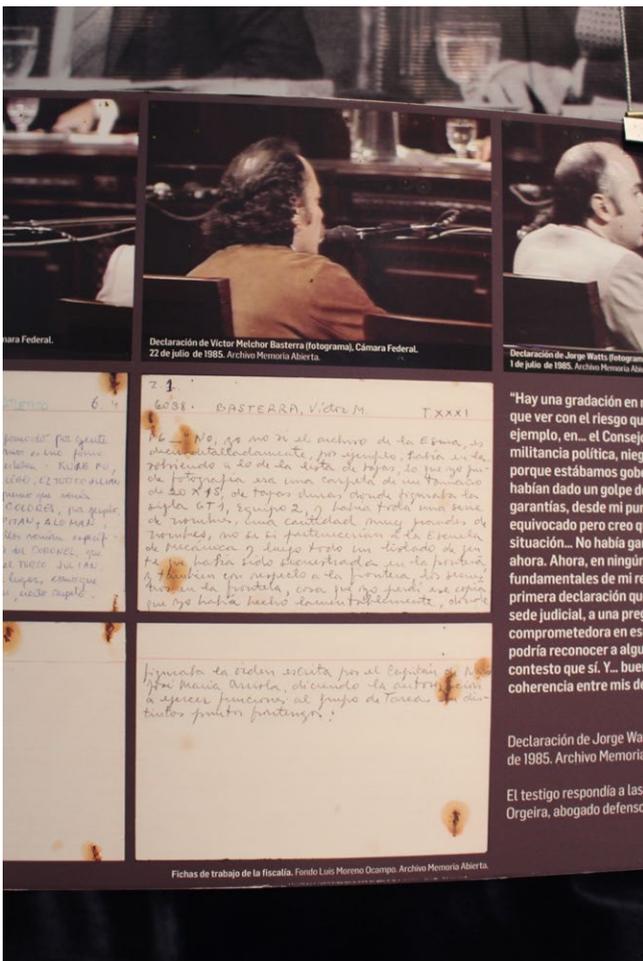
Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, CELS, APDH, Familiares y SERPAJ³². En el apogeo de la violencia de la dictadura, muchas de estas organizaciones ya habían comenzado a realizar una importante labor de archivo, entrevistando a sobrevivientes y familiares de las víctimas, recopilando información sobre los desaparecidos. Esta documentación y archivo sistemático de información surgió como una herramienta para visibilizar la existencia de un plan sistemático de terror, tortura y desaparición. ‘Para dar cuenta de la violencia estatal, primero tenía que ser documentada y probada’, dice Marcela Perelman, directora de investigación del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), una de las instituciones miembros de Memoria Abierta, que desde el principio se centró en brindar asistencia social y legal para acceder a la justicia a través de los procesos judiciales. Sin embargo, en las primeras etapas, incluso durante la transición democrática de 1983, el “trabajo de memoria” que hicieron las organizaciones era menos un trabajo profesional que un trabajo activista urgente y con un componente fuertemente afectivo³³. En ese contexto, el objetivo principal de Memoria Abierta fue transformar esta práctica vasta, emocional y algo “intuitiva” de recopilación de información (tal como la describe Perelman), en una práctica profesional. De esta forma,

Memoria Abierta tomó partido desde un comienzo en relación a uno de los principales dilemas del trabajo de la memoria: ¿quiénes deberían ser los guardianes de la memoria? ‘Si es el Estado, el peligro es que la información no esté lo suficientemente segura si hay un cambio de gobierno’, comenta Flores, y agrega ‘y eso es precisamente lo que está pasando en Colombia en este momento’. Significativamente, la estructura de Memoria Abierta no entendía el trabajo de la memoria como un trabajo a realizar por una sola institución, sino como un esfuerzo colectivo realizado por una red de organizaciones³⁴. Para el año 2000, representantes de las seis organizaciones habían comenzado a reunirse en el directorio de Memoria Abierta “donde todo era decidido”³⁵. De hecho, como lo describe Torras, técnicamente Memoria Abierta son las organizaciones que la integran. En esas primeras etapas, además, una decisión crucial fue evitar la dependencia del financiamiento oficial. “No depender de los recursos estatales fue una decisión tomada por el *board*. Esto nos dio autonomía. Memoria Abierta es una asociación civil. No le debemos explicaciones a nadie”, dijo Conte, miembro clave de Memoria Abierta y coordinador del archivo ‘Topográfico’. Dos décadas después, Memoria Abierta todavía busca ser percibida así, como una “alianza de organizaciones argentinas de derechos humanos que promueve la memoria de las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado reciente”³⁶.

Líneas de trabajo: Entre el profesionalismo y el activismo

Memoria Abierta ha tenido y sigue teniendo tres áreas principales de trabajo:

1. Coordinar, catalogar y dar acceso a los archivos de las seis organizaciones (sin ser en sí misma depositaria material de estos documentos);
2. Conservar y administrar los archivos personales que fueron donados y puestos al cuidado de la institución, incluido el archivo personal del ex fiscal Luis Moreno Ocampo; los que pertenecieron a las Madres de Plaza de Mayo Carmen Lapacó, María del Rosario Cerruti y Marta Vásquez, así como los materiales que pertenecieron al rabino Mariscal Meyer, entre otros³⁷;
3. Producir nuevo material audiovisual para su propio Archivo Oral sobre terrorismo de Estado, por el que la organización es reconocida y respetada; para el archivo audiovisual más amplio (que incluye la digitalización de las 530 horas del famoso Juicio de 1985 a las Juntas, y que es actualmente uno de los archivos más consultados); y también para el programa Topografía de la Memoria, una ambiciosa iniciativa dedicada a mapear y relevar los numerosos sitios históricos de represión durante la dictadura, reconstruyendo digitalmente sus rasgos originales y desarrollando herramientas para contribuir al enjuiciamiento de los acusados por delitos cometidos durante la dictadura³⁸.



Fotografía y ficha de la comparecencia de Víctor Basterra en los Juicios a las Juntas en 1985, actualmente parte de una exhibición en el hall de entrada de Memoria Abierta. Parte del archivo de Luis Moreno Ocampo alojado en la organización.

La estructura colectiva de Memoria Abierta, especialmente el hecho de que aloja, pero no es propietaria de muchos de los archivos, condujo a algunos de los dilemas y tensiones que aún acompañan a su trabajo, entre otras cosas porque los límites entre el colectivo y sus diferentes miembros resultaron difíciles de definir. Por ejemplo, dado que se tomó la decisión desde el principio de que los archivos de materiales permanecieran físicamente dentro de la organización original, la consulta pública de los archivos también tuvo que realizarse en aquella. “Creemos que la institución productora debe seguir siendo la institución depositaria a menos que la organización cierre”, explica Flores. Sin embargo, como, al decir de Conte, “todos tienen sus propias idiosincrasias y estilos de trabajo”, Memoria Abierta tuvo que concentrar sus esfuerzos en generar nueva experiencia y conocimiento para lograr administrar y respaldar los activos de las seis organizaciones y sus diferentes modos de organizar la tarea archivística.

Para abordar este desafío, un equipo de bibliotecarios con base en cada una de las seis organizaciones se encargó de describir los respectivos archivos, subiendo sus descripciones al sitio web de Memoria Abierta. Los problemas tecnológicos producto de un sistema informático obsoleto para cargar los documentos demoraron el trabajo. El sistema tuvo que ser reemplazado y finalmente, en 2005, se lanzó el primer catálogo colectivo online, incluyendo una descripción de los fondos documentales, basado en estándares internacionales (ISAD-G). “Este fue uno de los mayores logros de Memoria Abierta. Mirando hacia atrás, todavía resulta asombroso”, dice Flores. El trabajo de catalogación se organizó como una “biblioteca”, esto a pesar de que es “lo contrario de lo que hacen los archivistas profesionales”, señala. Aunque en Internet se puede ver una ficha de cada documento con datos básicos, clasificación temática y breve resumen de su contenido, sus potenciales usuarios deben ponerse en contacto con Memoria Abierta para concertar una visita a la organización donde se encuentra el expediente para ver el documento original. La coordinación puede resultar crítica en este punto porque “a veces la gente que trabaja allí no sabe nada de los archivos”, señaló Flores.

Además, la fuerte convicción de Memoria Abierta de que debe ser la sociedad civil la responsable de archivar y preservar la memoria del terrorismo de Estado tendió a generar tensiones cada vez que la organización tuvo que trabajar codo a codo con el Estado. Durante su primer período, los llamados ‘años de impunidad’, Memoria Abierta pudo asumir un papel activo exigiendo políticas estatales para la memoria colectiva y logró extender sus vínculos internacionales construyendo una red de apoyo cada vez más amplia. Durante el período kirchnerista (2003-2015), sin embargo, el Estado pasó a ocupar un papel central en el trabajo de la memoria, propiciando una especie de crisis dentro de la organización. “La

mayoría de las organizaciones que formaban parte del directorio de Memoria Abierta decidieron trabajar en estrecha colaboración con el Estado. La mayoría de ellas prácticamente se casaron con el Estado”, dice Flores, con ironía. Por lo cual, el rol de Memoria Abierta como institución coordinadora tendió a parecer superflua.

A partir de 2005, con la reapertura de los juicios contra los responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura militar, se generó una presión adicional sobre el movimiento de derechos humanos³⁹. Muchas de las organizaciones miembros de Memoria Abierta comenzaron a enfocarse en contribuir a estos juicios, por lo que se enfrentaron a la necesidad de reunir y aportar todos los materiales y documentación relevantes. Mientras que organizaciones con experiencia en el proceso judicial, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) o el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) pudieron hacer frente a este trabajo, fue más difícil para el resto⁴⁰. Así, por ejemplo, los familiares de las víctimas acudían a las distintas organizaciones para solicitar determinados expedientes. “Hubo que lidiar con alguien que decía ‘Quiero el expediente de mi papá’”, explica Flores, “Y, sin embargo, no había un protocolo en relación a cómo proceder. El proceso fue muy informal y algunos de los documentos se perdieron o corrompieron [a medida que la gente tomaba folios o agregaba material a los archivos]”. En este contexto, la coordinación para la transferencia de información entre Memoria Abierta y sus organizaciones miembro se volvió complicada. “Era imposible satisfacer las demandas de cada uno de los archivos de las organizaciones”, dice Conte.

Desde sus inicios, los fondos de Memoria Abierta provinieron principalmente de la cooperación internacional (por más fluctuante que ésta pudiera ser), pero en 2010 los organismos internacionales de financiación cambiaron sus estrategias⁴¹. “Pasaron de financiar instituciones de derechos humanos [en su conjunto] a financiar proyectos particulares. Memoria Abierta, sin apoyo oficial, tuvo dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones globales”, argumenta Conte. De hecho, para 2010, durante los años kirchneristas, apenas quedaba la mitad del *staff*, y la mayoría trabajaba *part-time*. El equipo de la biblioteca fue despedido y el coordinador del archivo se retiró. Las organizaciones miembro parecían no tener un horizonte común. De hecho, en 2011 tanto la organización de familiares de desaparecidos (Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas) como el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) abandonaron el directorio de Memoria Abierta, para recién regresar al final del período kirchnerista.

Así, los años kirchneristas marcaron un cambio en Memoria Abierta. Por primera vez, una administración fue totalmente expansiva en la adopción de políticas

de memoria. Se avanzó en todos los campos: verdad, justicia, educación, sitios de memoria. Las organizaciones de derechos humanos tenían una enorme confianza en la administración central; parecían transferir todo tipo de esperanzas afectivas y políticas al Estado. Como resultado, “Memoria Abierta de alguna manera dejó de tener sentido”, comenta Verónica Torras. La organización había surgido para llenar un vacío político que ahora parecía dejar de existir.

En 2004 se asistió a la creación del Archivo de la Memoria Nacional que alojó tanto al archivo creado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) como al archivo que pertenecía a la Secretaría de Derechos Humanos. Si bien el primer gobierno democrático había creado la CONADEP para investigar la suerte de los desaparecidos y los crímenes contra los derechos humanos cometidos durante la dictadura, la Secretaría de Derechos Humanos continuó su trabajo después de 1984, recibiendo más denuncias de violaciones de derechos humanos⁴². Al reunir “los dos archivos más valiosos del pasado dictatorial en el país”, como dice Torres, el Archivo de la Memoria Nacional intentó emerger como “un lugar donde se pudiera centralizar la documentación de derechos humanos”. Sin embargo, este papel tendió a contraerse debido a la falta de alianzas



Entrada al edificio de Memoria Abierta en el predio de la ex-ESMA. Antiguamente dormitorio de cadetes militares, el edificio ha sido renombrado '30,000 compañeros presentes'.

activas, generando una nueva situación ciertamente paradójica. “Fue curioso. Se había creado un nuevo archivo nacional oficial y todas las organizaciones de derechos humanos tenían mucha fe en él. Sin embargo, no le transfirieron ni un solo archivo”, dice Flores.⁴³ Desde la perspectiva de Memoria Abierta, el Archivo Nacional de la Memoria se convirtió menos en un centro de archivo que en un centro de investigación. “Su objetivo era acompañar el proceso de justicia”, dice Torras. Es decir, desde que el Estado asumió la fiscalía en los renovados juicios por los crímenes cometidos durante la dictadura, el Archivo de la Memoria tenía la misión implícita de buscar la documentación necesaria y sustentar el proceso de Justicia. En el análisis de Memoria Abierta, tal como sugiere Torras, algunas de las organizaciones eran reticentes a que el Estado asumiera el papel de fiscal en los tribunales.

Aunque como hemos visto, Memoria Abierta no pretendía ser ella misma depositaria de los archivos, en 2005, al trabajar junto con ONGs internacionales como Archivos Sin Fronteras, la organización comenzó a recibir archivos personales que fueron donados a la institución. “Esta situación inauguró otra etapa en el proyecto patrimonial: Memoria Abierta empezó a consolidarse como institución depositaria, algo que no había sucedido antes”, recuerda Flores. “Establecernos como una institución depositaria fue problemático; era una responsabilidad y nuestra forma de trabajar tenía que cambiar. No era algo que Memoria Abierta buscara, pero las donaciones vinieron de la confianza y la legitimidad que nuestro trabajo había inspirado en el resto de organizaciones”, explica Conte. Fiel a sus convicciones originales, al recibir estas primeras donaciones Memoria Abierta intentó organizar el material, sistematizar y digitalizar la información e incluirla en su catálogo. A la vez, se buscó regresar los archivos ya que, según sus profesionales, “el archivo físico debe regresar a la institución original”, dice Flores. Por ejemplo, el archivo de Carmen Lapacó regresó al edificio de Madres de Plaza de Mayo donde, según Flores, “se usa todo el tiempo”. Adelina Dematti de Alaye, otra de las Madres de Plaza de Mayo, acordó donar el archivo físico al Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, la decisión resultó problemática. “Dos meses antes de la muerte de Adelina, ella estaba muy, muy enojada. No le dejaron ver su propio archivo. Así que tuvimos que llevarle una copia digital. Ahora, afortunadamente, lo han ordenado y está abierto a consulta”, dice Flores. Si la respuesta instintiva de Memoria Abierta es que los archivos deben estar con las organizaciones originales o sus propietarios personales, a largo plazo, esta convicción genera problemas que no son fáciles de resolver. “Es inevitable, ya que a lo largo de los años las Madres mueran y es difícil decidir quién o dónde debe ser el depositario final”, dice Conte, señalando la sensibilidad del movimiento de derechos humanos en relación a temas de propiedad y patrimonio.

Durante los años siguientes, y durante la administración neoconservadora de Mauricio Macri (2015-2019), Memoria Abierta continuó

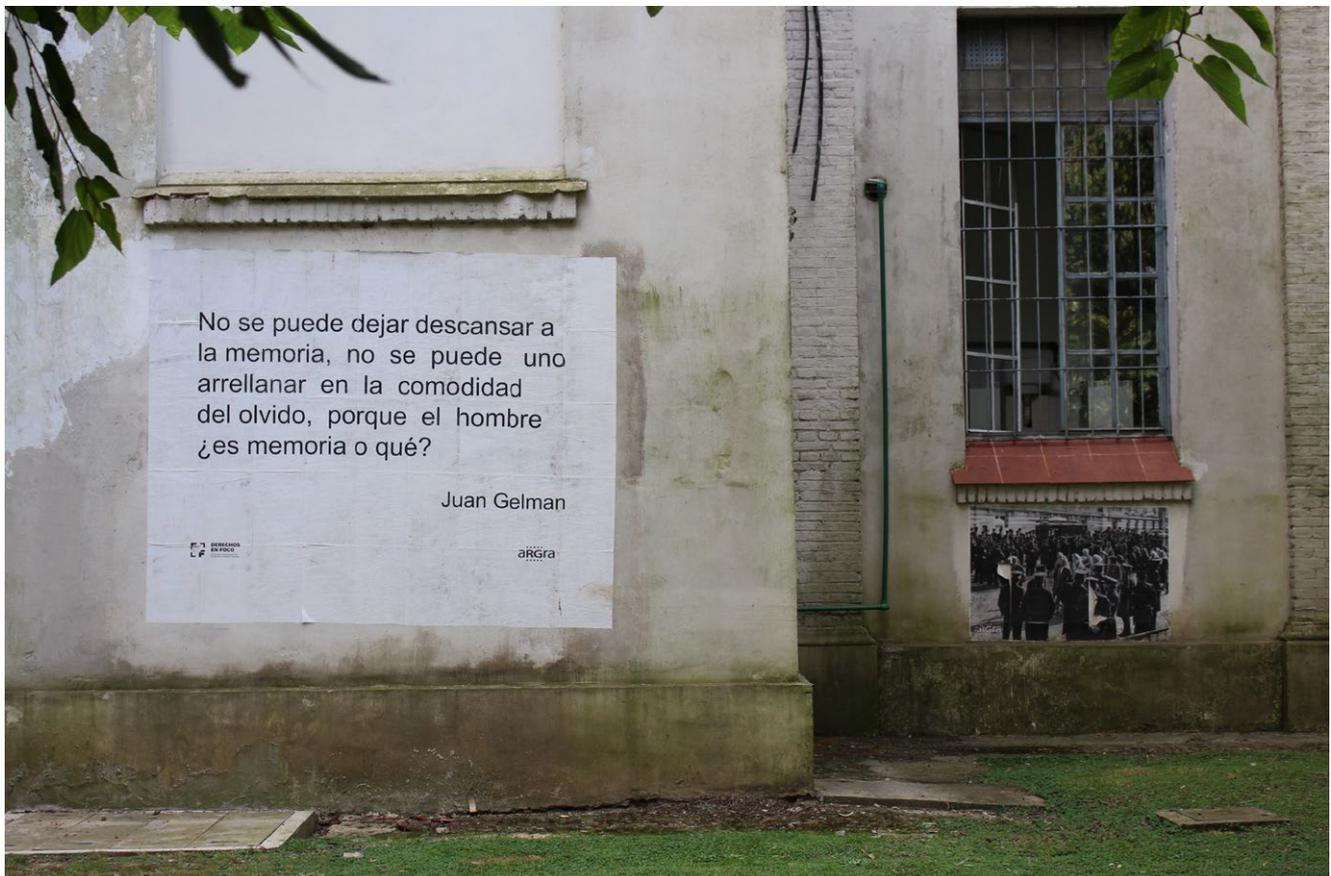
desarrollando su propia producción de archivos. El proyecto Topografía de la Memoria logró desarrollar contenidos más sofisticados vinculados a antiguos sitios de represión a través de talleres colaborativos que ofrecieron herramientas para mapear y crear cartografías digitales junto a sobrevivientes y otros participantes. “La estrategia principal era que los antiguos centros clandestinos como espacios recuperados de la memoria pudieran completar por sí mismos, o comenzar a completar, su [comprensión de lo que allí ocurrió], su “proceso de identidad””, explica Conte. Memoria Abierta ha logrado incentivar la participación de casi una treintena de antiguos sitios de represión en el país⁴⁴. “Todos han tenido experiencias muy profundas y difíciles, relacionadas con su sitio, sus líneas de trabajo, su capacidad para sostener un espacio cuando las políticas públicas no los ayudan”, dice Conte. Este trabajo de mapeo permite desarrollar lo que Conte llama una “nueva [forma de] expresión para el movimiento de derechos humanos”. A través de este proyecto dos nuevas organizaciones territoriales se sumaron al paraguas de Memoria Abierta: la asociación civil dedicada a las víctimas del antiguo centro de detención el Vesubio y la Comisión Zona Norte para la Memoria, Verdad y Justicia, que se dedica al trabajo de la memoria en el norte de la provincia de Buenos Aires, elevando a ocho el número de organizaciones miembros de la sociedad civil.

El archivo oral: El poder del relato

Memoria Abierta atribuye su creciente reconocimiento institucional principalmente a su Archivo Oral, que ganó respeto y brinda enfoque y especificidad a la institución: “Es nuestro logro más preeminente”, sonríe Conte.

A diferencia de la base de datos colectiva, el Archivo Oral de Memoria Abierta fue creado por especialistas y se basó en recursos técnicos y la experiencia en historia oral que ya existía en el país. Desde 2005, Memoria Abierta también ha utilizado su experiencia en el archivo oral para ayudar a otras iniciativas de memoria, incluido el espacio de memoria de Villa Grimaldi en Chile y el Museo de la Memoria en Rosario, Santa Fe, Argentina. El manual *Testimonio y Archivo*, donde se detallan los procedimientos utilizados para la recolección de testimonios, ha sido subido al sitio web de la institución y ha circulado entre una amplia gama de organizaciones.⁴⁵

La socióloga y experta en historia oral Alejandra Oberti trabaja en el Archivo Oral desde 2005. La estrategia que consiguió los mayores logros institucionales es clara: “ser oportunistas”, dice. Los aspectos técnicos siempre han sido un tema para la institución. Se realizaron grandes esfuerzos para incorporar los últimos avances tecnológicos para el registro de testimonios y para su conservación. Sin embargo, esto siempre ha implicado tomar decisiones sobre cómo utilizar de mejor manera los recursos limitados con los que cuenta la institución.



Cita del poeta Juan Gelman en una pared situada a un costado del predio de la ex-ESMA, Buenos Aires (Fotografía: Vikki Bell)

Aun así, para Oberti ha existido un compromiso rector y ético para desarrollar el archivo y producir los testimonios que permitieran ‘mirar más de cerca’, para así poder captar experiencias personales con todos sus matices y texturas. “Esto ha significado preocuparse por la calidad de cada caso. No simplemente dedicarse a ver cinco minutos de una entrevista para buscar el momento del secuestro, sino en cambio preocuparse por conocer la historia completa”, explica⁴⁶. Otro aspecto crucial del Archivo Oral es el acceso inmediato que tiene el público a la consulta de los testimonios. “Los archivos audiovisuales se llevan a Memoria Abierta y los testimonios se ponen a disposición de los visitantes al día siguiente de la entrevista”, asegura Oberti.

En la decisión sobre cómo catalogar los testimonios: “Queríamos proporcionar una forma de navegar la colección a partir de lo que le sucedió a esa persona”, explicó Oberti. Por tanto, además de aspectos habituales como ‘nombre’, ‘género’ o ‘grupo de activismo’, el archivo incorporó una ‘categoría de entrevistado’, que permitió a Memoria Abierta catalogar las vivencias personales de los entrevistados, a través de categorías como ‘preso político’, ‘detenido-desaparecido’, ‘exiliado’, etc. “Este tipo de datos permite que alguien busque, por ejemplo, la categoría de ‘sobreviviente de la ESMA’, y rápidamente encontrará 100, 200 entrevistas que relatan estas experiencias”, explicó Oberti. Además, también se puede buscar en el archivo otros aspectos de lo que aparecen en la entrevista ya que cada una incluye un resumen analítico que comprende los eventos registrados en cada testimonio a través de temas principales y palabras clave.

A lo largo de los años, Memoria Abierta ha desarrollado un enfoque distintivo en relación a los datos que proporciona cada entrevista que se considera y trata como “materia prima”. Por lo tanto, a menos que los entrevistados lo soliciten explícitamente, los testimonios no se cortan ni se editan. Esto es así para todos los casos, salvo unos pocos, en los que el archivo decidió actuar como censor porque se sintió obligado a tomar decisiones éticas basadas en la necesidad de proteger la privacidad de los entrevistados o de las personas nombradas en los testimonios. Por ejemplo, hubo un caso, en donde un activista habló sobre una serie de acciones militares incluidos secuestros– realizados por su organización, mencionando a muchas personas involucradas. En este caso, se optó por borrar los nombres. Concebir las entrevistas como “material en bruto” también tuvo beneficios positivos a largo plazo. “Se puede volver a la entrevista desde diferentes perspectivas y momentos. Todo está ahí”, argumentó Oberti. En 2010, mientras el equipo trabajaba en un libro sobre violencia sexual cometida en contra de prisioneros políticos durante la dictadura, Oberti decidió revisar testimonios de mujeres activistas que habían estado detenidas durante la década de 1970 y habían entregado sus testimonios al archivo entre 2001 y 2010⁴⁷. Fue entonces cuando se dio cuenta de que había testimonios sobre violencia sexual desde las primeras

entrevistas recogidas en 2001. “El problema era que [en ese momento] nadie quería saber”, dijo. El proceso de escribir el libro permitió descubrir nuevos aspectos de las entrevistas. Para eso, mantener la totalidad e integridad de las entrevistas fue fundamental. “Cada vez que aparece un tema nuevo en la agenda, tenemos la oportunidad de revisar los antiguos testimonios” afirma Oberti.

Dado que el potencial de los testimonios se revela solo después, quizás incluso años después de su recolección, la regla de oro en Memoria Abierta es aprovechar al máximo cada testimonio. “Tratamos de hablar sobre todos los temas, de hacer las preguntas lo más abiertas posibles para tratar de conocer realmente a la persona que da testimonio”, dice Oberti. Así, en preparación para cada entrevista, el equipo realiza una investigación exhaustiva de los antecedentes de cada persona y su entorno. “Las redes sociales son muy útiles en este contexto, algo que antes hubiera sido imposible. ¡Google es el archivo más infinito que te puedas imaginar!”, sonríe.

La primera reunión con el entrevistado tiene tres objetivos principales. El primero es “contarle a la persona sobre el proyecto Archivo Oral e invitarlo a visitar Memoria Abierta para ver el archivo y la sala de consulta pública”, dice Oberti. Desde 2013, cuando la organización trasladó su sede al Espacio de la Memoria y los Derechos Humanos [ex ESMA], en ocasiones las invitaciones a visitar el lugar han comenzado a ser rechazadas. Durante la dictadura, las instalaciones de la Escuela de Mecánica de la Marina albergaron el principal centro de detención clandestina del país. Si bien ahora es un Espacio de Memoria y Derechos Humanos, “todavía hay gente que no ha entrado aquí. Es un lugar que genera una respuesta física y emocional”, dice Oberti. Sin embargo, el equipo es flexible: si alguien prefiere no concurrir a Memoria Abierta, los integrantes del archivo harán lo suyo. “Podemos ir a cualquier parte”, agrega. Ese primer encuentro inicial tiene como objetivo conocer a la persona, lo que Oberti llama su “modalidad narrativa”. “¿Cómo cuenta? ¿Construye una narración larga o responde de manera monosilábica?”, dice Oberti. “Hay que pensar mucho sobre cómo generar una situación en la que una persona pueda hablar”, señala. Además, la primera reunión busca recopilar información sobre los recorridos particulares de los entrevistados. “¿Cómo preguntar lo que los entrevistados son efectivamente capaces de contarte?”, dice Oberti. “Hay algunas cosas sobre las que alguien puede no querer hablar ahora, pero tal vez lo haga en dos años”, añade. Toda la información contribuye al diseño de un cuestionario que eventualmente guiará cada entrevista. Aunque los cuestionarios suelen incluir algunas pautas básicas y preguntas estándar para cada tipo de experiencia (por ejemplo, “¡no podés olvidarte de preguntarle a una persona exiliada a qué país fue!”, dice Oberti), en su mayoría están armados para cada persona. Aun así, es posible que no se necesite hacer todas las preguntas durante la entrevista. Y [en algunos casos], “es posible que el cuestionario ni siquiera se abra”.

Es importante destacar que la entrevista tiene lugar de la manera más privada posible. “La persona es presentada al equipo, charlamos, pero luego todos se van. La entrevista es un pequeño momento privado y esto es muy importante”, dice Oberti. Como regla general, solo dos miembros del equipo realizan la entrevista. “No tenemos ingeniero de sonido ni técnico de iluminación, por lo que una persona tiene que hacer todo: desde escuchar hasta filmar con la cámara”, explica. En ese encuentro uno a uno, a veces surgen temas inesperados. “La persona puede decidir hablar de ciertas cosas que antes no se mencionaron, tal vez porque habló con alguien o recordó algunas cosas”, dice Oberti. Frases como “Ahora que me preguntas eso ...” o “Nunca había pensado en esto, pero ...” anticipan recuerdos inesperados. “Hay mucha ‘puesta en escena’, afirma Oberti, describiendo la entrevista como una especie de momento teatral que se desarrolla una sola vez.

La duración de la entrevista también es flexible. Algunas se completan en una sola sesión, otras requieren cuatro o cinco reuniones. La mayoría duran alrededor de dos horas e incluyen dos sesiones. “Al principio era un juego entre la tecnología y decisiones más político-conceptuales”, recuerda Oberti. Hasta 2010, las entrevistas se grababan en cinta DV-CAM, que en su máxima calidad duraban poco menos de tres horas. “Así que decidimos que el límite debería ser una cinta. Era una regla impulsada por esa materialidad, la necesidad de preservar los datos de la entrevista”. Sin embargo, pronto descubrieron que más de tres horas de entrevista no era factible. “Yo diría que incluso más de dos horas es inviable. No estás hablando de vacaciones. Las entrevistas pueden ser realmente muy tensas”, dice⁴⁸.

Por el contrario, Oberti recuerda una entrevista en particular que solo duró media hora. Ahora lamenta la situación. “Siempre había tenido la sensación de que hice todo mal. No debería haber entrevistado a esa persona en absoluto”, dice. La persona en cuestión era la madre de una niña de dieciséis años que fue secuestrada y desaparecida en Córdoba. “La chica era militante de un grupo sionista que pasó a la organización político-militar ERP. El caso fue muy emblemático pero la madre no quería hablar y, sin embargo, no se atrevió a decir que no”, lamenta Oberti.

Los usos del Archivo Oral han sido variados. Ha sido utilizado para consulta pública por diversos públicos, incluidos estudiantes de todos los niveles y una larga lista de investigadores locales e internacionales. También ha contribuido a la realización de trabajos artísticos y de ficción, incluida una serie de dibujos del conocido artista Remo Bianchedi. Muchos académicos también han trabajado material del archivo. Por ejemplo, el libro *Surviving State Terror: Women’s testimonies of repression and resistance in Argentina* de Barbara Sutton (New York University Press, 2018), se basa principalmente en 53 entrevistas

audiovisuales que su autora consultó en el Archivo Oral. El archivo también tiene como objetivo ayudar a otras instituciones de memoria en sus propias actividades. Por ejemplo, el Museo de la Memoria de Rosario, un importante museo dedicado a la memoria de la dictadura - que hace mucho trabajo de divulgación y recibe múltiples visitas de escuelas - basó su narrativa del período dictatorial en la colección del archivo, e incluye clips del archivo oral de Memoria Abierta en su exhibición permanente.

El archivo también ha inspirado material educativo. Durante el período kirchnerista, el Ministerio de Educación, liderado por Daniel Filmus, implementó un importante programa educativo relacionado con la transmisión de la memoria. “Hubo una intensa producción de material educativo que se puso a disposición de los maestros y aún está disponible. Nuestra idea nunca fue competir con el Estado, sino llenar vacíos”, dice Oberti. De hecho, en 2005, el archivo publicó la serie *De memoria* que incluía tres CD para su uso en el aula. Los CD cubrían temas relacionados con la dictadura y la política de derechos humanos e incluían fragmentos de entrevistas extraídas de las colecciones de Memoria Abierta. Sin embargo, el formato se volvió obsoleto. “Aunque no fue hace mucho, esta tecnología hoy parece muy antigua: ¡los CD ni siquiera se pueden abrir en la mayoría de las computadoras actuales! En ese momento, sin embargo, era un material muy revolucionario: fue el primer material interactivo producido con fines educativos sobre el tema”, recuerda Oberti.

Muchos de los usos que se le ha dado al archivo se desconocen en Memoria Abierta o no son referenciados en el producto final. Si bien Oberti reconoce que el trabajo de transmisión de la memoria va más allá de cualquier sentido de autoría o derechos de autor, también lamenta que el archivo haya sido utilizado con fines artísticos y literarios sin que conste el debido reconocimiento. En la práctica, hay un formulario sencillo que los usuarios deben completar registrando el material que se ha consultado y su propósito. Pero a veces el archivo termina perdiendo la pista de cómo es utilizado finalmente. “Pedimos a las personas que nos den una copia de los artículos que escriben o de las películas que hacen. Esto es algo común en otros archivos, pero es un tema pendiente para nuestra organización”, dice Oberti.

¿Lecciones para el futuro?

Durante las últimas dos décadas, Memoria Abierta no ha dejado de profundizar su experiencia y *expertise*. “Cuando se creó Memoria Abierta, los archivos no le importaban a nadie. Ahora, se han convertido en objetos en sí mismos. Son objetos de financiación, objetos de visibilidad, y hay más debates y disputas en el campo”, dice Flores. En este terreno fértil y cambiante, Memoria Abierta destaca el carácter colectivo de su trabajo como su

mayor empeño y también su mayor logro. “Memoria Abierta se ha convertido en un espacio colectivo donde las organizaciones pueden delegar su trabajo o involucrarse en algún aspecto específico del trabajo de la memoria, incluida la preservación de archivos, la producción de nuevas fuentes de información u otros contenidos”, continúa Flores. De hecho, todos los ‘productos’ que han surgido como parte del trabajo de la institución, incluidos el archivo oral, el catálogo colectivo online y el mapeo topográfico de los sitios de represión, han sido proyectos colaborativos y colectivos. Todos ellos han resultado en distintas ocasiones controversiales, ya que abordaron importantes disputas dentro y entre las muchas organizaciones de derechos humanos. Sin embargo, “haber logrado preservar este espacio colectivo durante veinte años es el logro más rico y valioso”, afirma Flores.

De hecho, el *expertise* archivístico de Memoria Abierta ha sido requerido en Colombia, Paraguay y Chile, donde equipos de especialistas han viajado para ofrecer asesoramiento técnico. “A partir de un campo vacío y luego de muchos aciertos y errores, hemos creado una metodología que hoy está muy consolidada”, dice Flores. Entre las fortalezas de la institución, Oberti destaca el trabajo para construir los testimonios del archivo oral, especialmente la forma en la que se trabaja para sacar el mayor provecho de cada entrevista siguiendo cuidadosas pautas éticas y procedimentales. Por el contrario, sugiere que el sistema de catalogación requiere mayor atención. “Ahora es intrincado y demanda mucho tiempo”, dice. Además, sostiene que deberían enfocarse “en cuestiones más específicas al prepararse para la entrevista. Recomendaría encarecidamente [a alguien que está montando

un archivo como el nuestro] que haga síntesis más sistemáticas trabajando sobre la base de palabras clave y bloques de ideas en lugar de un resumen extenso”, señala. Según dice, esto hubiera mejorado al trabajo que Memoria Abierta viene realizando en los últimos años, con la creación de ‘colecciones’, es decir, series de entrevistas sobre un tema o situación determinada.

Otro ámbito a perfeccionar es la difusión. Oberti sugiere que hay dos cosas que un archivo debe tener en cuenta: cómo proteger sus materiales y cómo difundirlos. “Tenemos que trabajar más fuerte en la difusión y encontrar un equilibrio entre el material que se conserva y protege adecuadamente, y una forma de producir piezas que nos permitan llegar a un público más amplio para compartir el trabajo que hacemos desde aquí”, dice. De hecho, la falta de difusión y también el hecho de que los usos del archivo no hayan sido registrados sistemáticamente, sugiere un punto débil en los procedimientos institucionales a lo largo de los años. Esto se debe en parte a la falta y/o a los cambios en el personal. Como explica Oberti, “Memoria Abierta es una institución muy pequeña. Tenemos quince personas trabajando aquí actualmente. El equipo de Oral Archive ha cambiado con el tiempo. Nunca tenemos suficientes recursos humanos para hacer todo lo que tenemos que hacer”. En 2020, sin embargo, en medio de la pandemia provocada por el Covid-19, Memoria Abierta celebró su aniversario número veinte poniendo a disposición del público nueva documentación, entre la que se cuenta una guía interactiva de todas las colecciones disponibles para consulta; un documento que reúne el trabajo metodológico de la organización en diferentes áreas; y un nuevo catálogo completo con toda la



Oriana Bernasconi, Alejandra Oberti, Cecilia Sosa, Gonzalo Conte, Vikki Bell en Memoria Abierta (Fotografía: Jaime Hernández-García)

información de los diferentes archivos de todas las organizaciones miembro, incluidos archivos y carpetas con documentos personales, como también aquellos producidas por Memoria Abierta. Esto último se ha convertido en un punto de inflexión. “Creemos que será una enorme ventaja lograr facilitar el acceso al material”, sugiere Alejandra Oberti (comunicación personal, octubre 2020).

Retrospectivamente, el equipo considera que la gestión de los fondos de archivo de las organizaciones miembro ha sido una lucha constante para Memoria Abierta. “Ahora lamentamos no haber recurrido a expertos para sentar las bases del trabajo de archivo. Podría haber evitado algunos de los principales problemas que vinieron luego”, dice Flores. Las cuestiones relativas a la comunicación entre las instituciones, la extensión de sus archivos, la transferencia de conocimientos, cómo tomar decisiones políticas internas sobre algunos de los materiales, qué debería ser accesible y qué no, fueron temas de interminable debate. “No había reglas claras sobre las estrategias cotidianas para producir documentos, ni ningún acuerdo escrito sobre el papel de las organizaciones en relación a sus archivos. El criterio de conservación y protección de ciertos materiales fue decidido por cada organización por separado”, reflexiona Flores.

En muchos sentidos, los principales problemas de Memoria Abierta de las últimas dos décadas no tienen que ver con una sola institución. Más bien, tienen que ver con los matices y debates internos dentro del movimiento de derechos humanos de Argentina en su conjunto. “Ha sido difícil sincronizarlo” admite Conte, “muchas veces ha sido un trabajo provisional,

lleno de tensiones, sensibilidades y, en ocasiones, también de celos”. Aún así, Torras, la actual directora de la institución admite: “Memoria Abierta ha logrado poner en diálogo los archivos de las distintas organizaciones: los ha conectado, ha sumariado sus contenidos. Esto habría sido imposible para cualquier organización por sí misma, ya que solo conocen sus propios archivos. [Además], si el Estado hubiera sido depositario de toda esta inmensa información, habría perdido la perspectiva de la sociedad civil”, opina y agrega: “Memoria Abierta logró reunir todo el campo de los archivos de la sociedad civil, de las organizaciones de derechos humanos. En Argentina, donde estas organizaciones históricas de derechos humanos tienen una identidad muy fuerte, esto fue muy importante”.

Incluso en la precariedad del contexto actual, donde la falta de recursos es quizás el desafío más persistente, Memoria Abierta sigue redefiniendo su plan de acción en relación al escenario político. La institución cuenta con importantes desafíos por delante. “Es fácil decir que la sociedad civil tiene que administrar sus propios archivos, el gran problema es ver si es posible hacerlo de manera efectiva. El principal consejo es intentar, en la medida de lo posible, generar alianzas beneficiosas. Y eso implica aliarse también con las instituciones públicas”, dice Flores.

PARTE TRES

Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia

El Centro Nacional de Memoria Histórica es el principal archivo colombiano a cargo de documentar el conflicto interno en que ha estado sumido el país por más de 50 años. En términos legales, el archivo comenzó su funcionamiento en 2011 a partir de la puesta en marcha de la Ley 1448, conocida como 'Ley de Víctimas'. No obstante, sus antecedentes se remontan a la Ley 975 o 'Ley de Justicia y Paz' creada el año 2005 para facilitar el proceso de desmovilización de grupos paramilitares. A partir de esta ley, en el año 2007 se crea y comienza a funcionar el Grupo de Memoria Histórica, el cual en el año 2011 y con las responsabilidades adicionales conferidas por la Ley 1448, pasa a ser el Centro Nacional de Memoria Histórica. Hoy en día el Centro continúa existiendo y mantiene una estructura similar a la que tenía en un inicio.

Sin embargo, en el año 2018, con el arribo del nuevo gobierno, la gran mayoría de los directores del Centro – gran parte de los cuáles habían sido parte del Grupo en sus inicios– preocupados de aquello en lo que

podía ser convertido el Centro bajo el nuevo régimen, decidieron renunciar dando paso al nombramiento de un nuevo equipo. La llegada del nuevo director en febrero de 2019, desencadenó críticas por parte de diversas organizaciones sociales, particularmente de agrupaciones de víctimas, para las cuáles el nuevo director era considerado un 'negacionista' del conflicto.

En consecuencia, podría entenderse que el trabajo de investigación y documentación que el Centro ha realizado en torno al conflicto armado – y su trabajo de producción de 'memoria histórica' – ha tenido 3 etapas: La primera corresponde a la etapa liderada por el Grupo que comprende entre los años 2007 y 2011; la segunda corresponde a la 'época dorada' del Centro y ocurre entre los años 2011 y 2018; y la etapa actual que corresponde a la 'época de la disputa' que se inicia en 2019 y continúa vigente. Por Ley, el Centro continuará en funcionamiento hasta el año 2021 cuando la disposición de la Ley 1448 llegue a su final (aunque es posible que la fecha de término sea



'Auras Anónimas' de Beatriz González, instalación artística en el columbario del Cementerio Central en Bogotá (Fotografía: Vikki Bell)

extendida) y el Centro pase a formar parte del futuro 'Museo de la Memoria' como está descrito en la Ley 1448. Con el objetivo de dilucidar las complejidades del conflicto, tanto el Grupo como el Centro han intentado documentar el conflicto armado interno del país mientras está ocurriendo, en un intento de 'construir' memoria que resulta altamente inusual y que para muchos puede resultar paradójica.

El Contexto Histórico

Podría decirse que el inicio del conflicto después de la independencia se remonta al año 1839 cuando la primera guerra civil (1839-1841) tuvo lugar, tan solo décadas después de que el país se independizara de España en 1819. Desde ese momento y hasta el año 1871, decenas de guerras civiles han sido documentadas (Sánchez, Solimano, and Formisano, 2005: 120). No obstante, el conflicto 'actual' tiene sus raíces en las elecciones del año 1946 en donde los liberales fueron derrotados, y en el posterior asesinato del candidato presidencial liberal Jorge Eliécer Gaitán ocurrido en 1948. Estos eventos marcaron el inicio de "La Violencia", periodo de la historia del país que diversos analistas señalan como el punto de partida de la violencia política en la que Colombia aún continúa sumida. El golpe de Estado de 1953 instaló al General Rojas Pinilla en el poder durante 5 años y posteriormente fue reemplazado en 1958 por un gobierno civil liderado por el Frente Nacional. Este último, era un acuerdo entre liberales y conservadores de compartir el poder que debía durar 20 años. Y aunque es posible afirmar que este acuerdo trajo fin a La Violencia, no abordó las problemáticas de los grupos guerrilleros y excluyó del gobierno a los izquierdistas que estaban en la arena política (Sánchez, Solimano, and Formisano, 2005: 120).

Parte de las agrupaciones que habían sido excluidas formaron enclaves independientes en algunos sectores rurales de Colombia, siendo el más conocido de ellos la 'República Independiente de Marquetalia' como ha sido nombrada por diversos autores, un municipio ubicado en la cordillera de los Andes. Estos enclaves, que por años habían sido ignorados por el gobierno colombiano, eventualmente fueron atacados en el año 1964 con el objetivo de remover la 'amenaza' que – según Estados Unidos – representaban. A raíz de estos ataques, surgió el plan de fundar la organización guerrillera FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), una organización de autodefensa campesina (Bottía 2002; Gómez Buendía 1991). Otros grupos guerrilleros también surgieron en la misma época, entre los que se cuentan el ELN (Ejército de Liberación Nacional) que continúa existiendo en la actualidad, y el M-19 desmovilizado hace 20 años. Años más tarde, particularmente en la década de los ochenta, comenzaron a surgir grupos paramilitares – autodenominados grupos de autodefensa –, subvencionados por terratenientes y

a menudo con la ayuda de agentes del Estado, para luchar contra la guerrilla y los izquierdistas. Todos ellos se unieron para conformar una organización contrainsurgente que llamaron AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), que logró congregarse a más de 10.000 miembros en la década de los noventa. Parte de sus líderes fueron capturados o asesinados, y como resultado de esto, los diversos grupos que la conformaban comenzaron un proceso de desmovilización⁴⁹ en el año 2005. No obstante, algunas facciones continúan activas y en la actualidad se han unido a agrupaciones criminales organizadas (Bacrim).

Con el surgimiento del tráfico de drogas durante la década de los ochenta, Colombia se convirtió en el mayor exportador de cocaína a nivel mundial, lo que dio paso a que tanto las guerrillas como los paramilitares comenzaran a autofinanciarse a través de exigir 'impuestos' sobre estas actividades (Sánchez, Solimano, and Formisano, 2005). Aparentemente, esta 'industria' disminuyó sus actividades en las décadas de los noventa y los dos mil, sin embargo, algunos autores afirman que estas organizaciones simplemente han logrado reorganizarse volviéndose menos visibles, abandonando el 'modelo Pablo Escobar' que caracterizaba su actuar en épocas anteriores (Revista Semana, 2000). Ahora bien, sus actividades continuaron propiciando la violencia entre carteles, guerrillas y el gobierno, debilitando no solo a este último, sino también a las instituciones judiciales del país. Es más, aunque efectivamente se produjo un desmantelamiento de los cárteles del país, el aumento del cultivo de coca en la década de los noventa provocó un aumento de la actividad de los grupos guerrilleros, quienes ampliaron su capacidad militar intensificando con ello el conflicto. Los tres grupos armados en Colombia – guerrillas, paramilitares y cárteles de droga – buscaban controlar a las poblaciones y el territorio a través de la violencia o la amenaza de esta, contribuyendo a la expansión de su número a través del tráfico de drogas y otros delitos. En consecuencia, 'con el paso del tiempo, la violencia política y criminal en Colombia se volvió indistinguible' (Sánchez, Solimano y Formisano, 2005: 129).

Numerosos son los procesos de paz y de desmovilización de combatientes que se han llevado a cabo durante los años que ha durado el conflicto en Colombia. No obstante, para los propósitos de esta investigación, el foco ha sido puesto en los dos más recientes, aquellos con los que ha debido lidiar tanto el Grupo como el Centro. Estos son, la desmovilización de paramilitares ocurrida entre 2003 y 2006 bajo el gobierno de Álvaro Uribe, y el Acuerdo de Paz firmado con las FARC en 2016 bajo el gobierno de Juan Manuel Santos. Este último, fue el resultado de cuatro años de negociaciones, y fue aprobado a pesar de los resultados de un plebiscito nacional realizado en octubre de 2016 en el que

el electorado había rechazado tajantemente sus términos, debido a la preocupación que generaba la impunidad y los aparentemente generosos acuerdos de desmovilización, los que eran vistos como una forma de recompensa a conductas delictivas. Esta era la posición que promovía el Centro Democrático, partido al que pertenecía Álvaro Uribe, que en ese momento formaba parte de la oposición al gobierno de Santos, y que a su vez es el partido del actual presidente Iván Duque. Los conflictos y atrocidades han continuado pese a la firma del acuerdo. Durante los primeros tres meses de 2020, más de sesenta líderes sociales y activistas de derechos humanos fueron asesinados, al igual que veinticuatro combatientes desmovilizados de las FARC, alcanzando un total de casi 200 personas asesinadas desde que se firmó el Acuerdo de Paz. (Revista Semana, 2020). En noviembre de 2020, INDEPAZ, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, reportó que el número de líderes sociales y activistas de derechos humanos asesinados desde la firma del proceso de paz había alcanzado las 1,000 personas (indepaz.org.co). La pandemia provocada por el Covid-19 no ha parado la violencia, puesto que 187 líderes y 37 combatientes desmovilizados han sido asesinados desde que se registró el primer caso en marzo de 2020 (como ha sido reportado por Movice,



‘Justicia, Compromiso, Respeto, Diligencia, Honestidad’, escaleras en el Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá (Fotografía: Vikki Bell)

el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado, movimientodevictimas.org; cifras corregidas para el periodo de marzo del 2020 al 9 de noviembre de 2020; ver también somosdefensores.org).

El contexto legal: El entramado jurídico del Centro

Como fue previamente mencionado, el Grupo de Memoria Histórica comenzó su trabajo el año 2007 como parte de los requerimientos para poner en práctica la ‘Ley de Justicia y Paz’ (Ley 975) del año 2005. Esta ley fue el resultado de las negociaciones entre el gobierno y grupos paramilitares, y tenía como objetivo facilitar el proceso de paz, enfocándose principalmente en la reincorporación de los combatientes pertenecientes a grupos armados ilegales – mayoritariamente paramilitares – a la política y la sociedad en general. El Grupo se configuró como una unidad dentro de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación establecida en los artículos 50 y 51 de la Ley antes mencionada, para poder facilitar aspectos claves de la legislación, siendo los más importantes: Primero, facilitar que los perpetradores acepten públicamente los crímenes que cometieron para poder recibir beneficios legales (entre otros), y segundo, producir un informe que explique las razones del ascenso y desarrollo de los grupos armados ilegales en Colombia. Como se verá más adelante, la mayor parte del tiempo, al Grupo se le dio la libertad de decidir cuál era la mejor forma de llevar a cabo estas tareas, y al mismo tiempo, pudieron utilizar esa libertad para desarrollar estructuras y métodos de trabajo autónomos y de gran alcance.

Con la ‘Ley de Víctimas’ (Ley 1448) del año 2011, el Grupo se transformó en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), siendo sus funciones oficialmente reconocidas y sus tareas definidas mediante una ley. Para Andrés Suárez, miembro del CNMH hasta 2018, esta ley significó un punto de inflexión pues abordaba el desequilibrio que había creado la Ley del año 2005 que se había centrado en los perpetradores en vez de enfocarse en las necesidades de las víctimas del conflicto. ‘Ahora teníamos un nuevo mecanismo de justicia transicional enfocado en las víctimas y que buscaba reparación para las víctimas, todas las víctimas, incluidas las que habían sido victimizadas por el Estado’ (entrevista a Andrés Suárez, 2 de noviembre, 2018). La ley del año 2011 establecía la implementación de una serie de acciones, ‘judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de violaciones’ (Ley 1448, artículo 1)⁵⁰. Dentro del marco de la justicia transicional, el objetivo de estas acciones era brindar a las víctimas ‘derecho a la verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición’, reconociéndolas en cuanto víctimas, y otorgándoles dignidad a través del reconocimiento de sus derechos constitucionales.

Los artículos 146, 147 y 148 de la Ley antes mencionada son los que crean el Centro y determinan

sus tareas específicas. Según el Artículo 147, la principal tarea del Centro es buscar y reunir todos los materiales documentales, incluidos los testimonios orales relacionados a las violaciones cometidas. Esta tarea tiene por objeto poner el material recopilado a disposición de investigadores y ciudadanos de a pie, a través de exhibiciones y actividades pedagógicas, entre otros, de manera de poder ‘proveer y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia’. Adicionalmente, al Centro le fue encargada la tarea de diseñar, construir y organizar un museo de la memoria con el fin de ‘fortalecer la memoria colectiva sobre los hechos sucedidos recientemente en la historia colombiana’ (Artículo 148).

Por medio del Acuerdo de Paz de 2016, nuevas estructuras de justicia transicional fueron establecidas, enmarcando al Centro en la actualidad, dentro de un nuevo escenario legal e institucional llamado Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). El Acuerdo no alteró ni la independencia del Centro, ni las tareas que debía cumplir según la Ley del año 2011, sin embargo, reorganizó los mecanismos de transición de manera tal que, en la actualidad, el Centro para poder llevar a cabo sus tareas, se ve en la obligación de trabajar y cooperar con instituciones que fueron recientemente

creadas. Las tres instituciones de este sistema son: la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) correspondiente a la rama judicial del sistema; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) que es la institución que trabaja más de cerca con el Centro, y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas cuya tarea es buscar la verdad y si es posible la ubicación de los desaparecidos durante el conflicto (Ver Anexo).

El trabajo del Grupo y del Centro

El primer director del Grupo, quién también se mantuvo como Director del CNMH hasta 2018, fue el profesor Gonzalo Sánchez, académico que ha trabajado por años en temas de conflicto y violencia. En un comienzo, se mostró reacio a asumir como director, sobre todo porque pensaba que construir memoria sin que el conflicto hubiese terminado, podía ser una tarea compleja e intimidante. Sin embargo, después de escuchar los testimonios de numerosas agrupaciones de víctimas y tras establecer algunos principios que permitían salvaguardar la autonomía del Grupo, decidió aceptar el cargo. Estas garantías implicaban contar con financiamiento internacional para su puesto – a partir de fondos asegurados por el gobierno suizo – lo que le permitía mantener independencia del Estado Colombiano.



Fotografías tomadas por el fotógrafo del CNMH Jesús Abad Colorado en su exhibición ‘El Testigo’ en el Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2018 (Fotografía: Vikki Bell)

Además, le fue garantizado un consejo asesor internacional, y total autonomía para designar tanto los cargos de quiénes trabajarían en el Centro, como las metodologías de trabajo que utilizarían con el equipo (entrevista a Gonzalo Sánchez, abril, 2020).

i. El trabajo inicial del Grupo de Memoria Histórica (2007-2011)

El Grupo de Memoria Histórica comenzó su trabajo cumpliendo con las dos principales tareas que le había asignado la ley. En primer lugar, partió trabajando en los 'Acuerdos de la Verdad'. Estos correspondían a los testimonios orales de paramilitares que daban cuenta de las acciones que habían cometido, los cuáles eran entregados para poder acceder al programa de reintegración y recibir los beneficios judiciales ofrecidos por el Estado a través de la Ley del año 2005 (Ley 975, y también la Ley 1424 del año 2010). Los paramilitares desmovilizados que habían cometido graves violaciones a los derechos humanos confesaban y daban cuenta de sus delitos en la fiscalía frente al fiscal y los abogados defensores. No se les ofrecía completa amnistía⁵¹, pero a cambio de su declaración debían cumplir condenas relativamente cortas de entre cinco y ocho años. Esto fue un importantísimo paso para el registro de los crímenes cometidos durante el conflicto. Las declaraciones de los perpetradores fueron grabadas en audio y video, generando un conjunto de documentos que fueron recolectados y archivados por el Estado.

A los desmovilizados que no habían cometido violaciones graves a los derechos humanos, se les permitió mantener su libertad mientras se comprometían a llevar cabo un proceso de reintegración, siendo una de las condiciones de este el decir la verdad para contribuir al esclarecimiento histórico y de hechos específicos. El rol del Grupo en los Acuerdos de Verdad, era identificar la contribución de los perpetradores a la verdad, a la vez que podían hacer preguntas al declarante para aclarar o cuestionar sus contribuciones. Para verificar la información, el Grupo comparaba los testimonios entregados con otras fuentes, incluidos los recuerdos de las víctimas. Sin embargo, al ser este trabajo un proceso extrajudicial, no podía hablarse de una investigación propiamente tal de los hechos, ni tampoco podían presentarse conclusiones sobre la veracidad de los relatos. El rol del Grupo se limitaba a verificar si las declaraciones entregadas constituían una contribución genuina a la verdad. Si aparecía una contribución, un 'Acuerdo de la verdad' podía ser firmado entre el declarante y el equipo de trabajo. Esto le permitía al declarante continuar con el proceso judicial y de reintegración.

Además de no ser popular entre las víctimas y organizaciones sociales por enfocarse demasiado en los perpetradores, la Ley tenía desperfectos. Las víctimas no tenían permitido entrar mientras se realizaban las confesiones en la fiscalía. Solo

podían ver las declaraciones de forma remota en una sala adyacente, a través de un monitor de circuito cerrado, y enviar sus preguntas – las cuáles eran seleccionadas según su 'relevancia' – a través de intermediarios. Andrés Suárez, ex integrante del Grupo y el Centro recuerda lo siguiente: 'sentían que las víctimas realmente no estaban siendo incluidas. La ley fue diseñada para el perpetrador, solo [pensando] en los perpetradores' (entrevista, noviembre, 2018). Suárez explica que si bien fueron miles las víctimas que entregaron sus relatos a los fiscales, y estos fueron recolectados para ser potencialmente utilizados cuando hablaran los perpetradores, la mayoría de estos testimonios nunca se utilizaron, ya que los perpetradores no se presentaron a declarar o los delitos habían sido cometidos por grupos que no estaban considerados en la ley del año 2005. Es más, el enfoque legal y el consecuente enfoque de los medios de comunicación se centraban en los relatos de los perpetradores. Las víctimas se sentían marginadas por la ley y por todo el proceso. 'Porque las víctimas decían "nosotros no queremos estar en la sala porque lo vayamos a matar - pero decían algo muy poderoso – es que no lo podemos ni pellizcar"' (entrevista, noviembre, 2018). Este proceso fue sumamente doloroso para ellas, y ese dolor nunca fue reconocido. Las víctimas fueron obligadas a escuchar relatos que frecuentemente comenzaban con autojustificaciones de la violencia ejercida, en términos de defensa de la nación contra la guerrilla o el comunismo. Y aunque no podían estar presentes cuando los perpetradores entregaban sus testimonios, a veces se les pedía, por ejemplo, que ayudaran a los perpetradores a recordar hechos, mientras que estos últimos muchas veces no recordaban nada que les permitiera saber que les había ocurrido a sus familiares. Para Gonzalo Sánchez, tanto los Acuerdos de la Verdad, como la Ley 975 en su conjunto, eran 'una vergüenza' para las víctimas: 'resultaba muy oprobioso para las víctimas porque era solamente la voz de los perpetradores que se expresaba a la buena voluntad de ellos mismos' (entrevista, abril, 2020). Si bien el Grupo intentó incorporar otras voces y evidencias, las posibilidades de hacerlo eran limitadas.

Para lidiar con el desequilibrio de los Acuerdos, y las frustraciones y decepciones provocadas por esa parte de su trabajo, el Grupo redactó el Informe, que también había sido ordenado por la ley de 2005, de tal manera que pusiera en el centro a las víctimas, comprometiéndose a escuchar sus historias. Tal y como afirma Sánchez, querían desarrollar 'posibilidades de cuestionar la voz solitaria del perpetrador' (entrevista, abril, 2020). Los diversos proyectos de investigación basados en los trabajos de campo fueron el segundo gran enfoque del Grupo.

La investigación sobre la violencia cometida en contra de las comunidades durante el conflicto fue abordada por el Grupo a través de una metodología que

denominaron ‘casos emblemáticos’. Focalizándose en eventos específicos ocurridos durante el conflicto, se trasladaron a territorios que habían sido afectados por la violencia y hablaron con víctimas y organizaciones locales para recopilar la mayor cantidad de información posible. Poniendo especial atención en determinados casos, el Grupo esperaba mostrar la amplitud y profundidad de las dinámicas que estaban invariablemente en juego. Cada caso emblemático era construido en torno a un tema mayor, como la impunidad, el despojo de tierras, la exclusión política, etc. A través del razonamiento inductivo, como afirma Sánchez, intentaban dar cuenta de la abrumadora cantidad de casos de violencia, poniendo el foco de atención solo en unos pocos casos (entrevista, abril, 2020). Decidieron iniciar este trabajo con la masacre de Trujillo, un caso difícil y complejo sobre todo porque tanto paramilitares como actores estatales habían sido responsables de cometer atrocidades. La Corte Interamericana de Derechos Humanos había confirmado la participación del Estado y el gobierno colombiano había aceptado esa responsabilidad. El Grupo eligió trabajar con ese caso en parte para comprobar cuánta autonomía real se les iba a permitir tener para llevar a cabo su investigación (Suárez, entrevista, 2018).

La masacre de Trujillo fue un período de violencia continua – en su mayoría asesinatos selectivos y desapariciones forzadas – que ocurrió entre los años 1986 y 1994 (y que incluso continuó después de este periodo) viviendo un período de máxima violencia en 1990. Alrededor de 245 personas perdieron la vida en este periodo. El Grupo recopiló información de familiares y víctimas, grupos comunitarios locales y organizaciones internacionales que habían seguido los hechos, incluidas Amnistía Internacional y el Observatorio de Derechos Humanos. Luis Carlos Sánchez, miembro durante muchos años del CNMH, recuerda que: ‘En un principio, la gente no confiaba ni en los investigadores ni en la institución porque formaban parte del gobierno central. Solo trabajando duramente y de forma cuidadosa, y gracias a la ayuda de conexiones claves al interior de las comunidades, se logró establecer una relación de confianza, permitiendo que surgieran los ricos materiales que posteriormente fueron recogidos por la investigación’ (entrevista, octubre, 2018). El equipo trabajó en esta tarea por alrededor de dos años, partiendo con conversaciones pequeñas e íntimas, y poco a poco empezando a organizar talleres en las comunidades afectadas. El resultado fue un informe en la forma de un libro, *Trujillo: Una tragedia que no cesa*, publicado en 2008, que daba cuenta de los hechos sucedidos y analizaba las dinámicas de la masacre, dejando un amplio espacio para detallar las historias de las víctimas. En el informe daban cuenta de su forma de trabajo, la que consistía en ‘construir desde lo local, para que desde el trabajo específico con las comunidades se pudiera levantar la voz de estas personas, y pudieran convertirse en las claves de interpretación del conflicto armado.

Para empoderarlos... en el diálogo [sobre cómo construir narrativas y una memoria sobre el conflicto]’ (entrevista, octubre, 2018).

Con el paso de los años, el Grupo llevó a cabo varias investigaciones que documentaban el conflicto, compartiendo sus reflexiones metodológicas para que los casos pudieran ser abordados por menos personas y por ende se pudiera trabajar en varios casos a la vez. Alrededor de 20 trabajadores estaban a cargo de estas investigaciones (10 investigadores, cada uno de ellos con un asistente de investigación). El equipo era siempre cauteloso con el tipo de información que le solicitaba a la gente, pues eran conscientes de que su rol era documentar la memoria del conflicto y no actuar como una investigación judicial. Gonzalo Sánchez afirma lo siguiente: ‘Nunca le pedimos a la gente que nos entregara información que sabíamos que podía ponerlos en peligro solo porque podía ser interesante en términos académicos. Les preguntábamos: “¿Qué debíamos decir y qué no debíamos decir sobre esto?”’ (entrevista, abril, 2020). No obstante, una de las consecuencias de los informes fue la reapertura de los procesos. Esto sucedió tanto con el primer informe, el de la masacre de Trujillo, como con otro de los primeros informes, el de la masacre de Segovia, en donde las fuerzas estatales en conjunto con paramilitares habían llevado a cabo un horrible ataque en contra de la Unión Patriótica, un partido de oposición que había sido fundado en 1985. En consecuencia, aunque conceptualmente el ‘trabajo de memoria’ de las investigaciones realizadas por el Grupo estaba separado del trabajo explícitamente judicial de los Acuerdos, en ocasiones ejerció presión sobre el sistema judicial pues ‘demostraron que el sistema judicial había sido negligente’; en definitiva, ‘los informes exigían respuestas’ (entrevista a Gonzalo Sánchez, abril, 2020).

Sin embargo, legalmente el Grupo había recibido el mandato de la Ley del año 2005 de producir un solo informe que diera cuenta de los orígenes, la formación y el aumento de los grupos armados ilegales. Para cumplir con este mandato, decidieron publicar el informe general ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad (2013) que estaba basado en las casi cuarenta investigaciones que el Grupo había realizado hasta la fecha. Este documento cumplía no solo con los requerimientos de la ley, sino que también incorporaba muchos otros aspectos, dando cuenta de las detalladas investigaciones que había realizado el equipo y produciendo lo que continúa siendo, al día de hoy, el documento más completo sobre el conflicto en Colombia. El texto es acompañado de mapas y gráficos que explican los eventos, y de una impresionante selección de fotografías que fueron tomadas por el fotógrafo del Grupo, Jesús Abad Colorado. Además de un capítulo dedicado a la creación y el aumento de los grupos ilegales, el informe analiza los tipos de violencia que se han ejercido durante el conflicto en Colombia, las

respuestas de los cambiantes sistemas judiciales, y detalla los impactos que ha tenido la violencia en las víctimas. El documento culmina con un largo capítulo que aborda la memoria de los sobrevivientes, que da cuenta del legado que esta violencia va dejando a su paso. Además del informe escrito, hay un DVD que cuenta las historias del Informe (disponible en YouTube). El informe fue una tarea gigantesca para el equipo, que quería mantener su compromiso con el trabajo colectivo durante la redacción del texto. Gonzalo Sánchez recuerda: ‘¡Estábamos sufriendo! Porque sabíamos lo que queríamos decir y teníamos todo este conocimiento y experiencia en nuestras cabezas. ... [Pero] todos los integrantes se sentían involucrados y habían trabajado en [todos los aspectos]... ¡Todo lo que estaba escrito en el informe tenía que ser la expresión de los sentimientos y puntos de vista de todas las personas que habían participado!’ (entrevista a Gonzalo Sánchez, abril, 2020).

ii. El trabajo del Centro (2011 en adelante)

Como fue mencionado anteriormente, el Grupo se convirtió en el Centro Nacional de Memoria Histórica con la denominada ‘Ley de Víctimas’ del año 2011. Continuó con su trabajo previo, recibiendo los Acuerdos de la Verdad a través de una red de delegaciones distribuidas a lo largo del país (Ver CNMH, 2014), además de seguir con sus investigaciones e informes, los cuáles se convirtieron en su foco principal durante este periodo. A la fecha, el Grupo y el Centro han publicado más de 150 informes. A las dos tareas antes mencionadas, la Ley sumó dos más, con el objetivo de mantener el trabajo de memoria en el futuro: Primero, se le pidió al Centro que implementara un archivo que documentara las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto para que estuviera a disposición de investigadores y el público general, y segundo, se le solicitó al Centro la creación de un museo nacional de la memoria en Bogotá, que sería una iniciativa pedagógica para enriquecer y ‘fortalecer la memoria colectiva’. El archivo será discutido en la siguiente sección de este informe.

En primera instancia, el Centro se mostró sorprendido de recibir el requerimiento de implementar un museo. Luis Carlos Sánchez recuerda: ‘Ni siquiera para nosotros era cómoda la idea de hacer un museo. O sea, cuando a nosotros nos dicen que esto se va a convertir en un museo fue como: “¿Un museo? ¿De verdad un museo?” Bueno, pues teníamos que darle forma a esto digamos, sentirnos cómodos con la institución “museal” que recoja bien como la diversidad de la memoria, la polivalencia de la memoria. Eh, entendiendo además de entrada que sea como sea que construyamos el museo, la memoria siempre va a desbordar al museo. Y entender al museo como un operador en un proceso que es mucho más amplio que él mismo’. (entrevista, 2018). El Centro comenzó por organizar conversatorios con agrupaciones de las

comunidades locales a través de reuniones, talleres artísticos, entre otros, con el objetivo de sondear que significaba la memoria para las personas, y desarrollar de esta manera, algunas ideas que podrían ser utilizadas en el futuro museo. A lo largo del año 2013, se desarrollaron alrededor de una treintena de encuentros titulados ‘Diálogos de la Memoria’, recuerda Luis Carlos Sánchez. Como describe el sucesor de Sánchez como director del proyecto de museo del CNMH, Rafael Eduardo Tamayo, lo anterior fue un intento de llegar a las numerosas comunidades que habían sido afectadas por el conflicto, de manera de poder trabajar con ellas y desentrañar las mejores formas de contar sus historias, como por medio de canciones y pinturas o actuaciones colectivas (entrevista, 2019).

Luis Carlos Sánchez, ex Director del proyecto del Museo, afirma que el museo ‘es quizás la medida de reparación simbólica más visible o profunda que tiene la ley de víctimas’ (entrevista, 2018). Y si bien la idea de un museo fue desde un principio una idea controversial, para Sánchez, puede ser entendida como un legado positivo del Centro, el cual debiera cerrar sus puertas en 2022, pasando su archivo a ser albergado a partir de esa fecha dentro del museo. Siempre y cuando el museo haya despertado el interés de jóvenes investigadores que estén complacidos de continuar el trabajo en torno a la memoria iniciado por figuras clave como Gonzalo Sánchez y Rodrigo Uprimny, podría ser un verdadero logro (entrevista a Luis Carlos Sánchez, 2018). Pero solo se convertirá en un verdadero legado si es que puede actuar como una ‘plataforma de visibilidad’ para las víctimas (Luis Carlos Sánchez, 2018). En este sentido, el Centro comprende las dudas de las personas y organizaciones que sostienen que en lugar de un museo preferirían ‘una política pública de memoria que realmente apoyara las iniciativas territoriales que están trabajando [en memoria]’ (entrevista a Mónica Álvarez, Coordinadora de la Red Nacional de Lugares de Memoria, noviembre, 2018). En efecto, las víctimas y la *Red Nacional de Lugares de Memoria* afirman que como el conflicto ha tenido lugar en áreas rurales y en pueblos, y poco ha sucedido en las ciudades, particularmente en Bogotá – que ha sido afectado ligeramente – el museo o los museos debieran estar donde hace más sentido (Mónica Álvarez, entrevista, noviembre, 2018). La Red no apoyaría ‘un museo allá en Bogotá que no dialogue con los territorios, que sería más bien una forma de embellecer Bogotá que dialogar con nosotros’ (Mónica Álvarez, entrevista, noviembre 2018). Luis Carlos Sánchez, consciente de lo que podría potencialmente significar este problema, afirma que, dado que la ley establece que el museo estará en Bogotá, y es poco probable que su ubicación cambie, lo que se debe hacer es aprovechar que estarán localizados en la capital, donde muchas de las decisiones que afectan a los territorios son tomadas, para construir una presencia y presionar para que ‘la gente en Bogotá tenga, como una instancia que

la interpele permanentemente sobre lo que pasó en el conflicto armado, y que lo haga con los énfasis de las voces de las víctimas (Luis Carlos Sánchez, noviembre, 2018).

El Centro también ha estado a cargo de supervisar el concurso de arquitectura para el diseño del museo (2016), para el cual les ha sido asignado un sitio en Bogotá. El diseño ganador, de los arquitectos MGP Arquitectura y Urbanismo + Estudio Entresitio (Bogotá/Madrid) incorpora espacios educativos, de reflexión y para el archivo, así como las principales salas de exposición. Ahora bien, han ocurrido permanentes retrasos. La construcción del edificio debía iniciarse en julio del 2020 para estar lista a principios del 2022, pero hoy en día es poco probable que la construcción se inicie antes del año 2022. Mientras tanto, el museo ha desarrollado una activa presencia en la web, con un sitio web con contenido digital sobre algunos aspectos de la obra, sobre el trabajo de algunos artistas, y cortometrajes de las reuniones. También ofrece información sobre el edificio del museo, sus futuros contenidos y usos (www.museodememoria.gov.co).

El Centro también ha diseñado de manera detallada el 'guion' principal que será utilizado en las galerías permanentes del museo. El guion, que fue elaborado a partir de ideas reunidas a partir de los 'Diálogos de la Memoria', en conversaciones con museos de otros países (incluidos Argentina, Chile, Alemania y Perú), el Wilson Centre (www.wilsoncenter.org) y en conversaciones en curso con comunidades y líderes sociales, es una guía conceptual organizada en torno a tres temas: Cuerpo, Tierra y Agua. La declaración, una reflexión en torno a estos tres temas, se encuentra disponible en su sitio web (www.museodememoria.gov.co).

Además, se ha desarrollado una exposición itinerante denominada 'Voces para transformar a Colombia', a partir de la larga trayectoria de trabajo del Grupo y el CNMH, y ha sido exhibida a lo largo de todo el país. La exhibición, que fue mostrada por primera vez en la feria internacional del libro de Bogotá en



Luis Carlos Sánchez muestra al equipo el diseño de la propuesta de Museo de Memoria de Bogotá (Fotografía: Oriana Bernasconi)

2018, fue diseñada para 'probar' las ideas del museo permanente, llevando esas ideas a lugares fuera de Bogotá de manera de poder recibir retroalimentación sobre las mismas (Luis Carlos Sánchez, entrevista, 2018). La exhibición está hecha en base a tres 'ejes': tierra, cuerpo y agua, y exhibe objetos, testimonios, fotografías, canciones y objetos, con el objetivo de abordar aspectos claves del conflicto. Luis Carlos Sánchez enfatiza lo siguiente: primero, las dinámicas territoriales muestran en qué sentido el conflicto era sobre los intereses de la gente en el territorio, y que el conflicto era intencional; segundo, el eje del cuerpo les permitía hablar tanto de los individuos como de los 'colectivos' que habían sido victimizados, además de los estigmas que el conflicto había creado; y tercero, el tema del agua tenía por objeto mostrar los daños que la guerra había ejercido sobre los territorios y el medio ambiente en general (entrevista, 2018). A la fecha, la exhibición también ha sido montada en Medellín (2018) y Cali (2019), aunque esta última culminó anticipadamente por algunas tensiones que surgieron con el nuevo director del Centro.

Otro papel muy importante que adoptó el Centro, que no estaba especificado en la Ley del 2011 pero que fue desarrollado a lo largo de su implementación, fue ayudar en la forma en que el proceso de justicia formulaba la memoria histórica y las formas de reparación. Los fiscales especiales de reparación y conflicto agregaban a cada sentencia judicial un párrafo sobre memoria histórica. Como explica Gonzalo Sánchez: 'Entonces, cada vez que se dictaba una sentencia, debía crearse un memorial o una biografía de las víctimas como una forma de reparación' (entrevista a Gonzalo Sánchez, mayo, 2020). Al Centro le fue solicitado que prestara asistencia a las víctimas en la creación de un memorial, monumento o puente, tal como era detallado por los jueces. No obstante, este se convirtió en una tarea de negociación, ya que en ocasiones las víctimas expresaban dudas respecto al real valor de estas reparaciones simbólicas: 'Comenzaron a decir: "No queremos un monumento, sería mucho más valioso tener una escuela para la comunidad y las víctimas"' (entrevista a Gonzalo Sánchez, abril, 2020). Como el Centro había logrado establecer una relación de confianza con los jueces, comenzó a actuar como negociador, conversando con los jueces para ayudar a definir la reparación más adecuada para cada caso. 'Los jueces se dieron cuenta que podían vernos como mediadores y escuchar las voces de las víctimas a través de nosotros, de manera de poder definir qué era lo que necesitaban en términos de reparación de memoria' (entrevista a Gonzalo Sánchez, abril, 2020)

iii. El trabajo del Centro (2019 - presente)

Desde 2019, el Centro ha seguido llevando a cabo sus propias investigaciones en torno al conflicto, pero muchas menos en comparación a las que hacía en años anteriores. Como fue mencionado previamente, el cambio de gobierno trajo consigo cambios en la

dirección del Centro, ya que Gonzalo Sánchez decidió dar un paso al costado, al igual que varios miembros del equipo que lo hicieron de forma simultánea o durante el año que siguió a su partida. Según el nuevo director, Darío Acevedo, el Centro debiera facilitar la investigación hecha por investigadores localizados a lo largo de todo el país, y que cada proyecto de investigación debiera ‘encontrar y decir su propia verdad’ (entrevista, abril, 2020). Con este objetivo en mente, en la actualidad, el Centro organizó una convocatoria a través del organismo nacional de investigación de Colombia, MINCIENCIAS (La primera fecha límite de envío de propuestas era en junio de 2020). La idea es permitir que más voces participen en el debate, incluyendo al Estado, los militares, y todos los grupos no estatales. Organizaciones de la sociedad civil se han mostrado alarmadas y han señalado por qué este nuevo escenario resulta ser problemático: en primer lugar, la ley de 2011 es clara en señalar que el foco central de la ley y del Centro debiera estar en la víctima, por lo que este cambio podría ser contrario a la ley; en segundo lugar, voces poderosas como la de los militares pueden eclipsar las voces de las víctimas e incluso silenciarlas. Muchos ponen como ejemplo, lo que sucedió con los llamados ‘falsos positivos’, que en su mayoría eran jóvenes pobres a quienes los militares mataron, e hicieron falsamente pasar como guerrilleros y por tanto fueron contados como ‘positivos’, es decir, como victorias en la guerra en contra de los grupos guerrilleros. Hasta la fecha, poco se ha hecho por resolver estos casos. La ‘subcontratación’ de la investigación por parte del Centro es una señal de que el trabajo de investigación, tan central en años anteriores para generar confianza en su trabajo, está siendo minimizado.

Los Archivos y el uso de los Archivos

En el corazón del Centro se encuentra el archivo. Desde un inicio, el Grupo fue archivando los testimonios que iba reuniendo, conservando copias de la información y los documentos entregados a los investigadores que estaban trabajando en los casos emblemáticos. Los Acuerdos de la Verdad también produjeron su propio archivo a partir de los testimonios entregados por los paramilitares desmovilizados. Pero no fue hasta la entrada en vigencia de la ley 1448 en el año 2011, que el rol del Centro en cuanto archivo fue reconocido y establecido por ley. Dicha ley, como fue mencionado previamente, le asignaba al Centro la función de recopilar y garantizar la preservación de la información relacionada a las violaciones cometidas durante el conflicto armado, de ponerla a disposición de todas las partes interesadas y de difundir la información a través de museos, bibliotecas y otros archivos estatales. Además, la ley reconocía que otros países habían hecho lo mismo, y que por tanto estas instituciones internacionales podían servir de modelo para el CNMH. Según señala Margot Guerrero, directora del Archivo hasta 2018, el proceso de creación del archivo de derechos humanos era

una experiencia totalmente nueva. Al no existir antecedentes de un archivo de este tipo en Colombia, se optó por buscar información en el derecho internacional humanitario de manera de poder desarrollar directrices para los nuevos archivos que estaban siendo creados (entrevista, noviembre, 2018). En consecuencia, la recopilación de experiencias de creación de archivos en otros países se volvió relevante. De hecho, uno de los primeros eventos que se organizó fue una conferencia internacional sobre archivos de derechos humanos, en la que miembros de Memoria Abierta de Argentina visitaron el Centro para compartir sus experiencias, especialmente aquellas relacionadas al archivo oral, un tema sumamente importante dada la predominante cultura oral de los grupos indígenas en Colombia (Paula ILLA, entrevista grupal con trabajadores de archivos, noviembre, 2018). La otra fuente de conocimiento a la que se recurrió fue a los testimonios de los líderes sociales de las distintas comunidades de los territorios. El Centro se dirigió a ellos, quienes generalmente ya estaban organizando sus propios archivos, especialmente como respuesta y en relación a las solicitudes de reparación. Las conversaciones con estas comunidades, le permitieron al Centro conocer qué tipo de actividades de archivo preferían que el Centro realizara en relación a las suyas propias (Miriam Loaiza, trabajadora de archivos, entrevista grupal, 2018).

La existencia de estos archivos como tales no es algo que ocurra con frecuencia. Miriam Loaiza da cuenta de un ejemplo de los trabajos realizados por el Centro que comenzó en 2016, que fue realizado con la comunidad Arhuaca en la Sierra Nevada de Santa María. Este grupo no creía tener en su poder archivos de la comunidad, pero después de una cuidadosa conversación con investigadores del Centro, se dieron cuenta que tenían un grupo de archivos bastante extenso, que incluía documentos manuscritos sobre su territorio que habían sido elaborados por los monjes capuchinos durante el período de colonización, entre los que podían contarse bocetos de los terrenos y de antiguos edificios, así como también documentos que habían creado ellos mismos que describían sus modalidades de enseñanza y los materiales reunidos para las solicitudes de reparación (Miriam Loaiza, noviembre, 2018). El Centro discutió este tema con los líderes y con la ayuda de una subvención para investigar, pudieron reunir y ‘rescatar’ este archivo, para que pudiera ser preservado en su capital comunitaria, Valledupar. En este caso, el Centro se guió por una ética de ‘acompañamiento’, y de hecho, en el caso Arhuaco el Centro no realizó copias y no tiene acceso a ese archivo; el trabajo que se hizo es solo para la comunidad. No obstante, en muchos otros casos, al Centro le ha sido otorgado el permiso para copiar el archivo y mantener una copia digital en el archivo del CNMH.

El archivo ha crecido enormemente y hoy en día cuenta con alrededor de 300.000 documentos. Hoy día continúa expandiéndose a través de las

actividades que organiza el Centro, entre las que se cuentan proyectos de investigación en marcha, los nuevos Acuerdos que han sido entregados por ex-miembros de las FARC bajo el Acuerdo de Paz de 2016, y a partir del registro de objetos y experiencias que han sido compartidas por las comunidades, o a través de actividades asociadas a la exhibición itinerante *Voces para transformar a Colombia*. Todos estos materiales son copiados, almacenados y recuperados en formato digital, siendo los originales devueltos a los donantes. Esto da cuenta de la postura política y ética del Centro, que reconoce la importancia de que los elementos físicos permanezcan en manos de las comunidades, las que tienen sus propias prácticas de memoria, necesidades y formas particulares de registrar. Los objetos existen solo de forma virtual en el Centro, a menos que deban ser expuestos en una exhibición o se les deba dar otro uso físico. El Centro registra la existencia de todos los archivos, tanto de aquellos con los que cuenta con una copia como de los que no, así como de otros objetos relevantes (denominado Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos), a menos que los propietarios de tales archivos se nieguen a registrarlos. En suma, el archivo cuenta con copias de alrededor de 200 archivos, aunque a través del registro cuenta con los detalles de la existencia de alrededor de 4.000 a lo largo del país. Paralelamente, investigaciones realizadas indican que podrían existir al menos 70.000 archivos en manos de individuos o grupos, aunque puede ser que el concepto 'archivo' no sea el que utilizan localmente para hacer referencia a las colecciones, y no es el concepto que utilizan los miembros del Centro cuando entran en conversaciones iniciales con individuos o comunidades (entrevista grupal, 2018). Como afirma Miriam Loaiza: 'la palabra archivo hace que la gente enseguida piense en papel ¿no? Pero cuando uno pregunta "¿cómo registraste eso? ¿cómo lo documentaste?" Las personas comienzan a hablarte de fotografías, videos, colchas, mapas, entonces el concepto de 'archivo' se vuelve más completo' (entrevista grupal, 2018). Según Luis Carlos Sánchez, el Registro Especial también incluye el registro de objetos relevantes, lo que implica la elaboración de 'una pequeña descripción técnica, dónde están, cómo están siendo utilizados y una descripción básica del contexto en el que fueron producidos' para que en el futuro puedan ser considerados en exhibiciones del Museo, con el permiso de sus custodios (entrevista, 2018).

A través del sitio web del CNMH se puede acceder al archivo digital, lo que permite que quede a disposición de un mayor número de personas. Los dueños de los archivos pueden decidir el nivel de acceso (pleno acceso público, reservado o privado) que quieren que sus archivos tengan. Solo la información más sensible es usualmente mantenida en reserva. Según los trabajadores del archivo del CNMH, los beneficios de contar con un archivo virtual son numerosos. Permite que las comunidades puedan conservar sus propios materiales, lo que es sumamente importante para la construcción de

prácticas legales y de memoria locales, a la vez que los recursos digitales permiten a los investigadores que están investigando material del archivo, tener más tiempo y posibilidades para trabajar con la información, pudiendo hacer referencias cruzadas y explorar las colecciones para sus propios análisis (entrevista colectiva al equipo del archivo, noviembre, 2018). Junto con el registro de archivos, el que un archivo sea asequible por medio del archivo digital del CNMH, le ofrece cierta protección debido al reconocimiento con el que cuenta la institución. De conformidad con su rol histórico y ethos, lo que busca el Centro es fortalecer el rol de los archivos a nivel local, otorgándoles validez y ofreciéndoles toda la ayuda organizativa o técnica que sea necesaria a los custodios de los archivos.

Ambas partes aprenden a través de esta experiencia, como explica Laura Guerrero, archivista del Centro, quién recuerda cuanto aprendió de Fabiola Lalinde mientras trabajaban juntas en el archivo de esta última. Fabiola Lalinde es una importantísima e inspiradora figura, cuyo hijo Luis Fernando, desaparecido forzado, fue el primer caso en donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció a Colombia como responsable de la desaparición. Laura Guerrero afirma que durante este proceso aprendió sobre asuntos que nunca había estudiado en su entrenamiento de prácticas archivísticas, como no solo cuán profundamente emocional podía llegar a ser este trabajo sino también cuán importante era el proceso de creación del archivo. Por su parte, para Fabiola Lalinde, este proceso muchas veces resultó ser sumamente difícil, debido a la profunda tristeza que le provocaba revisar los documentos, no obstante, según ella misma afirma, nunca dudó en continuar. 'Ella me decía "no, no voy a parar porque esto me está sirviendo, siento que tengo más razones para seguir luchando"'. Guerrero recuerda: 'No es que los archivos sanen, no es así, es un mecanismo para llegar a sanar, esa es una parte de un gran mecanismo que puede ayudar a hacer procesos psicosociales' (entrevista grupal, 2018).

Aparte de ser utilizado por investigadores y por el público en general, el archivo del CNMH también se utiliza con fines legales. El Centro apoya esfuerzos públicos y privados brindándoles la promesa de atención de legal integral a las víctimas, de protección de sus derechos humanos, y de aplicación de la Ley Internacional Humanitaria. Para ayudar a las víctimas, el CNMH ofrece su apoyo a aquellas entidades a cargo de los procesos de reparación que brinda el Estado, y de la formulación de políticas públicas en la materia (CNMH, 2018). El archivo proporciona fechas, datos personales y hechos a los abogados a cargo de casos de reparación que solicitan esta información. Esto también es importante en el marco actual de implementación de los procesos judiciales del Acuerdo de Paz de 2016, ya que el archivo es utilizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Jurisdicción Especial para

la Paz (JEP) (Anexo 1). Con respecto a esta relación, Margot Guerrero cuenta que toda la información que llega al archivo del Centro, una vez que está lista para ser publicada, puede ser entregada a la JEP para que esta última pueda utilizarla en los casos en los que está trabajando (entrevista, noviembre, 2018). En un comienzo, era difícil manejar este aspecto del trabajo porque no siempre contaban con el permiso requerido para difundir la información de esta manera. No obstante, a medida que el archivo fue creciendo y los procesos fueron mejorando, el consentimiento comenzó a ser solicitado de forma rutinaria para permitir que fuera usado en publicaciones y darle otros usos a la información.

El asesinato del líder social Temístocles Machado en enero de 2018, es un ejemplo de un caso para el cual el archivo fue consultado. El Centro tenía en su poder el archivo de la comunidad Buenaventura a la que él pertenecía, comunidad ubicada en la costa del Pacífico que había sufrido mucho con el conflicto, y con la cual el archivo había trabajado dos años atrás en un informe de investigación. Como explica Dora Betancourt, el Centro puso el archivo a disposición de sus abogados; y afirma lo siguiente: ‘para mí fue muy gratificante poder defender la causa de un líder que había trabajado toda su vida en la defensa de la tierra, y que fue asesinado [por ella]’ (entrevista grupal, 2018).

El archivo también ha sido utilizado con fines pedagógicos, en particular para informar sobre eventos conmemorativos y de creación de memoria. Además, como fue mencionado anteriormente, el archivo es la fuente principal que está siendo utilizada para la creación del Museo Nacional de la Memoria, siendo su material utilizado para la guía del museo, los contenidos y los principios curatoriales de las galerías permanentes. Si los planes continúan tal como se imaginan actualmente, eventualmente el CNMH será disuelto y el archivo será ubicado al interior del Museo de la Memoria. Con respecto a otras exposiciones, los trabajadores del archivo recuerdan otras oportunidades en las que los archivos han sido utilizados o exhibidos. Por ejemplo, elementos pertenecientes al archivo de Fabiola Lalinde – fotografías, documentos, objetos – fueron exhibidos en la Universidad Nacional de Colombia en Medellín, junto con obras de arte realizadas por la artista Erika Diettes, quien ha trabajado en numerosas ocasiones con familiares de víctimas (<https://www.youtube.com/watch?v=FkkdzRAj3Tg>). Igualmente, artículos donados por miembros de la comunidad a la que pertenecía el sacerdote Tiberio Fernández, quien fue asesinado de forma horrenda durante la masacre de Trujillo (Valle), incluido un libro lleno de dibujos de la comunidad para recordar al sacerdote, fueron consultados para obras artísticas, entre las que se cuentan la obra El Deber de Fenster (escrita por Humberto Dorado y Matías Maldonado) (entrevista grupal, 2018).

Los desafíos del Centro

El Grupo y el Centro han enfrentado numerosos desafíos a lo largo de su existencia, relacionados con sus formas de trabajo, sus relaciones con el gobierno y otros grupos, al igual que desafíos a su autonomía. Los temas más urgentes para el Centro en la actualidad surgen del contexto político que afecta profundamente su autonomía y la sostenibilidad de su trabajo. A continuación, se presentan los desafíos más importantes mencionados por los entrevistados:

i. Seguridad y cuidado de los investigadores.

Uno de los temas que los investigadores que trabajan en el Centro han tenido que enfrentar desde sus inicios ha sido el cómo llevar a cabo investigación, estando el conflicto en curso. Si bien la investigación se esforzó por ser lo más exhaustiva posible, Luis Carlos Sánchez recuerda que ‘hubo casos en los que nunca pudimos trabajar porque no existían las condiciones de seguridad necesarias... [hubiera significado] exponernos nosotros y a ellos [los entrevistados] a la violencia’ (entrevista, 2018). Las dificultades de la investigación también se agravaron por el hecho de que ‘era tal el nivel de desconfianza en el Estado que las personas no querían tener nada que ver con nosotros ... el proceso de construcción de confianza era complicado porque la guerra estaba viva’ (entrevista, 2018). Sánchez recuerda un hecho que le impactó que los hizo detenerse:

‘Yo me acuerdo cuando estábamos trabajando en La Rochela, que es una masacre que se cometió en el 89 contra un grupo de investigadores judiciales que estaban investigando unos crímenes cometidos por un grupo paramilitar del Magdalena Medio [resumiendo brevemente]... era un grupo de investigadores muy parecidos a nosotros... Digamos, en ese momento nosotros teníamos 25, 26 años, éramos investigadores de 25, 26 años. Muchos de ellos, que venían también de estudiar en Bogotá, que estaban preocupados por la situación que estaba viviendo el país, entonces se vinculan en ese momento a la justicia e instrucción criminal para tratar de entender que era lo que estaba pasando, y establecer responsabilidades, y todos terminan masacrados. Entonces eso era brutal, digamos ir viendo, sí, a todos ellos, si, verse como en un espejo... Y que todo terminara así...’ (entrevista, octubre, 2018).

El grupo tenía que trabajar en estrecha colaboración intentando garantizar la seguridad de los investigadores en el campo, así como también para cuidar psicológicamente al grupo, puesto que día tras día trabajaban con incidentes de altísima crueldad y violencia. En ocasiones, los investigadores tenían que pausar su trabajo o simplemente irse debido al estrés al que estaban expuestos. Consciente de esta situación, el equipo se hizo muy unido y hasta hace poco tiempo atrás, tenían una reunión semanal para relajarse y tratar de apoyarse mutuamente.

ii. **Procesamiento judicial.** Uno de los desafíos legales más importantes que debió enfrentar el Centro fue el proteger a los propios investigadores de ser llevados a juicio. Gonzalo Sánchez recuerda un episodio en donde al llevar al Centro a los tribunales, se tensó la relación entre la búsqueda de la justicia y la búsqueda de la memoria histórica. Después de la publicación del informe de la masacre en La Rochela, y a diferencia de otras ocasiones en donde en general los informes eran bien recibidos, el Centro fue demandado por difamación por parte de uno de los políticos mencionados en el informe. Como ocurría en muchos de los casos, 'el grado de implicación que tenía un militar o un político era tan conocido por todos, que ocultar esa información, significaba convertirse en cómplices de alguna manera' (Gonzalo Sánchez, entrevista, abril, 2020). El Centro sentía que era inevitable nombrarlo. Después de negociaciones legales, finalmente se llegó al acuerdo que el informe del Centro se mantendría tal y como estaba, pero que el político podría dar su propia versión de los hechos en el sitio web del Centro, sobre la que este último no realizaría comentarios. No obstante, la experiencia fue problemática e hizo que el Centro se diera cuenta que estaba expuesto a ser enjuiciado nuevamente. Para evitar que esto sucediera nuevamente, el Centro solicitó que la 'Ley de Víctimas' de 2011, con la que había sido oficialmente creado el Centro, incluyera un artículo que salvaguardara explícitamente la autonomía del Centro frente a enjuiciamientos (Gonzalo Sánchez, entrevista, abril, 2020). Este fue aceptado e incorporado al artículo 147 de la ley.

iii. **Pérdida de archivos.** En relación al trabajo de registro de archivos y compilación del archivo virtual, uno de los desafíos más importantes ha sido tener acceso a archivos ubicados en diversas partes del país. El tema de construir confianza ha sido un asunto fundamental desde los inicios del Centro, y en ocasiones al Centro se le han cerrado las puertas, sobretodo en espacios en donde no ha logrado convencer a los propietarios (entrevista grupal, 2018). Por otro lado, algunos archivos han sido robados, perdidos o dañados en asaltos o en hechos violentos, causando dolor en los archivistas, quienes creen en la importancia que tienen los archivos para el futuro.

iv. **El futuro: el museo.** Como fue mencionado más arriba, se supone que el Centro será absorbido por el Museo de la Memoria de Bogotá en un futuro próximo, y el archivo será administrado por este último. Sin embargo, el futuro del museo continúa siendo incierto, lo que también genera una sensación de profunda incertidumbre al interior del Centro. Aparte de los retrasos en la construcción física del museo, también existe la sensación de que el foco del museo está

bajo amenaza. Históricamente, el CNMH se ha enorgullecido de dar voz a las víctimas del conflicto y el museo estaba siendo diseñado de manera tal que sus experiencias iban a ser el foco central. Pero existe una sensación general de que esta idea está empezando a derrumbarse. Como fue mencionado previamente, la exhibición itinerante *Voces para transformar a Colombia* debió ser cerrada antes de tiempo en Cali, y en mayo de 2020 la exhibición completa debió ser puesta bajo la 'protección' de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) luego de que recibieran una denuncia de que los acuerdos de las víctimas con el CNMH – y con ello sus derechos bajo la ley de 2011 – habían sido violados, puesto que la exposición, las guías y el texto supuestamente habían sido alterados de forma arbitraria y sin consultar previamente (El Espectador, junio de 2020). Estos cambios reflejaban la controvertida comprensión del conflicto por parte de la nueva dirección. El CNMH sostuvo que la exposición era un piloto y que por tanto era esperable que estuviera sujeto a cambios. No obstante, la JEP les ordenó que volvieran la guía a su versión original. Mientras la presente investigación estaba en curso, el cambio de personal, y particularmente el rol de Director del Museo, quien ya ha sido cambiado dos veces, dan cuenta de la existencia de diferencias de opinión en relación al Museo y al interior del propio Centro.

v. **El futuro: el archivo.** Como este informe ha dado cuenta, el CNMH se enorgullece de los cuidadosos procesos de construcción de relaciones de confianza que ha desarrollado con diversas agrupaciones a lo largo de todo Colombia, desde los días en que eran el Grupo. Para ellos, ni la investigación ni el archivo hubiesen sido posibles de construir sin la existencia de esta confianza. Hoy en día esa confianza está bajo amenaza. Y si bien el archivo es un recurso digital, y por tanto lo que existe en el archivo es una copia del archivo físico original, y los archivos han sido copiados y son conservados por la JEP y la Comisión de la Verdad, es significativo el hecho de que algunos grupos han comenzado a solicitar al Centro sus archivos de vuelta. Con esta acción, dan cuenta públicamente de las dudas y miedos que les generan los usos a los que temen que serán expuestos sus archivos; demostrando la vulnerabilidad que sienten desde que el Centro ha estado bajo una nueva dirección. Asimismo, en junio de 2020, MAFAPO, la agrupación de Madres de Soacha y Bogotá, cuyos hijos murieron como resultado de los escandalosos 'Falsos Positivos' antes mencionados, quienes se habían convertido en un grupo de apoyo y campaña, declararon públicamente que ya no deseaban seguir colaborando con el CNMH (El Espectador, 4 de junio, 2020). Habiendo concedido previamente entrevistas para publicaciones en

donde contaban sus historias y para ser utilizadas en el Museo, después de haber escuchado las declaraciones del actual director, Darío Acevedo, y conocer su visión del conflicto, han declarado sentirse incapaces de continuar colaborando con ellos. Declaran no querer compartir el espacio del museo en donde se celebra el 'heroísmo' de las Fuerzas Armadas (El Espectador, 4 de junio, 2020).

El actual Director ha afirmado que el archivo del Centro será entregado al Archivo Nacional General de Colombia, donde cree que debería pertenecer (entrevista, abril, 2020); esto ha causado cierta alarma entre las organizaciones sociales, a quienes previamente se les había dicho que permanecería separado y sería alojado en el nuevo Museo. Actualmente aún no es claro cuál será su destino.

vi. Ampliación de la categoría de 'víctima'. En los años en que se llevaron a cabo las negociaciones que llevaron a la instauración del Acuerdo de Paz de 2016, numerosos grupos solicitaron ser incluidos en la definición de víctima, incluidos miembros de la guerrilla, grupos paramilitares y miembros del ejército. Según Gonzalo Sánchez, las negociaciones fueron las responsables de 'invitar o provocar' este proceso, puesto que implicaron una ampliación de las perspectivas. En consecuencia, miembros de las FARC comenzaron a pedir ser considerados parte del grupo de víctimas, afirmando que su levantamiento había sido en respuesta a su victimización y que ellos eran 'luchadores

sagrarios' (Sánchez, junio, 2020). Cuando personas que claramente eran perpetradores comienzan a ser también consideradas como víctimas, el eje central del trabajo del CNMH se vuelve difuso. Es así como el perfil de las víctimas comenzó a ampliarse para incluir experiencias más ambiguas. Comenzaron a ser incluidos terratenientes que habían sido víctimas de secuestro y que luego se habían convertido en paramilitares, por ejemplo, o militares que habían sido heridos por minas terrestres antipersonales, todos ellos casos que muestran la multiplicidad de identidades y las zonas grises que emergen en un conflicto de esta extensión. Entonces 'había nuevos actores, con sus propios reclamos y sus propias ambigüedades de víctima/agresor' (entrevista Sánchez, junio, 2020). Estos nuevos actores – y los partidos políticos que afirman haber asumido su causa – han criticado al Centro por haber ignorado a estas 'otras' víctimas. La nueva dirección incluye esta idea en su discurso actual, enfatizando en que su misión es proporcionar una investigación más 'completa'. Pero este nuevo énfasis no ha sido fácil, especialmente para las 'primeras' víctimas, ya que la llegada de estas nuevas voces ha cambiado todo el escenario, tensando y complejizando la figura de la víctima. De hecho, a Gonzalo Sánchez le preocupa que hoy en día el Centro sea visto 'como un lugar que ha sido ocupado e invadido por el discurso de los perpetradores, y que haya perdido su legitimidad'; se considera que está atravesando una 'crisis de la verdad' (entrevista a Sánchez, junio, 2020).



Museo Casa de la Memoria, Medellín, Colombia. Un ejemplo de un museo de la memoria exitoso que comparte el compromiso del CNMH de trabajar de manera cercana con las víctimas y comunidades locales (Fotografía: Vikki Bell)

vii. Autonomía. Preocupaciones han sido señaladas de manera general sobre la autonomía que el Centro con tanto esfuerzo ha ganado, del gobierno y de otras partes interesadas. Si es que la confianza y cooperación de parte de grupos sociales y su voluntad de cooperar decaen, entonces la esencia de una institución que tiene la responsabilidad de conservar la memoria histórica también se pone en riesgo. Durante años el CNMH trabajó para contar historias complejas sucedidas en el conflicto, siempre centrando su atención en la experiencia de las víctimas sin tener una agenda política partidaria. Hoy en día, según diversas fuentes, es aceptada la idea que el Centro es un apéndice del gobierno, y no existe un interés en conservar la autonomía que había hecho que el Centro fuera tan admirado por la comunidad internacional. De momento, este es sin duda el mayor desafío que enfrenta el Centro, ya que la aparente falta de interés en defender su autonomía que una vez fue primordial dentro de sus principios, disminuirá su prestigio y el peso de sus contribuciones en ese escenario más amplio.

Conclusión

Cada caso de estudio trae consigo la historia de un grupo especializado de personas que se ha dedicado y ha continuado con la, a menudo difícil y peligrosa tarea de construir estos archivos. Ellos dan cuenta de la habilidad que tiene este grupo de personas para responder a situaciones violentas, preocupadas principalmente y sobre todo de ayudar a aquellos que son afectados directamente por la violencia. Los archivos encarnan una forma de resistencia sistemática y metódica que se sostiene a través de los años. En efecto, los archivos son instituciones que solo pueden sostenerse con el trabajo del personal que las integra, como también por aquellas personas que se relacionan con ellas. Con el objetivo de comprender lo que pasó, y el compromiso de dejar constancia de los hechos sucedidos en la forma de documentación que podrá ser preservada en el futuro, cada archivo se erige como una demanda, tanto de memoria como de instituciones sociales legítimas que sirvan para prevenir que sigan sucediendo injusticias en el futuro.

A pesar de la existencia de diferencias significativas entre los tres casos de estudio, que serán revisadas en la discusión de más abajo, en conjunto los tres archivos presentan la oportunidad de ofrecer algunas reflexiones importantes sobre el proceso y la experiencia de construir 'archivos de violencia'. En la sección de Recomendaciones que se presenta a continuación, ofreceremos un listado de 'qué hacer y qué no hacer' elaborado a partir de las entrevistas y conversaciones llevadas a cabo con quienes trabajan en los archivos. Aquí, sugerimos que hay algunas reflexiones generales importantes que nos han surgido, y que pueden ser agrupadas en tres conjuntos de temas, ofrecidos aquí a modo de conclusión.

La emergencia del archivo: ¿Qué es un archivo ¿Cuándo se hace un archivo?

Primero, los tres 'archivos de violencia' nos permiten dar respuestas a la pregunta más básica: '¿qué es un archivo?' que es seguida de cerca por una pregunta secundaria: ¿cuándo se hace un archivo?

Para FUNVISOL, la Vicaría produjo un archivo que fue el resultado del trabajo que realizaba con las víctimas y sus familiares, y el trabajo legal y de campaña que acompañaba a ese apoyo. Hasta cierto punto, el archivo resultó ser una consecuencia no buscada. No obstante, el orden y el cuidado que se pusieron en producir su orden se volvieron tareas conscientes y meticulosas, una vez que se hizo evidente que el archivo iba a ser fundamental no solo para las acciones que se estaban llevando a cabo en ese momento para lograr justicia a través del sistema legal, sino que también para las campañas de justicia

a largo plazo. Por lo tanto, el archivo nació junto al trabajo que la organización llevaba a cabo durante la dictadura de Pinochet, y también como una huella de esta última. Hoy en día, de los tres archivos estudiados, FUNVISOL es el que más se asemeja a la idea tradicional de un archivo, con documentos e imágenes archivados, y el archivo 'cerrado' en el sentido de que hoy en día solo nuevas decisiones legales y artículos pertinentes del periódico son añadidos.

Por el contrario, el trabajo de Memoria Abierta comenzó formalmente después de que cayó la junta militar, cuando la necesidad de organizar y coordinar los archivos de las diversas organizaciones de derechos humanos argentinas se hizo evidente. Esta coordinación no buscaba modificar lo que había en los archivos, sino más bien, permitir a los usuarios negociar y realizar búsquedas de manera más fácil y sistemática. Sin embargo, el archivo oral, es verdaderamente un trabajo de memoria que pide explícitamente a los entrevistados que miren hacia el pasado, de manera de poder producir un registro de eventos después de ocurridos. Aquí, el archivo oral – y el mapeo de casos en el proyecto de Topografía de Memoria – es producido en lugar de 'recopilado', y no es una 'huella' como el trabajo que ha sido realizado por FUNVISOL, sino un trabajo (de historia oral, de análisis de datos y diseño) que ha sido planificado conscientemente y que, además, continúa en curso. Las cintas audiovisuales son producidas para preservar la riqueza de las memorias e historias individuales, es decir, para profundizar nuestra comprensión de esa experiencia y nuestra apreciación de los detalles y el impacto de lo que ocurrió durante la última dictadura. Su temporalidad, por tanto, contrasta con FUNVISOL en la medida en que se trata de un trabajo situado en el presente, que mira hacia el pasado para permitir que aquellos en el futuro reconsideren el periodo de la última dictadura y se planteen sus propias interrogantes.

El tercer archivo de violencia, el de la CNMH de Colombia, es distinto en cuando se propone la tarea de registrar la violencia y producir un archivo, mientras la violencia ocurría y continúa ocurriendo. Como parte de los esfuerzos para entender por qué la violencia se apoderó de Colombia, su trabajo ha sido considerado por el mismo Estado como parte del camino para alcanzar la paz en la medida en que ha sido consagrado por la ley (aunque con la salvedad de que sería absorbido por el museo en su debido tiempo). Este archivo no está constituido por un registro 'no intencionado', ni tampoco es un trabajo de memoria en el sentido de que mire retrospectivamente a un periodo de violencia. Recopilando los archivos que estaban en manos de grupos y comunidades a lo largo de Colombia

– documentos y objetos que a veces de manera involuntaria preservaban como ‘un archivo’ pero sin nombrarlos de esa manera – el CNMH construye un archivo de (copias de) ‘archivos’. Lo que es más importante, añade sus propias producciones en la forma, principalmente, de informes de investigación y libros que toman un enfoque en particular, ya sea enfocados en ‘casos emblemáticos’ o en aspectos claves de su trabajo, como la metodología. Por lo tanto, lo que es un archivo, en términos de sus condiciones y el momento en el que aparece, cuando es recopilado o producido, difiere en los tres casos, y esto ha influido de forma importante en el tipo de materiales que cada uno contiene.

Evidentemente, los tipos de materiales que un archivo guarda también se ven afectados por otros aspectos. Primero, la ‘misión’ del archivo, que se puede perder de este archivo y que es lo que necesita ser preservado. A su vez, se ve influenciado por las tecnologías, las que producen los materiales, como aquellas utilizadas para ensamblar el archivo. Las nuevas tecnologías permiten que aparezcan diferentes modos de reunir materiales, como también permiten la producción de diferentes materiales que necesitan ser archivados. Igualmente, la digitalización de los contenidos de estos archivos ha hecho que se amplíe su uso potencial en el futuro, algo a lo que volveremos más adelante.

La autonomía del archivo. ¿Quién es propietario del archivo?

Un segundo asunto al cual hemos regresado frecuentemente ha sido la pregunta por la autonomía. La manera en que el archivo se relaciona con otras organizaciones y especialmente con las instituciones estatales es importante en diferentes niveles. El término ‘autonomía’ era explícitamente utilizado por los entrevistados del CNMH, sobre todo porque el Grupo fue incorporado dentro del aparato estatal en un intento de abordar el pasado, situación que iba a convertirse insostenible para algunos de sus miembros claves. Financieramente, mantuvo autonomía del Estado, lo que le permitió mantener una relación de confianza con los grupos de víctimas con quienes necesitaba tener una buena relación. Esta autonomía también significaba tener la capacidad de realizar investigación en donde el grupo eligiera, que tomaran decisiones sobre aspectos claves sobre lo que significaba construir ‘memoria histórica’ y que pudieran decidir los límites de ese concepto. Recientemente, ese sentido de autonomía del CNMH ha ido disminuyendo, y el programa y espíritu del Centro se han visto comprometidos debido a eso. Esto ha amenazado su relación con los grupos de víctimas que previamente lo habían apoyado, puesto que consideran que su legitimidad ha sido puesta en duda. Al mismo tiempo, ha ensombrecido el futuro del proyecto de un museo de la memoria en Bogotá.

Para Memoria Abierta de Argentina, la autonomía tiene más que ver con la autonomía de la sociedad

civil y las organizaciones de derechos humanos, concretamente de las agendas estatales. Con el retorno a la democracia, las organizaciones de derechos humanos argentinas sintieron que su lucha estaba siendo amenazada porque – a pesar de los juicios efectuados en 1985 a la junta – impunidad y una actitud de ‘dar vuelta la página’ fueron las actitudes que prevalecieron. Como hemos podido observar, Memoria Abierta fue establecido precisamente para coordinar algunos de estos esfuerzos, aquellos que tenían que ver con archivar el pasado violento. Lo que nadie se imaginaba en ese momento era que iban a haber otro tipo de problemas bajo los últimos gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, cuando la actitud de parte del Estado era tan favorable hacia los trabajos de memoria que la autonomía de la sociedad civil se vio amenazada. Como fue discutido en este informe, mantener el equilibrio y el enfoque en la propia línea de trabajo ha sido de vital importancia para la organización y sus miembros.

A diferencia de las dos anteriores, para FUNVISOL las instituciones se configuraron justamente separadas de forma explícita de la dictadura de Pinochet, pero con el objetivo de poder hacer uso de las instituciones y procesos legales. Cuando esto fracasó, debido a la falta de autonomía de estas últimas, el Comité Pro Paz y la Vicaría operaron de forma autónoma, pero bajo la protección de la iglesia católica, algo que posiblemente comprometía su autonomía absoluta. En el último tiempo, vuelve a surgir el tema de la autonomía en la medida en que existe resistencia a la idea de que el archivo debiese pasar a formar parte del archivo nacional.

El futuro del archivo. ¿Para que sirve un archivo? ¿Para quién es?

Un tercer conjunto de reflexiones que resulta útil mencionar, son aquellas centradas en la cuestión del futuro. ¿Qué problemas podrían surgir en el futuro para estos archivos? Esta pregunta es crucial para quienes están a cargo de la dirección de estos archivos, y encierra una pregunta relacionada: ¿Para quién es el archivo?

Para ninguna de las tres organizaciones la creación de un archivo era un fin en sí mismo. Pero sus usos tampoco estaban delimitados de forma estricta. Para los tres archivos, eran cuestiones relacionadas con la justicia lo que motivaban el trabajo que realizaban, tanto cuestiones formales, la convicción de que habían crímenes que debían ser atendidos por el Estado, como una idea más sociológica de que este sentido de justicia debía ser realmente sentido por la gente para que el país lograra la paz. Un archivo de violencia puede registrar la violencia para la posteridad, pero en los tres casos, este registro también trata sobre la profunda preocupación por el impacto afectivo que el archivo puede tener cuando es comprendido como un relato compartido por muchos.

En aquellos lugares en donde numerosas generaciones de personas que fueron ‘directamente’ afectadas por la violencia ahora están envejeciendo – como en Argentina y Chile – y falleciendo, surge la pregunta de quién seguirá interesado en los archivos. ¿Quién administrará, quién visitará, quién apoyará financieramente al archivo? Estas son preguntas a las que tanto FUNVISOL como Memoria Abierta se enfrentan. En ambos casos están las generaciones posteriores de quienes fueron afectados, muchos de los cuales son parte de redes y organizaciones que comprenden la importancia de los archivos. No obstante, las preocupaciones permanecen. En cierta medida, estas preocupaciones también alimentan las estrategias para fomentar la participación de profesores de secundaria y otros educadores en el trabajo realizado por el archivo, y la atención que se está prestando a los procesos de digitalización y difusión. La necesidad de mostrar los vínculos entre el pasado y el presente, y de sumarse a la condena de los abusos a los derechos humanos hoy en día, aquellos que preocupan y movilizan a las nuevas generaciones, son temáticas que se consideran cruciales para la relevancia actual de los archivos.

Para el CNMH, el archivo tiene un futuro en cierta medida ya trazado en cuanto está destinado a convertirse en parte del proyecto de Museo de la Memoria en Bogotá, según lo estipula la ley. Por este motivo, las preocupaciones en este caso están ligadas a este último proyecto, es decir: ¿Se ejecutará finalmente el proyecto del museo? ¿Tendrá el museo el apoyo de las agrupaciones de víctimas y mantendrá el espíritu del trabajo inicial llevado a cabo por el Grupo? ¿Puede, e intentará ser inclusivo a lo largo del país y sus comunidades? ¿Podrá ser el museo considerado como un órgano independiente y confiable dentro y fuera de Colombia? ¿Continuará el Estado apoyando al archivo como un archivo vivo dentro del museo? En este periodo intermedio, antes de que exista el museo ¿cómo puede el trabajo del CNMH responder al conflicto en curso que ha sido testigo de un aumento de las masacres mientras se escribe este informe, en 2020? ¿Ha visto el archivo su independencia del Estado comprometida, perdiendo con ello el apoyo y respeto de la gente? Existe una profunda preocupación de que el trabajo del Centro se haya diluido tanto en el último tiempo, que sea difícil que vuelva a los tiempos de alta productividad, alto respeto internacional y alta confiabilidad entre las comunidades afectadas.

Nota sobre Covid-19

El trabajo de campo de esta investigación comenzó en 2018 y debía continuar durante 2021. La aparición del Covid-19 imposibilitó la realización de viajes de seguimiento de la investigación. No obstante, tuvimos la suerte de que ya habíamos realizado las entrevistas que eran más importantes para redactar los resultados de la investigación, y logramos incluir unas cuantas más que realizamos en línea utilizando Zoom. Esperamos ansiosos poder volver a reanudar

nuestras visitas y conversaciones dentro y entre los países con los que trabajamos.

La pandemia también tuvo consecuencias para las instituciones estudiadas. En Chile, FUNVISOL continúa abierto, pero no recibe visitas, y solo contesta solicitudes por correo. Para aquellos casos en que es absolutamente necesario obtener algún tipo de certificado, los que han sido pocos en el último periodo, deben comprobar su identidad enviando su carnet de identidad previamente, y/o los trabajadores deben chequear esta información cuando las personas acuden al archivo a buscar la documentación solicitada. Estudiantes y profesores utilizan principalmente el sitio web, con algunas consultas sobre proyectos de investigación en curso realizadas por Zoom. Es un periodo triste para los trabajadores, quienes echan de menos la actividad del archivo, y, desde que comparten el sitio con una iglesia, se suma la tristeza de tener que ser testigos de funerales con limitado número de asistentes que acuden a despedir a sus familiares. En Argentina, *Memoria Abierta* también ha debido cerrar sus puertas, pero ha respondido a esta situación enfocándose en la digitalización, ampliando el acceso a su archivo digital, incorporando nuevos materiales a su sitio web⁵² y participando en la creación y circulación de diversas discusiones y actividades en línea. Pareciera ser que, a través del uso de nuevas plataformas y redes sociales, han podido continuar con su misión, e incluso han logrado llegar a una comunidad más amplia de personas comprometidas con la preservación de la memoria del pasado violento. El activismo digital ha demostrado ser una estrategia fundamental para llegar a nuevas generaciones y audiencias, y posiblemente seguirá siendo parte de los planes futuros del archivo. En Colombia, como fue mencionado previamente, la pandemia no ha frenado la violencia cometida en contra de líderes sociales, uno de los delitos más impactantes hoy en día, con el doble de personas asesinadas en 2020 que en 2019 (según ACLED, The Armed Conflict Location & Event Data Project, INDEPAZ, y Front Line Defenders NGO). Otros crímenes cometidos contra la población civil relacionados al conflicto interno y la falta de un compromiso firme o acción por parte del gobierno para implementar el Acuerdo de Paz de 2016, también amenaza las esperanzas de una futura paz. En este contexto, el CNMH se ha mantenido poco activo, con solo unos pocos eventos en línea organizados en torno a temáticas como trabajos de pedagogías de la memoria. Otras instituciones, como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, y el Museo Casa de la Memoria de Medellín, han permanecido más activos, con numerosos eventos virtuales, incluyendo discusiones, presentaciones, workshops y proyecciones de películas.

Endnotes

- ¹ Cita extraída de *'Dos años de Labor'*, informe elaborado por el *Comité de Cooperación para la Paz* en Chile, 1975. Fuente: FUNVISOL.
- ² Participan las Iglesias Católica, Evangélica Luterana, Evangélica Metodista, Ortodoxa, Pentecostal y la Comunidad Hebrea de Chile.
- ³ Como se establece en la carta de los jefes de las iglesias luteranas, católica, metodista pentecostal, metodista, baptista, ortodoxa y de la comunidad de iglesias israelitas a los sacerdotes, pastores evangélicos y religiosos anunciando la conformación del *Comité de Cooperación para la Paz* en Chile. Octubre 1973. Anexo 1.2 de *'Dos años de Labor'*, *Comité Pro Paz*, 1975. Fuente: FUNVISOL.
- ⁴ *Ibíd*, p2.
- ⁵ Arzobispado de Santiago, Decreto N°158-73, 9 Octubre, 1973. Fuente: FUNVISOL.
- ⁶ *'Dos años de Labor'*, *Comité Pro Paz*, 1975. Fuente: FUNVISOL.
- ⁷ Inserto en periódico *El Mercurio*, 5-10 Noviembre, 1973. Fuente: FUNVISOL.
- ⁸ Este proyecto se plasmó en la constitución sometida a ratificación el 11 de septiembre de 1980 mediante un plebiscito, ampliamente conocido por no haber realizado las revisiones adecuadas del registro electoral, y que permitió mantener a Pinochet como presidente por 8 años más, sin posibilidad de cambio. Esta es la constitución aún vigente en el país y desde entonces ha sido reformada 44 veces. En 2019, hubo un intento fallido de iniciar un proceso de revisión bajo la presidencia de la socialista Michelle Bachelet (2014-2018). En 2019, bajo el gobierno de derecha del Presidente Sebastián Piñera, masivas y extensas protestas sociales en todo el país lograron un acuerdo político entre parlamentarios de la oposición y de gobierno para trabajar de forma conjunta en un borrador de una nueva constitución para el país. En octubre de 2020, se realizó un referéndum en donde con un 78% de aprobación se decidió que se redactaría una nueva constitución.
- ⁹ Los Departamentos Jurídicos del *Comité Pro Paz* y la *Vicaría* registraron 44.413 personas detenidas por motivos políticos, interpusieron 8.904 recursos de amparo a nombre de más de 21.128 personas y fueron informados de la existencia de 1.100 casos de detenidos desaparecidos.
- ¹⁰ Entrevista del abogado Jaime Esponda con Oriana Bernasconi, 8 abril 2016, para proyecto previo.
- ¹¹ Inserto en periódico *El Mercurio*, 5-10 Noviembre, 1973. Fuente: FUNVISOL
- ¹² Carta de Cristián Precht al Contralor de la República. Fuente: FUNVISOL documento 0197.
- ¹³ *Comité de Cooperación para la Paz* en Chile 1975, 7. Fuente: FUNVISOL.
- ¹⁴ Es importante hacer notar que como señaló años después el informe de Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (2006), el 63% de las personas fueron victimadas los 3 primeros meses de dictadura, período en el cual el *Comité* se estaba formando y del cual tiene pocos registros.
- ¹⁵ Carta dirigida al Arzobispo de Santiago Cardenal Silva Henríquez, fechada el 11 de Noviembre de 1975. Fuente: FUNVISOL.
- ¹⁶ Entrevista de Oriana Bernasconi y Manuel Guerrero con trabajadora social María Luisa Sepúlveda, 13 de Julio, 2015, para proyecto previo.
- ¹⁷ Entrevista de Oriana Bernasconi y Manuel Guerrero con Ramiro Olivares, ex médico de la *Vicaría*, 23 de Noviembre 2015, para proyecto previo.
- ¹⁸ Inserto de prensa, 22 de Noviembre, 1992, sobre cierre de la *Vicaría* de la Solidaridad. Fuente: FUNVISOL.
- ¹⁹ Diario La Época, *'Vicaría de la Solidaridad: Llegó la hora de decir adiós'*, 24 de noviembre, 1992.
- ²⁰ <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/node/11>
- ²¹ Información obtenida de Proyecto Anillos Tecnologías Políticas de la Memoria (PI: Bernasconi, por publicar, 2021). Información obtenida de las fichas que completan los visitantes al acceder al archivo.
- ²² Luego de unos años utilizando las oficinas de FASIC, la agrupación finalmente se mudó a sus propias oficinas en el centro de Santiago.
- ²³ Para una breve caracterización de los acervos documentales de derechos humanos en el país, incluidos estos repositorios digitales ver "Guía de Archivos de Memoria y Derechos Humanos en Chile", 2017. Disponible en: <https://memoriayderechoshumanosuah.org/guia-de-archivos-de-memoria-y-derechos-humanos-en-chile/>
- ²⁴ <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-4/human-rights-archive-of-chile/>
- ²⁵ Algunos ejemplos son: <https://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/>, <https://www.memoriaviva.com/> y <https://www.archivochile.com/> Ver "Guía de archivos de memoria y derechos humanos en Chile" (2017) disponible en <https://memoriayderechoshumanosuah.org/guia-de-archivos-de-memoria-y-derechos-humanos-en-chile/>
- ²⁶ Estas fotografías de identidad tomadas de álbumes familiares o cédulas de identidad fueron recortadas y ampliadas, para luego convertirse en los carteles y fotografías de denuncia por medio de los cuales se difundió al mundo el crimen de la desaparición.

- ²⁷ Carta del General Pinochet al Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, pidiendo el cierre de la organización. Santiago, 11 de noviembre, 1975. Disponible en: http://www.cardenalsilva.cl/pdf/47_intercambio.pdf
- ²⁸ Ver “Lecturas de Psicología y Política. Crisis política y daño psicológico”, un libro que reúne los trabajos presentados en estas conferencias, que circuló clandestinamente en los años 80s sin los nombres de los autores. El libro fue reeditado por Elizabeth Lira en 2017 con la lista de nombres de los autores de los trabajos expuestos.
- ²⁹ “Permanence and transposition of the written acts that judicially denounced the atrocities of the Chilean dictatorship” (in press).
- ³⁰ Entrevista de Oriana Bernasconi y Marcela Ruiz con abogado Álvaro Varela, 18 de enero, 2016.
- ³¹ Aun cuando en 1985, los líderes de la Junta Militar fueron condenados en un juicio histórico, en 1986 y 1987, el “punto final” y la “obediencia debida”, las llamadas “leyes de impunidad”, pusieron fin a la mayoría de procesos contra militares acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar (excluyendo los casos de falsificación de identidad y desaparición forzada de menores). En 1990, en nombre de una supuesta “reconciliación nacional”, el presidente Carlos Menem (1989-1999) “perdonó” a la mayor parte del personal militar que ya había sido condenado. El llamado “indulto” sucedió a pesar de fuerte resistencia de la sociedad civil argentina. Las “leyes de impunidad” fueron derogadas por el Congreso Nacional en 2003, y declaradas inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia el 14 de junio de 2005.
- ³² Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo –Línea Fundadora, Centro de Estudios Legales y Sociales, Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas y Servicio Paz y Justicia.
- ³³ Desde sus inicios, el movimiento argentino de organizaciones de derechos humanos no solo comenzó a trabajar en temas de Verdad y Justicia, sino también en el trabajo de transmisión de la memoria. Esta tarea ha sido siempre un trabajo activista con personas involucradas afectivamente. El trabajo de Memoria Abierta ha estado basado en el trabajo inicial desarrollado por la red de organizaciones. La educación y la transmisión de la memoria siempre ha sido la base del trabajo de archivo.
- ³⁴ Los objetivos originales de Memoria Abierta se encuentran asentados en el manifiesto *Recordar* de la institución.
- ³⁵ Las primeras organizaciones estuvieron formadas por familiares de desaparecidos, confirmando la red de “linaje” de los grupos iniciales de derechos humanos, que dio el tono “familiarista” a su lucha. Organizaciones como el CELS y APDH tuvieron desde sus inicios un perfil más profesional.
- ³⁶ Así es como se define institucionalmente en su página web: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/en/inicio/>
- ³⁷ Memoria Abierta se encuentra en proceso de subir a su sitio web la lista completa de los archivos personales que se encuentran en su sede.
- ³⁸ El programa desarrolla registros documentales como la reconstrucción de edificios a través de bocetos, representaciones volumétricas, maquetas y animaciones. Ver <http://memoriaabierta.org.ar/wp/en/about-sites/>.
- ³⁹ El año 2005 la Corte Suprema declaró la nulidad de las leyes de impunidad por lo que los juicios pudieron comenzar nuevamente.
- ⁴⁰ En el caso del CELS, la reapertura de los juicios había sido largamente esperada. “Incluso en la época dictatorial, antes de que existieran condiciones para pensar en el proceso judicial, en el CELS se recogía la información y la documentación para contribuir a los juicios”, sostiene Marcela Perelman, directora de investigación de la institución.
- ⁴¹ Memoria Abierta también ha ganado algunos concursos nacionales, pero no ha habido muchos, señalan.
- ⁴² El fallecido presidente Raúl Alfonsín creó la CONADEP el 15 de diciembre de 1983. La investigación de la comisión investigadora quedó documentada en el informe *Nunca Más*, que se publicó el 20 de septiembre de 1984 y dio lugar al juicio a la Junta Militar. Si bien la CONADEP registró la desaparición forzada de 8,961 personas, la cifra estimada por la organización de derechos humanos llega a 30,000.
- ⁴³ En cuanto a la experiencia de traspaso de archivos físicos, Memoria Abierta señala una excepción: la transferencia del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas al Archivo General de la Nación en 2010. “Fue una experiencia muy beneficiosa para Argentina, muy ordenada y toda la información ahora está abierta a consulta”, afirma Flores.
- ⁴⁴ El mapa de los sitios de represión y del resto de la investigación desarrollada por el proyecto Topografías de la Memoria puede encontrarse en el siguiente link: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/en/about-sites/>
- ⁴⁵ Una versión en inglés del manuscrito puede descargarse aquí: http://memoriaabierta.org.ar/wp/wp-content/uploads/2018/07/Testimony_Archive.pdf
- ⁴⁶ El Archivo Oral se inspiró en dos modelos: el Archivo de Video Fortunoff para Testimonios del Holocausto (<http://fortunoff.library.yale.edu/>), ubicado en la Biblioteca de la Universidad de Yale, que contiene más de 4.400 testimonios, y el Archivo Steven Spielberg que pertenece a la Fundación Shoah y está depositado en la Universidad del Sur de California (<https://sfi.usc.edu/>). El último ya se puede consultar a través del sitio web de Memoria Abierta.

- ⁴⁷ El libro se titula *Y nadie quería saber*, y se puede descargar gratuitamente del sitio web de Memoria Abierta: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/en/and-nobody-wanted-to-know>
- ⁴⁸ En relación al concepto de ecologías de la verdad de Isabelle Stenger.
- ⁴⁹ Proceso por el cual grupos armados entregan las armas y se reintegran a la vida civil.
- ⁵⁰ Las víctimas se definen como individuos o colectivos que han sufrido algún tipo de daño como resultado del conflicto armado interno desde el primero de enero de 1985.
- ⁵¹ Los intentos anteriores del gobierno de otorgar amnistía a los paramilitares no habían sido bien recibidos ni dentro ni fuera de Colombia. Con esta ley, se les otorgaba amnistía a aquellas personas que no habían cometido delitos graves, no así a quienes sí lo habían hecho. Estos últimos debían cumplir sentencias relativamente cortas.
- ⁴⁹ Proceso por el cual grupos armados entregan las armas y se reintegran a la vida civil.
- ⁵⁰ Las víctimas se definen como individuos o colectivos que han sufrido algún tipo de daño como resultado del conflicto armado interno desde el primero de enero de 1985.
- ⁵¹ Los intentos anteriores del gobierno de otorgar amnistía a los paramilitares no habían sido bien recibidos ni dentro ni fuera de Colombia. Con esta ley, se les otorgaba amnistía a aquellas personas que no habían cometido delitos graves, no así a quienes sí lo habían hecho. Estos últimos debían cumplir sentencias relativamente cortas.
- ⁵² Incluyendo material sobre la historia de la lucha por los derechos humanos y el trabajo de memoria titulado "Memorias de la memoria" (<http://memoriaabierta.org.ar/wp/memorias-de-la-memoria>), una sección de dictadura en el cine, (<http://www.memoriaabierta.org.ar/ladictaduraenelcine/>) y una sección sobre como el feminismo y la memoria de la dictadura lograron unirse, titulada 'Insumisas' <https://www.youtube.com/playlist?list=PLO2MPpHCy1nwggsIsS9ciKskLfc4n4c7t>

Referencias bibliográficas

- Accatino, D., Bernasconi, O. and C. Collins (2021) 'Permanence and transposition of written acts that judicially denounced the atrocities of the Chilean dictatorship' *Langage et Societé* (forthcoming)
- Bell, V. and M. Di Paolantonio (2018) 'Presenting the (Dictatorial) Past in Contemporary Argentina: Truth Forums and Arts of Dramatization' *Social & Legal Studies* 27:5 pp572-595
- Bernasconi, O. (ed) (2019) *Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity* London: Palgrave Macmillan
- Bernasconi, O., Ruiz M. and E. Lira (2018) 'What Defines the Victims of Human Rights Violations? The Case of the *Comité Pro Paz* and *Vicaría de la Solidaridad* in Chile (1973-1992)' in Druliolle, V. and R. Brett (eds.) *The Politics of Victimhood in Post-conflict Societies: Comparative and Analytical Perspectives* London: Palgrave Macmillan, pp.101-131
- Bottía, M. (2002) *Determinantes de la presencia y expansión de las FARC*, Master Thesis, Universidad de los Andes, Bogotá
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) *¡Basta Ya! Colombia: Memories of War and Dignity* Bogotá: CNMH
- Centro Nacional de Memoria Histórica Dirección de Acuerdos de la Verdad (2014) *Yo Aporto a La Verdad: Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica* Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, Ley 1424/2010, Bogotá: Imprenta Procesos Digitales
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) *Arquitectura, memoria y reconciliación: Concurso Público Internacional de Anteproyecto Arquitectónico para el Diseño del Museo Nacional de la Memoria* Bogotá: CNMH
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991) *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* Santiago: Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* Santiago: Ministerio del Interior
- Del Villar, M., Hau, B., Johansson, M. and M. Guerrero (2019) 'Professions and Profiles: Epistemic Communities and the Registration of Human Rights Violations', in Bernasconi, O. (ed) *Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity* London: Palgrave Macmillan pp.79-115
- El Espectador (2020) '¿Por qué la JEP insiste en proteger colección del Centro Nacional de memoria histórica?' https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/jep-rechaza-recurso-de-reposicion-del-cnmh-para-la-proteccion-de-coleccion/?cx_testId=14&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=1#cxrecs_s Published 11th June 2020. Last accessed 18th June 2020
- El Espectador (2020) 'Madres de Soacha renuncian a participar con el Centro Nacional de Memoria Histórica' <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/madres-de-soacha-renuncian-a-participar-con-el-centro-nacional-de-memoria-historica/> Published 4th June 2020. Last accessed 18th June 2020
- Gómez Buendía, H. (1991) 'La violencia contemporánea en Colombia: un punto de vista liberal' in Sánchez, G and R. Peñaranda (eds) *Pasado y presente de la violencia en Colombia* Bogotá: La Carreta Histórica
- González, A. (1981) *El Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. Una experiencia de Defensa Legal de los Derechos Humanos Fundamentales* Report presented at the Primera Conferencia sobre Organización y Prestación de Servicios Legales en Latinoamérica y el Caribe. (First Conference on Organization and Provision of Legal Services in Latin America and the Caribbean) San José de Costa Rica, October. Accessible at <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/node/7838>
- Hau, B., Lessa F. and H. Rojas (2019) 'Registration and Documentation of State Violence as Judicial Evidence in Human Rights Trials' in Bernasconi, O. (ed) *Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity* London: Palgrave Macmillan pp197-227
- Kelly, P. (2013) 'The 1973 Chilean Coup and the origins of transnational human rights activism' *Journal of Global History* 8(1) pp165-186.
- Lira, E. (ed) (2017) *Lecturas de Psicología y Política. Crisis política y daño psicológico* Santiago: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Revista Semana (2020) 'Partido Farc pide visita de la CIDH tras asesinato de casi 200 desmovilizados' <https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-pide-visita-de-la-cidh-tras-asesinato-de-casi-200-desmovilizados/670382> Published 10th May 2020. Last assessed 9th September 2020
- Revista Semana (2000) 'Los Nuevos Narcos' <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-nuevos-narcos/42185-3> Published 5th June 2000. Last accessed 9th September 2020

Sánchez, F., Solimano, A. and M. Formisano (2005) 'Conflict, violence and crime in Colombia' in Collier, P. and M. Sambanis (eds) *Understanding Civil War: Evidence and Analysis* Washington, DC: World Bank pp119-159

Vergara, M. (2009) 'Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad' in Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (eds) *Acceso Público a la Memoria: el Rol de los archivos testimoniales en la democratización de las sociedades postdictatoriales* Santiago: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi pp 69-79



Afiche de la exhibición de Jesús Abad Colorado, 'El Testigo' en el Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2018 (Fotografía: Vikki Bell)

Direcciones

Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría
de la Solidaridad
Av. Ossa 479, La Reina, Metro Plaza Egaña
Santiago
Chile
Email: cedocfunvisol@iglesia.cl or funvisol@iglesia.cl
Website: www.vicariadelasolidaridad.cl or
www.archivovicaria.cl

Memoria Abierta
Av. Libertador 8151,
(C1429BNB) CABA
Argentina
Email: memoriaabierta@memoriaabierta.org.ar
Website: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/en/inicio/>

Centro Nacional de Memoria Histórica
Carrera 7 #27
Bogotá
Colombia
Website: <https://centrodememoriahistorica.gov.co>

ANEXO 1

Instituciones establecidas por el Proceso de Paz de 2016

Como resultado del Proceso de Paz de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en 2016 se creó un amplio sistema para satisfacer de la mejor manera posible los derechos de las víctimas, asegurar que se rindieran cuentas por lo que había sucedido, garantizar la seguridad jurídica de aquellos que participaban en el sistema y contribuir a garantizar la coexistencia, reconciliación y la no repetición del conflicto, para que de este modo se asegurara la transición desde un conflicto armado a la paz (Laing, 2018). El sistema se llama Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y está compuesto por 3 mecanismos judiciales y extrajudiciales; la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el mecanismo judicial que fue creado para satisfacer los derechos de las víctimas a obtener justicia, para entregar la verdad a la sociedad colombiana, para proteger los derechos de las víctimas, ofrecer verdad a la sociedad colombiana, proteger los derechos de las víctimas, contribuir a alcanzar una paz estable y duradera, y adoptar decisiones que permitan otorgar completa seguridad judicial a aquellos que participaron directa o indirectamente en el conflicto armado interno. De este modo, la Jurisdicción se aplicará a: miembros de grupos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos de paz con el gobierno, una vez que hayan depuesto las armas; agentes del Estado que hayan cometido delitos en el contexto y en razón del conflicto armado; y, personas que, sin haber formado parte de organizaciones o grupos armados, hayan participado indirectamente (financistas o colaboradores) en el conflicto armado y hayan sido responsables de cometer los más serios y representativos crímenes (JEP, 2018).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) La comisión es uno de los mecanismos temporales y extrajudiciales del SIVJRNR. Fue creado para conocer la verdad de lo que había ocurrido en el contexto del conflicto armado y contribuir a esclarecer las violaciones e infracciones cometidas durante el periodo, ofreciendo una explicación amplia de su complejidad a la sociedad completa. Aunque la Comisión trabajará en documentación, también planea desarrollar actividades en torno a la reconciliación y promoción de la coexistencia y cohesión social a nivel local (Moloney, 2018). La comisión debe alcanzar tres propósitos establecidos en el Acuerdo de Paz; primero, contribuir a la clarificación de lo sucedido, y proveer una explicación comprensiva de las

complejidades del conflicto armado, de manera tal que se promueva una comprensión compartida en la sociedad. Segundo, promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas en cuanto ciudadanos que vieron violados sus derechos, y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de este legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no debe ni puede repetirse. Tercero, promover la coexistencia en los territorios entendiendo que esto no solo consiste simplemente en compartir el mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente de transformación que permita la resolución pacífica de conflictos y la construcción de la más amplia cultura del respeto y tolerancia en democracia (AIL, 2019). *Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas.* La unidad es el otro mecanismo extrajudicial de carácter humanitario perteneciente a la SIVJRNR. Su objetivo es determinar que les sucedió a las personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado, de manera de poder satisfacer los derechos de las víctimas a conocer la verdad y obtener una reparación integral. El propósito de esta unidad es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones humanitarias para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas que están vivas, y en caso de muerte, identificar el lugar en donde se encuentran y devolver sus restos si es posible. Por otro lado, la unidad debe entregar a la Comisión de la Verdad los informes que produce y establecer un protocolo de cooperación e intercambio de información con la Comisión (Búsqueda, 2019)

AIL (2019, abril 23). *Agencia de información laboral.* From <http://ail.ens.org.co/noticias/lo-que-debe-saber-de-la-comision-de-la-verdad/> Last accessed 15th May 2019.

JEP (2018). *Jurisdicción especial para la paz.* From <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx> Last accessed 15th May 2019.

Laing, N (2018). *ICTJ, Justice, Truth, Dignity.* From <https://www.ictj.org/news/colombia%E2%80%99s-truth-commission-prepares-embark-extraterritorial-truth-telling-process>. Last accessed 15th May 2019.

Moloney, A (2018, mayo 16). *New Colombia truth commission to focus on society's "most fragile". Reuters*

Unidad de Búsqueda (2019). *Alto comisionado para la paz.* From <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/abc-unidad-especial-busqueda-personas-desaparecidas.html> Last accessed 15th May 2019.

Recomendaciones: 'Qué hacer y qué no hacer' al construir un archivo

En esta sección presentamos una lista de recomendaciones que surgen de nuestra investigación. Como fue mencionado en la introducción, estas recomendaciones han sido presentadas en la forma de un listado de 'qué hacer y qué no hacer' para ser claros y concisos. A continuación, nos propusimos la tarea de imaginar cómo aquello que hemos aprendido estudiando cada uno de los archivos podría traducirse en una lista de consejos amigables para quienes se embarcan en una empresa similar. Incluimos también, una o dos frases para explicar brevemente cómo y por qué surgieron tales sugerencias. Insistimos, estas no son

frases extraídas textualmente de las entrevistas, sino que se derivan o se inspiran en las conversaciones en profundidad que tuvimos con trabajadores y ex trabajadores de los archivos de cada país. Esta lista tiene por objeto estimular el debate en aquellos lugares en donde pudiese existir la necesidad de organizar un 'archivo de violencia'.

El listado ha sido organizado por país. No obstante, existen algunas superposiciones, pensamos que si fusionáramos los listados podríamos perder cierto contexto útil, afectando el significado e intención detrás de tales sugerencias.

RECOMENDACIONES DE FUNVISOL

(Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad), Chile

- **Construya redes de confianza con víctimas y familiares.** Tener una relación cercana y de apoyo con víctimas, sobrevivientes y sus familiares le permitió a la Vicaría no solo convertirse en una organización clave durante la dictadura, sino también un importante centro de documentación.
- **En la medida de lo posible, organice la documentación teniendo en mente los procesos legales en donde podría ser utilizada.** En el futuro, su archivo podría proporcionar evidencia en procesos judiciales en casos de crímenes de lesa humanidad. Para la Vicaría, el ámbito de lo legal parecía ser un terreno objetivo en el que podía desafiar al gobierno por los horrores que había cometido. Un estudio en curso da cuenta de que entre 1992 y 2018, FUNVISOL recibió más de 3,200 solicitudes de documentación de parte de jueces que investigaban crímenes de lesa humanidad tanto a nivel nacional como en el extranjero. Estos estaban relacionados a más de 6,000 víctimas.
- **Construya redes de solidaridad internacional.** En un país rodeado de represión, miedo y censura, en donde los derechos civiles y políticos habían sido suspendidos, la solidaridad internacional fue clave para apoyar y promover la labor de la Vicaría en Chile durante la dictadura de Pinochet.
- **Tenga en cuenta las categorizaciones y estructura narrativa que utiliza en los formularios y documentos para recolectar información.** La información que recoja puede ser utilizada de forma distinta a la que imagina actualmente. El formulario de inscripción utilizado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991 mantuvo el mismo modelo creado por el Comité y la Vicaría durante la dictadura.
- **Considere que sus archivos pueden ser útiles para aquellos que estén buscando reparación para las generaciones futuras, en particular, los descendientes de las víctimas.** Los familiares de desaparecidos solicitan a la Vicaría que les entregue un certificado que acredite su condición de víctimas. Esto ha permitido que nietos de desaparecidos sean exentos de realizar el servicio militar, y que otros familiares tengan derecho a acceder a beneficios de atención médica o acceso a vivienda, como lo estipulan las leyes de reparación.
- **En sus registros, incluya la mayor cantidad de detalles posible sobre los eventos ocurridos.** Incluya todos los detalles de las personas involucradas, fechas y lugares. Los detalles de los recursos de amparo han sido utilizados en procesos legales para probar que otras personas, distintas de la víctima principal, también debieran ser consideradas víctimas de la represión.
- **Su archivo podría contribuir con evidencias para la creación de espacios de conmemoración y duelo público.** El archivo de la Vicaría ha jugado un rol importante en la recuperación y transformación de ex centros de detención, tortura y exterminio, para ser convertidos en sitios de memoria y lugares de conmemoración.
- **Tenga en consideración que un catálogo amplio y diverso puede potenciar los usos creativos de su archivo.** Los archivos audiovisuales y de prensa de la Vicaría, han sido sumamente requeridos por producciones de series y películas sobre el periodo dictatorial. Esto se debe principalmente a la diversidad de formatos de catalogación de la organización, lo que ha propiciado la apropiación creativa de inesperados usuarios.

- **Asegúrese de verificar quién está solicitando la información.** El no hacer esto, podría ponerlo en peligro a usted como a otros. Documentar la violencia mientras está en curso, implica el desafío adicional de tener que proteger la información confidencial de amenazas o confiscaciones. Durante la dictadura, el equipo de la Vicaría tuvo que lidiar con episodios de encarcelamiento y muerte. El personal de la organización aprendió que una parte importante de su trabajo era ser capaces de identificar engaños y pistas falsas.
- **Aprenda a darle voz propia a su archivo.** Si es posible, trabaje en crear sus propias producciones multimedia, pero también recurra a los canales oficiales cuando sea necesario. El archivo de la Vicaría utilizaba su propia revista, llamada 'Solidaridad', para promover la defensa de los derechos humanos, pero también utilizaba los medios de comunicación existentes. Esto también le permitió a la organización crear sus propios documentos que sirvieron de registro del periodo dictatorial.
- **Permita que los usos potenciales de su archivo guíen la organización de su información.** Los certificados entregados por la Vicaría a todas las personas que se atendieron allí, se convirtieron en documentos cruciales que daban cuenta de las detenciones, y más tarde fueron utilizados por las comisiones de verdad.
- **Mantenga actualizadas estadísticas sobre los usos del archivo.** Estas serán cruciales para decidir cómo utilizará su presupuesto. Durante mucho tiempo, el equipo de la Vicaría debió enfocarse en atender público, dejando de lado el análisis de su trabajo. Una de las cosas que más lamenta la Vicaría hoy día, es el no haber recopilado estas cifras.
- **Trate de que la información que produzcan sea lo más pública y esté lo más disponible posible.** Nunca den esto por sentado. Tal como han hecho otras organizaciones en el campo de los derechos humanos, FUNVISOL ha intentado digitalizar su archivo. El proceso ha sido un desafío, y dado el gran tamaño del archivo, aún continúa en curso.

RECOMENDACIONES DE MEMORIA ABIERTA, ARGENTINA

Consideraciones generales

- **El trabajo archivístico debiese ser considerado un esfuerzo colectivo de la sociedad civil.** Es un riesgo dejarlo en manos del Estado. Como organización surgida en la década de los noventa, periodo de impunidad en el cual el Estado intentaba trazar una línea y 'dar vuelta la página' de su pasado violento, Memoria Abierta asumió la responsabilidad de preservar, proteger y dar acceso a sus archivos. Esta organización entendió que el trabajo de registrar la violencia y preservar la información eran tareas que le correspondían a la sociedad civil. Incluso cuando el Estado se comprometió con el trabajo de memoria, como fue el caso de los últimos gobiernos, Memoria Abierta es partidaria de trabajar asociada al Estado, antes que transferirle el trabajo completamente.
- **Mantenga siempre autonomía de las fuentes oficiales de financiamiento.** Las organizaciones civiles deberían evitar depender de financiamiento estatal, y en cambio, deberían intentar obtener financiamiento de fuentes internacionales. Dado que los organismos internacionales que otorgan financiamiento hoy en día prefieren entregar fondos para proyectos específicos antes que, para organizaciones, Memoria Abierta recomienda encarecidamente trabajar en la formulación de propuestas de proyectos para maximizar las posibilidades de obtener financiamiento.
- **El trabajo archivístico puede ser una práctica altamente profesionalizada, pero hay que considerar que generalmente surge de un trabajo urgente, militante y afectivo.** Aunque una de las principales tareas de Memoria Abierta ha sido transformar sus procesos archivísticos para alcanzar estándares profesionales, la organización se enorgullece de que sus prácticas se basen en el trabajo llevado a cabo por instituciones activistas que recopilaban información en el momento más intenso del ejercicio de prácticas de terror de la dictadura.
- **Archivar no significa necesariamente ser propietario del archivo.** Memoria Abierta ha trabajado organizando material, creando sistemas y digitalizando la información de diferentes archivos, siendo o no depositario físico de sus archivos. Desde el punto de vista de la organización, los documentos siempre debiesen ser devueltos a las instituciones originales que los recopilaban, ya que son estas las que mejor los conocen.
- **Considere tener reglas claras y por escrito que guíen las prácticas éticas de todos.** Una de las principales dificultades que ha debido enfrentar Memoria Abierta ha sido tener que lidiar con tensiones y sensibilidades entre los diferentes archivos miembros. Desde estrategias de comunicación del día a día, transferencia de conocimiento hasta accesibilidad, son asuntos que han dado lugar a debates interminables. Memoria Abierta ha logrado su objetivo de reunir los archivos de la sociedad civil, pero advierte que la existencia de acuerdos por escrito podría haber facilitado este trabajo.
- **Defina su plan de acción considerando el escenario político.** Dado que la falta de recursos parece ser una constante en el campo, mantenerse informado sobre el contexto actual de los asuntos locales e internacionales puede ayudarlo a orientar las decisiones. A lo largo de dos décadas, Memoria Abierta aprendió a

perfeccionar sus planes dentro de un terreno político cambiante e impredecible. En este contexto inestable, encontrar los mejores aliados posibles tanto en el sector público como en el privado, ha sido fundamental.

Sobre el archivo oral

- **Cada entrevista es una valiosa oportunidad.** ¡Prepárela bien antes de hacerla! Para Memoria Abierta, la entrevista es un momento privado, íntimo, que se desarrolla entre dos personas, en el que temas inesperados pueden surgir. Recomendarían investigar previamente los antecedentes de los entrevistados y reunirse antes con ellos para conocer de forma anticipada su forma de hablar. Esto ayudará a que el entrevistador pueda crear el mejor clima posible para desarrollar la entrevista.
- **Preocúpese de capturar todos los detalles de la historia.** En lugar de enfocarse en los momentos más traumáticos, Memoria Abierta recomienda encarecidamente permitir que el hablante cuente su historia como un todo, de manera de poder captar la trayectoria singular de la experiencia de cada entrevistado. Este ha sido el principal principio guía y compromiso ético a la hora de armar el archivo: Estar atentos a los detalles. Esto es lo que permite que emerjan los múltiples aspectos, matices y sutilezas de cada caso.
- **Sea lo más flexible posible.** Memoria Abierta prefiere realizar las entrevistas en sus dependencias, pero dado que, hoy en día, la organización se ubica en un edificio sensible localizado dentro de un ex centro de detención, el equipo está preparado para viajar a cualquier parte para reunirse con los entrevistados. Un cuestionario puede ayudar a guiar la entrevista, pero en ocasiones no será necesario utilizarlo. Permita que las entrevistas puedan tener distinta duración, pero recuerde que pueden ser una experiencia intensa y agotadora, en la mayoría de los casos es inviable que funcionen durante más de dos horas.
- **No edite las transcripciones ya que la riqueza de su entrevista solo será revelada más tarde.** Memoria Abierta ha aprendido a tratar sus testimonios como 'materia prima'. A menos que haya problemas éticos asociados, se recomienda no cortarlos ni editarlos. Los mismos testimonios podrán dar cuenta de aspectos diferentes o impredecibles al volver a ellos desde diferentes perspectivas o en otros momentos.
- **Brinde acceso a los testimonios inmediatamente y de forma gratuita.** Memoria Abierta se enorgullece de brindar acceso completo a los testimonios al día siguiente de haber hecho las entrevistas.

- **Organice siempre sus colecciones de manera que permita a los investigadores centrarse en temas específicos.** Memoria Abierta recomienda desarrollar categorías que permitan a los investigadores navegar por las colecciones. Cada entrevista requiere de un resumen completo de los temas tratados acompañado de un listado de palabras claves. Esto le permitirá crear series de entrevistas que compartan temas o situaciones comunes.
- **No entreviste a nadie que no quiera hablar.** Aunque tener acceso a las personas que fueron directamente afectadas puede resultar atractivo, no haga una entrevista si no está convencido que puede hacerlo. A veces las personas no están preparadas para hablar sobre ciertos temas, pero no se atreven a negarse.
- **Utilice la tecnología a su favor.** Dado que las organizaciones pequeñas siempre están lidiando con la falta de presupuesto, muchas veces los aspectos técnicos tienden a ser pasados por alto. Sin embargo, recuerde que la tecnología podría ayudar a facilitar el trabajo de archivo. Podría llegar a crear un material revolucionario, pero si depende únicamente de tecnología antigua, su material podría volverse obsoleto prontamente.

Sobre los usos del archivo y difusión

- **Proteger y difundir sus materiales son dos tareas cruciales.** ¡Encuentre el equilibrio! Durante dos décadas Memoria Abierta ha trabajado en generar nuevas competencias y conocimientos para apoyar distintas formas de archivar. También ha demostrado cómo el archivar e investigar deben acompañarse mutuamente. Sin embargo, hoy día la organización se ha vuelto consciente de la necesidad de enfocarse en desarrollar nuevos y atractivos recursos en digital junto con materiales audiovisuales, de manera de poder llegar a un público más amplio. La falta de difusión disminuirá el poder del archivo.
- **Recuerde que su archivo merece un debido reconocimiento.** La transmisión de memoria puede ir mucho más allá de cuestiones de autoría o derechos de autor, y va a querer fomentar múltiples usos de su archivo, haciendo que esté disponible para amplias y diversas audiencias. Sin embargo, Memoria Abierta recomienda encarecidamente no perder de vista para qué está siendo utilizado su archivo, incluidos los usos artísticos y ficcionales. Guarde copia de los productos que han inspirado sus colecciones, incluidos artículos, películas, libros, como una buena estrategia inicial. Esta copia también puede ser digital.

RECOMENDACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, COLOMBIA

- **Defina sus valores.** El Centro establece sus valores de manera explícita, para guiar su trabajo y crear un equipo comprometido. Estos incluían poner las voces de las víctimas en primer lugar, dedicar el tiempo necesario a escuchar y comprender, y respetar la propiedad local de los archivos.
- **Haga que la ley reconozca su protección contra el enjuiciamiento, de manera que pueda investigar e informar sobre los hechos que ocurren sin temor a ser enjuiciados.** Algunos investigadores del centro fueron demandados por perpetradores de atrocidades y llevados ante tribunales. Por este motivo, en la Ley de 2011 se incorporó una garantía que evitaba este tipo de situaciones.
- **Comprenda el archivo como un proceso que se construye de forma conjunta.** El Centro ha trabajado en estrecha colaboración con las comunidades locales e individuos, para recopilar documentos, fotografías y objetos que podrían formar parte de su archivo.
- **Recuerde siempre que el archivo pertenece, ante todo a la comunidad.** El Centro siempre partió desde el principio de que el archivo que existía en la comunidad pertenecía a esa comunidad. Ellos sacan copias y dejan el archivo físico en su lugar.
- **Esté preparado para que la gente sospeche.** En el medio del trauma del conflicto, es probable que las personas puedan sospechar de esta tarea, por lo que el Centro siempre se ha mostrado disponible a conversar sobre que 'es' un archivo. Esto último, incluso ha ayudado a algunas comunidades a darse cuenta que ya tenían un archivo en su poder, sin que lo supieran.
- **Considere enfocarse en casos emblemáticos que muestren dinámicas más generalizadas.** Esto si es que hay un número abrumador de casos por documentar. Conozca sus limitaciones en términos de personas y recursos. Es imposible que pueda dar cuenta de todo o de las historias de todas las personas, pero sí puede dar cuenta de algunas dinámicas centrales de la situación.
- **Trabaje con archivistas, pero recuerde que estos no son los únicos expertos que necesitará.** La experiencia de los archivistas es invaluable para ahorrarse tiempo en el futuro. Es indispensable para cuestiones relacionadas a la catalogación, preservación y el futuro de la documentación. Pero también necesitará otro tipo de profesionales. Antropólogos sociales, sociólogos, historiadores, sicólogos, entre otros, también han sido parte del equipo y del consejo asesor.
- **Tenga fotógrafos y artistas a su alrededor.** El fotógrafo del Centro se convirtió en parte crucial del equipo, sumamente involucrado en los viajes de investigación. Las fotografías han sido utilizadas en los informes de investigación. Artistas y fotógrafos también pueden documentar el proceso de construcción del archivo, y ayudar a difundir los hallazgos e informes. También utilizan el archivo para futuros proyectos.
- **Cuente con el apoyo de colaboradores internacionales de renombre, para el financiamiento, pero también para escuchar sus consejos y para su propia credibilidad.** El Centro insistió, desde un comienzo, en que debía ser un órgano independiente del Estado, y dispuso que su financiamiento proviniera desde fuera de Colombia. Esto, junto con el apoyo moral, consultivo y académico de redes internacionales, permitió que ganara una reputación de ser un organismo independiente dentro de la sociedad colombiana. Junto con ello, ganó credibilidad para realizar sus investigaciones y análisis a nivel internacional.
- **Esté preparado para que las categorizaciones que elabore sean modificadas con el paso del tiempo.** El Centro descubrió que acontecimientos y procesos que estaban fuera de su control trajeron consigo nuevas categorizaciones de victimismo, por ejemplo. Han tenido que discutir y responder a estos debates y sus políticas.
- **Renuncie a la investigación si su seguridad se ve comprometida.** Para el equipo de investigación las cuestiones de seguridad eran una prioridad absoluta. La idea de estudiar casos emblemáticos en profundidad significó que no tuvieron que investigar todos los sitios de conflicto, y podían abandonar la investigación en el momento en que su seguridad se veía comprometida.
- **Siempre consulte lo más que pueda a las comunidades.** Las preparaciones para el nuevo museo incluyeron talleres amplios, debates y exhibiciones itinerantes en lugares fuera de la capital para discutir y modificar los planes de la exposición permanente.
- **Sea exhaustivo y creativo para mantener vivo el legado del trabajo.** Si bien, su trabajo puede estar limitado por un mandato legal, trate de ser creativo, llevando su trabajo a la mayor cantidad de gente posible. El informe '¡Basta Ya!' elaborado por el Centro incluyó más investigación y análisis de los requeridos por ley. El trabajo alrededor del museo ha incorporado mucho del espíritu del Centro, con talleres para planificar sus temas, llevados a cabo en todo el país y con varias exposiciones itinerantes.

Publicado por Goldsmiths, University of London,
New Cross, London SE14 6NW, UK

Copyright Vikki Bell, Oriana Bernasconi,
Jaime Hernández-García y Cecilia Sosa 2021

Primera edición: Noviembre de 2021

ISBN PDF: 978-1-913380-30-4

Todos los derechos reservados